

# **Generación Litoral S.A.**

## **ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023  
presentados en forma comparativa

# **Generación Litoral S.A.**

## **ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023  
presentados en forma comparativa

### **Índice**

Glosario de Términos Técnicos

Memoria

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Reseña informativa

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

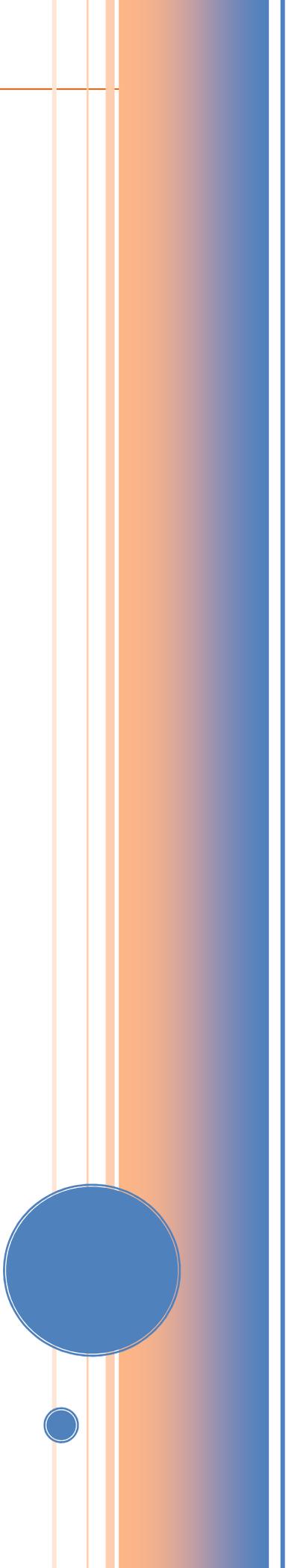
## GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros de la Sociedad.

<b>Términos</b>	<b>Definiciones</b>
/día	Por día
AESA	Albanesi Energía S.A.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AJSA	Alba Jet S.A.
ASA	Albanesi S.A.
AVRC	Alto Valle Río Colorado S.A. (Sociedad absorbida por BDD)
BADCOR	Tasa BADLAR corregida
BADLAR	Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras.
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BDD	Bodega del Desierto S.A.
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo combinado
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTE	Central Térmica Ezeiza situada en Ezeiza, Buenos Aires
CTF	Central Térmica Frías situada en Frías, Santiago del Estero
CTI	Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán
CTLB	Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero
CTMM	Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba
CTR	Central Térmica Roca S.A.
CTRi	Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja
CVP	Costo Variable de Producción
Dam3	Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos
DH	Disponibilidad Histórica
DIGO	Disponibilidad Garantizada Ofrecida
Disponibilidad	Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar, pero no es convocada por CAMMESA.
DMC	Disponibilidad Mínima Comprometida
DO	Disponibilidad Objetivo
DR	Disponibilidad Registrada
El Grupo	Albanesi S.A. junto con sus subsidiarias y demás sociedades relacionadas
ENARSA	Energía Argentina S.A.
Energía Plus	Plan creado por la Resolución de SE 1281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EPEC	Empresa Provincial de Energía de Córdoba
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FONINVEMEM	Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	General Electric
GECEN	Generación Centro S.A.
GLSA	Generación Litoral S.A. / La Sociedad
GMGS	GM Gestión y Servicios S.A.C.
GMOP	GM Operaciones S.A.C.
GMSA	Generación Mediterránea S.A.
Grandes Usuarios	Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIs
GROSA	Generación Rosario S.A.
GUDIs	Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 Kw

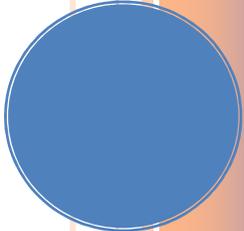
## GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

<b>Términos</b>	<b>Definiciones</b>
GUMAs	Grandes Usuarios Mayores
GUMEs	Grandes Usuarios Menores
GUPAs	Grandes Usuarios Particulares
GW	Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios.
GWh	Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora
HRSG	Heat recovery steam generator (Generador de vapor de recuperación de calor)
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés)
IGJ	Inspección General de Justicia
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPIM	Índice de Precios Mayoristas
kV	Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts.
kW	Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios.
kWh	Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora
LDC	Louis Dreyfus Co.
LGS	Ley General de Sociedades
LVFVD	Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir
MAPRO	Mantenimientos Programados Mayores
MAT	Mercado a Término
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MMm <sup>3</sup>	Millones de metros cúbicos.
MVA	Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 10 <sup>6</sup> .
MW	Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios.
MWh	Megavatios-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora.
NCPA	Normas Contables Profesionales Argentinas
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Contabilidad de Información Financiera
NFHCC	Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ON	Obligaciones Negociables
PAS	Proyecto de Arroyo Seco
PBI	Producto Bruto Interno
PWPS	Pratt & Whitney Power System Inc
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
Resolución 220/07	Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados “Contratos de Abastecimiento MEM” bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07
RG	Resolución General
RGA	Rafael G. Albanesi S.A.
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
RT	Resoluciones técnicas
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SE	Secretaría de Energía
SEK	Coronas Suecas
SGE	Secretaría de Gobierno de Energía
SHCT	Seguridad, Higiene y Condiciones de Trabajo
TRASNOA S.A.	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A.
UG	Unidad Generadora
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
USD	Dólares Estadounidenses
UVA	Unidad de Valor Adquisitivo



---

Generación Litoral S.A.  
Memoria Ejercicio 2023



# Generación Litoral S.A.

## Memoria Ejercicio 2023

### Contenido

1.	ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA .....	1
2.	CONTEXTO MACROECONÓMICO .....	3
3.	PUNTOS DESTACADOS DEL EJERCICIO 2023.....	21
4.	ESTRUCTURA SOCIETARIA .....	30
5.	PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2024 .....	31
6.	DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS .....	33
7.	AGRADECIMIENTOS .....	33

## Memoria Ejercicio 2023

Sres. Accionistas de GLSA,

En cumplimiento con disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio somete a vuestra consideración la presente Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

### **1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA**

La Sociedad se constituyó el 14 de marzo de 2016, siendo su actividad principal la generación y comercialización de energía eléctrica, desarrollo de proyectos energéticos y brindar asesoramiento en las áreas mencionadas. El 18 de abril de 2016 la IGJ inscribió la constitución de la Sociedad bajo el número 5.639 del libro 78, de Sociedades por Acciones.

#### *Proyecto Arroyo Seco*

El Proyecto Arroyo Seco incluye la construcción, desarrollo, ingeniería, compras, instalación y operación de una nueva central de cogeneración de 133 MW mediante la instalación de dos turbinas Siemens SGT-800 de 54 MW, una turbina de vapor Siemens de 25 MW y dos calderas VOGT de 60 Tn/h. La Central Térmica de Cogeneración Arroyo Seco estará ubicada próxima al complejo industrial de Louis Dreyfus Co., en un predio de su propiedad. Es una compañía agrícola líder con más de 165 años de experiencia y presencia en más de 100 países. Con fecha 31 de mayo de 2018, GMSA (como continuadora de GECEN), en su carácter de usufructuaria, y Louis Dreyfus Co., en su carácter de nudo propietario celebraron un contrato de usufructo sobre el predio en el que se desarrollará el Proyecto Arroyo Seco, que fue luego transferido a GMSA como consecuencia de la Fusión y enmendado con fecha 23 de enero de 2023 con motivo de la cesión de la posición contractual por parte de GMSA a la Sociedad y a los fines de extender su plazo de vigencia. El Usufructo estará cedido al Fideicomiso de Garantía y Pago, trámite que fue iniciado el 22 de marzo de 2023 frente al Registro de la Propiedad Inmueble de Rosario, Santa Fe.

El Proyecto Arroyo Seco también incluye el acondicionamiento, la construcción de las instalaciones e infraestructura vinculada, la compra, montaje e instalación de equipos y la realización de las obras secundarias que se requieran.

Finalizada su construcción, la Central Térmica de Cogeneración Arroyo Seco será una planta de co-generación ubicada en la ciudad de Arroyo Seco, Rosario, Provincia de Santa Fe, con 133 MW de capacidad instalada.

El Proyecto Arroyo Seco se desarrollará en dos etapas:

- En la primera etapa se construirán las instalaciones de ciclo abierto a fin de permitir la generación de energía térmica a través de turbinas de gas para generar energía eléctrica utilizando tanto gas natural como combustible líquido.
- En la segunda etapa se instalarán las calderas de recuperación y las turbinas de vapor para transformar a la Térmica de Cogeneración Arroyo Seco en una central de cogeneración.

El ciclo de cogeneración incluye (i) el uso del gas originalmente consumido por el tomador de vapor para generar energía, y (ii) la producción de vapor como un subproducto a través de la inyección de los gases de escape a una caldera. El ciclo de cogeneración es la configuración termoeléctrica más eficiente, en términos de reducción de costos y emisiones de carbono.

Se estima que las obras de construcción del Proyecto Arroyo Seco finalizarán durante el segundo trimestre de 2024.

A la fecha de los presentes estados financieros la obra se encuentra en la primera etapa.

El propósito del Proyecto Arroyo Seco consiste en:

(i) la construcción, desarrollo, ingeniería, instalación y operación de la Central Térmica de Cogeneración Arroyo Seco, en el marco de la Resolución 287, con el fin vender (1) a CAMMESA bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto (a) la puesta a disposición de la energía comprometida generada por la Central Térmica de Cogeneración Arroyo Seco y (b) la energía suministrada generada por la Emisora y (2) a LDC vapor y energía eléctrica bajo el Contrato de Venta de Energía LDC y el Contrato de Venta de Vapor LDC; y

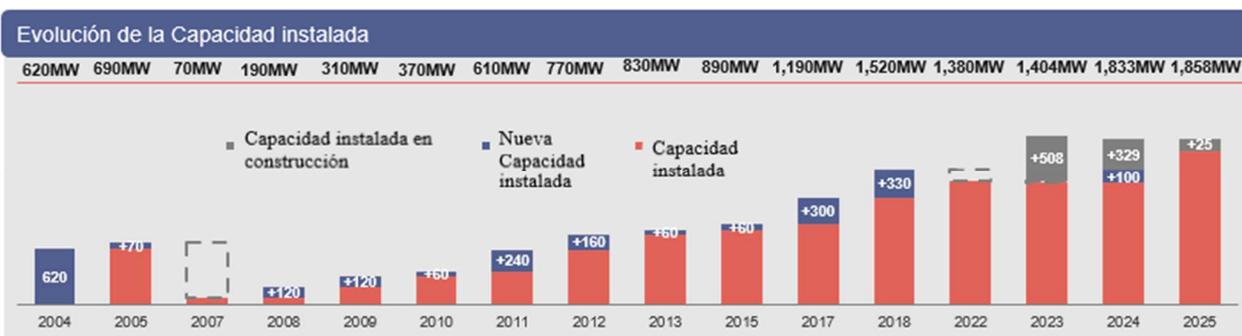
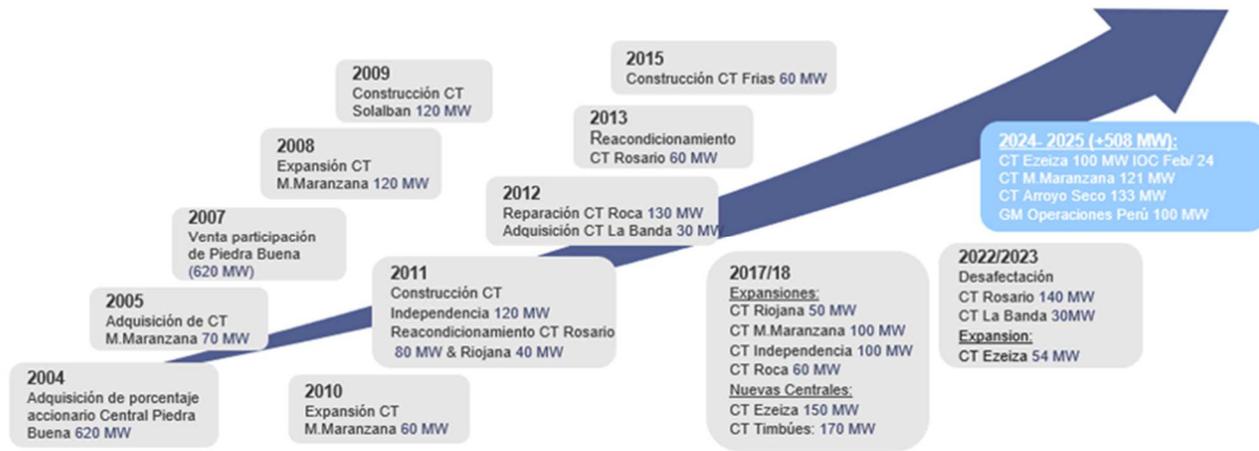
(ii) aportar nueva oferta de generación de energía eléctrica más eficiente para contribuir a satisfacer la demanda del MEM.

*Designación de la sociedad como subsidiaria de financiamiento de Proyecto Arroyo Seco*

Por acta de directorio de fecha 4 de enero de 2023, se designó a la Sociedad Subsidiaria de Financiamiento de Proyecto, para que pueda llevar a cabo el financiamiento del proyecto de construcción y desarrollo de una nueva central de cogeneración de 133 MW en Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe, el cual consistirá en la instalación de dos turbinas Siemens SGT-800 de 54 MW, una turbina de vapor Siemens de 25 MW y dos calderas de 60 Tn/h VOGT. Todo esto se da en cumplimiento del contrato de Fideicomiso Internacional suscripto en el marco de la co emisión entre GMSA (sociedad controlante) y CTR (sociedad relacionada), de conformidad con el Programa de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones).

El Grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros una capacidad instalada total de 1.404 MW, ampliándose con 356 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados.

El Grupo Albanesi se insertó en el mercado energético en 2004 con la adquisición de la central térmica Luis Piedra Buena S.A. De esta forma el desarrollo del segmento eléctrico pasó a formar parte de uno de los objetivos principales del Grupo.



## 2. CONTEXTO MACROECONÓMICO

### Contexto internacional

Las proyecciones sitúan el crecimiento mundial en 3,1% en 2024 y en 3,2% en 2025; esto se debe a una resiliencia mayor de lo esperado en Estados Unidos y en varias economías de mercados emergentes y en desarrollo importantes, así como al estímulo fiscal en China, según informe de enero 2024 del World Economic Outlook de Fondo Monetario Internacional (FMI). De todos modos, las previsiones para 2024 y 2025 son inferiores al promedio histórico de 3,8% (2000 y 2019), ante las elevadas tasas de interés de política monetaria para combatir la inflación, el repliegue del apoyo fiscal en un entorno de fuerte endeudamiento que frena la actividad económica y el bajo crecimiento de la productividad subyacente. La inflación está disminuyendo más rápidamente de lo previsto en la mayoría de las regiones, mientras se disipan los problemas en el lado de la oferta y se aplica una política monetaria restrictiva. Se prevé que el nivel general de inflación a escala mundial descienda a 5,8% en 2024 y a 4,4% en 2025, lo que supone una revisión a la baja del pronóstico para 2025.

Ante la desinflación y el crecimiento firme, la probabilidad de que se produzca un aterrizaje brusco ha remitido, y los riesgos para el crecimiento mundial están en general equilibrados. Por el lado positivo, una desinflación más rápida podría dar lugar a una mayor distensión de las condiciones financieras. Una política fiscal más laxa de lo necesario y de lo asumido en las proyecciones podría comportar un aumento temporal del crecimiento. Un mayor dinamismo de las reformas estructurales podría impulsar la productividad y dar lugar a efectos secundarios transfronterizos positivos. Por el lado negativo, las nuevas escaladas de los precios de las materias primas a causa de los shocks geopolíticos —como son los continuos ataques en el mar Rojo— y las perturbaciones de la oferta, o una mayor persistencia de la inflación subyacente, podrían prolongar las condiciones monetarias restrictivas. Una profundización de los problemas del sector inmobiliario en China o la desestabilización provocada en otros lugares por las subidas de impuestos y los recortes del gasto también podrían causar decepción en cuanto al crecimiento.

A corto plazo, las autoridades enfrentan el reto de gestionar con éxito el descenso final de la inflación hasta la meta, calibrando la política monetaria en respuesta a la dinámica de la inflación subyacente y, allí donde las presiones sobre precios y salarios claramente se estén disipando, ajustándola a una orientación menos restrictiva. Al mismo tiempo, en muchos casos, visto que la inflación desciende y las economías están en mejores condiciones para absorber los efectos del ajuste presupuestario, es preciso prestar una atención renovada a la consolidación fiscal con el fin de restablecer la capacidad presupuestaria y poder abordar shocks futuros, recaudar ingresos para nuevas prioridades de gasto y frenar el incremento de la deuda pública. La aplicación de reformas estructurales focalizadas y ordenadas reforzaría el crecimiento de la productividad y la sostenibilidad de la deuda, además de acelerar la convergencia hacia niveles de ingreso superiores. Es preciso aumentar la eficiencia de la coordinación multilateral, entre otras cosas, para facilitar la resolución de la deuda, evitar las situaciones críticas causadas por el sobreendeudamiento y crear espacio para las inversiones necesarias, así como para mitigar los efectos del cambio climático.

### Contexto regional

Según informe de enero 2024 del World Economic Outlook de FMI, en América Latina y el Caribe, se proyecta que el crecimiento disminuya de 2,5% estimado en 2023 a 1,9% en 2024, y que aumente hasta 2,5% en 2025. La revisión del pronóstico para 2024 se debe al crecimiento negativo de Argentina en el contexto de un ajuste significativo de la política económica para restablecer la estabilidad macroeconómica. Como en otras economías importantes de la región, se registran mejoras de 0,2 puntos porcentuales para Brasil y 0,6 puntos porcentuales para México, principalmente a causa de los efectos de arrastre de una demanda interna más fuerte de lo esperado y un crecimiento mayor de lo previsto en los principales socios comerciales.

## Argentina

El informe de enero 2024 del World Economic Outlook de FMI, en 2023 decreció 1,1% para Argentina. El FMI proyecta una disminución de crecimiento 2,8% en el 2024 y un crecimiento de 5% en el 2025.



En diciembre de 2023, el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMA)E) decreció 4,5% respecto al mismo mes de 2022.

En la misma dirección, y de acuerdo al Informe de Avance del Nivel de Actividad que elabora el INDEC, la estimación preliminar del producto interno bruto (PIB), en el segundo trimestre de 2023, muestra una caída de 4,9% con relación al mismo período del año anterior.

El PIB desestacionalizado del segundo trimestre de 2023, con respecto al primer trimestre de 2023, arroja una variación de -2,8%, mientras que la tendencia ciclo muestra una variación de -2,0%.

En diciembre de 2023, el Índice de producción industrial manufacturero (IPI manufacturero) muestra una caída de 12,8% respecto a igual mes de 2022. El acumulado enero-diciembre de 2023 presenta una disminución de 1,8% respecto a igual período de 2022. En diciembre de 2023, el índice de la serie desestacionalizada muestra una variación negativa de 5,4% respecto al mes anterior y el índice serie tendencia-ciclo registra una baja de 0,6% respecto al mes anterior.

Respecto a la evolución de los precios, de acuerdo el IPC (Índice de Precios Consumidor) alcanzó un 211,4% acumulado en 2023 (INDEC) versus un 94,8% para el 2022. A continuación, se detalla la inflación de los últimos 6 años.



Según el informe del INDEC del Intercambio Comercial Argentino, en noviembre de 2023, las exportaciones alcanzaron 4.872 millones de dólares y las importaciones, 5.487 millones de dólares. El intercambio comercial (exportaciones más importaciones) disminuyó 19,6% en relación con igual mes del año anterior, y alcanzó un monto de 10.359 millones de dólares. La balanza comercial mostró un déficit de 615 millones de dólares, el décimo registro negativo del año.

Las exportaciones cayeron 31,6% respecto a noviembre de 2022 (-2.250 millones de dólares), debido a una baja de 22,1% en las cantidades y de 12,2% en los precios. Las series desestacionalizada y tendencia-ciclo se redujeron 0,4% y 0,2% respectivamente con relación a octubre de 2023. Todos los rubros disminuyeron: los productos primarios (PP), 54,2%; las manufacturas de origen agropecuario (MOA), 37,5%; las manufacturas de origen industrial (MOI), 15,0%; y los combustibles y energía (CyE), 9,5%.

Las importaciones descendieron 4,8% respecto a noviembre de 2022 (-275 millones de dólares), debido a una caída de 2,0% en los precios y de 2,9% en las cantidades. En términos desestacionalizados, las compras al exterior aumentaron 1,2%, mientras que la tendencia-ciclo cayó 0,7% con relación a octubre de 2023. A nivel de uso económico, se redujeron las importaciones de vehículos automotores de pasajeros (VA), 62,3%; bienes de capital (BK), 19,2%; y combustibles y lubricantes (CyL), 14,9%. Resto aumentó 72,0%, fundamentalmente por la mayor compra de bienes despachados mediante servicios postales (couriers); bienes intermedios (BI), 3,4%; bienes de consumo (BC), 0,8%; y piezas y accesorios para bienes de capital (PyA), 0,5%.

El tipo de cambio oficial mayorista concluyó el 2023 en \$808,45 por lo que la devaluación acumulada en 2023 alcanzó el 356%.

Según el informe monetario mensual del BCRA, en diciembre la Base Monetaria se ubicó en promedio en \$9,2 billones, lo que implicó una expansión mensual de 18,1% (\$1.412 mil millones) a precios corrientes.

Las Reservas Internacionales del BCRA finalizaron diciembre con un saldo de USD23.073 millones, registrando una suba de USD1.560 millones respecto a fines de noviembre. Sobre esta dinámica incidió la corrección cambiaria y la reducción en la brecha respecto de los tipos de cambios financieros, lo que le permitió al BCRA realizar compras netas de divisas por casi USD2.900 millones en las últimas 12 jornadas del año.

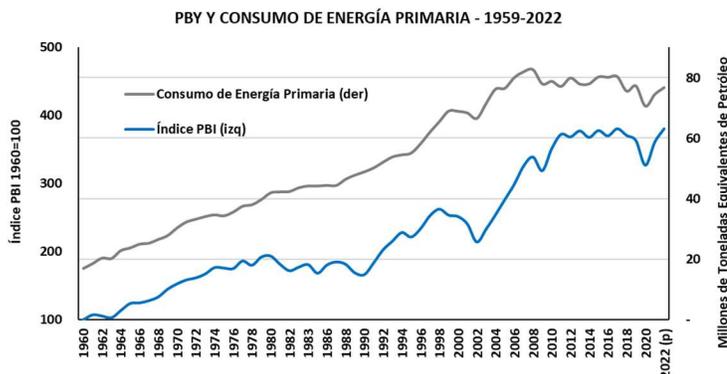
### **Características estructurales del sector energético**

La demanda y consumo energético en la Argentina evidencia una correlación positiva con el Producto Bruto Interno como sucede en países con desarrollo económico intermedio. Esta correlación implica que, a mayor crecimiento económico, la demanda energética consolidada de todos los productos energéticos también se incrementa. La evolución inversa cuando decrece la economía también se cumple, aunque con menor intensidad ya que a disminución de la actividad económica se corresponde una reducción en el consumo energético de menor magnitud.

El crecimiento histórico del consumo energético tuvo un promedio anual de 2.6% desde 1959 hasta 2022<sup>1</sup>, y un promedio anual normalizado de solo 0.7% anual desde la gran crisis de 2002. Tras la importante caída de consumo energético y del PBI en 2020 de -8.6% y -9.9% respectivamente, se produjo una reversión relevante en 2021 con +5.4% y +10.3% respectivamente. Nuestra estimación preliminar para 2022 indica una recuperación menor de +3.1% en consumo energético, y +5.5% del PBI.

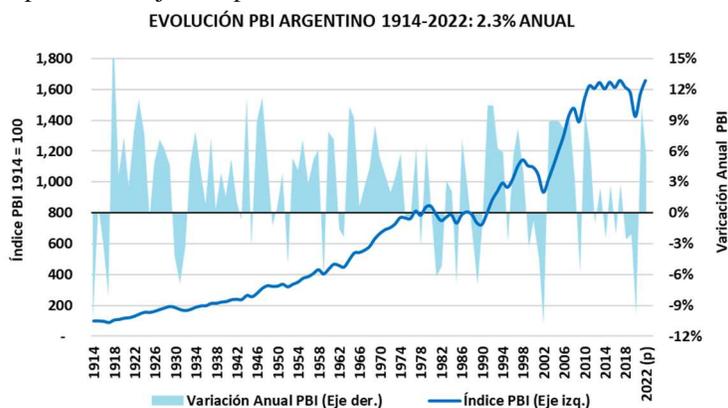
---

<sup>1</sup> Datos oficiales de Secretaría de Energía desde 1959 a 2021, y estimación preliminar asumida por G&G Energy Consultants para 2022.

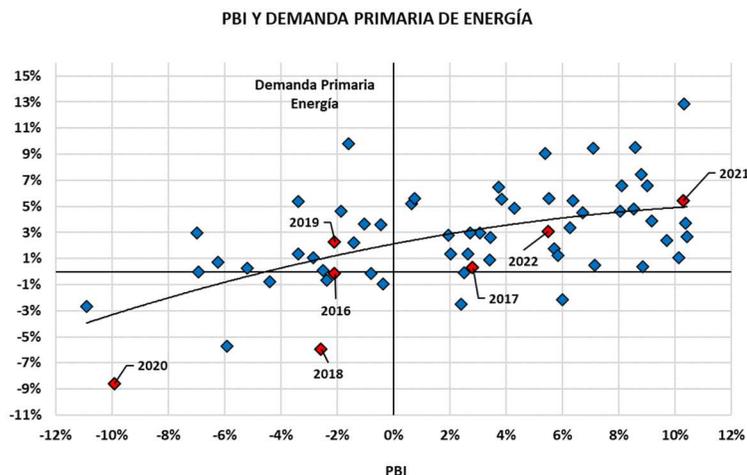


Los cambios de políticas económicas alteran las variaciones de consumo energético. En 2018 la recesión de -2.6% - tras la buena marcha de 2017 con +2.8% - con temperaturas inferiores a las del año previo en meses de verano, impactaron en la demanda de energía, que se redujo -6.0% interanual. En 2019 pese a la nueva caída del PBI de -2.1% respecto a 2018, se produjo un incremento en el consumo energético de 2.2% respecto a 2018, con influencia de tarifas de gas y electricidad congeladas desde inicios de año, y precios de combustibles congelados desde agosto 2019.

Las consecuencias de las medidas de restricción impuestas para contener los efectos de la pandemia COVID 19 desde marzo 2020, impactaron de modo contundente en la economía argentina. Durante 2020, las medidas de aislamiento derivaron en una contracción económica histórica de -9.9%. La reducción en el consumo energético también fue histórica, con reducción de -8.6% pese a las bajas temperaturas del invierno en relación al invierno 2019.



En 2021, la economía se recuperó con crecimiento de +10.3% anual según datos del INDEC con incremento de +5.3% en consumo energético. Las primeras estimaciones que elabora G&G Energy Consultants para el consumo de energía en 2022 muestran una expansión de +3.1% con temperaturas algo más frías que las históricas en mayo y junio 2022.



Los cambios macroeconómicos iniciados en diciembre 2023 incluyen como un ítem esencial al retiro de subsidios energéticos de gas y electricidad, con inicio de recomposición de tarifas energéticas desde febrero 2024 a pesar de la recesión económica incipiente.

El crecimiento del consumo energético en años de la primera década del siglo XXI fue resultado de un crecimiento económico elevado, impulsado preponderantemente por los segmentos Residencial y Comercial en su demanda de diversos productos energéticos, como se advierte en los parámetros del consumo gasífero, de naftas y especialmente de electricidad. El estancamiento económico entre 2011 y 2020 con alternancia entre años positivos y negativos de similar nivel, redujo las tasas de crecimiento del consumo energético que se situaron sobre la media histórica entre 2003 y 2011. Probablemente los niveles tarifarios de combustibles, gas y electricidad deprimidos de aquellos años hayan incentivado el consumo energético en este periodo, aunque probaron ser insostenibles para la macroeconomía argentina.

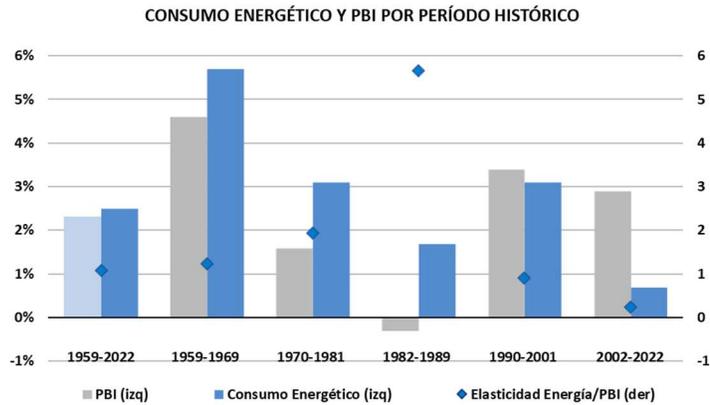
La elasticidad del consumo energético en relación al PBI<sup>2</sup> en los últimos dos grandes ciclos político-económicos – década de 1990 y de 2000-2023 - es menor a décadas previas. Las restricciones a la demanda energética por suministro insuficiente, y la necesidad de importar energía para complementar la oferta local, tuvieron impacto en la economía. Si existiera un proceso de crecimiento económico sólido en el futuro, la necesidad de abastecimiento energético sin dudas será creciente y mayor al de los últimos veinte años.

PERÍODO HISTÓRICO-ECONÓMICO	PBI ANUAL	CONSUMO ENERGÉTICO	ELASTICIDAD ENERGÍA/PBI
1959-2023	2.2%	2.5%	1.1
1959-1969	4.6%	5.7%	1.2
1970-1981	1.6%	3.1%	1.9
1982-1989	-0.3%	1.7%	5.7
1990-2001	3.4%	3.1%	0.9
2002-2023	2.7%	0.7%	0.3

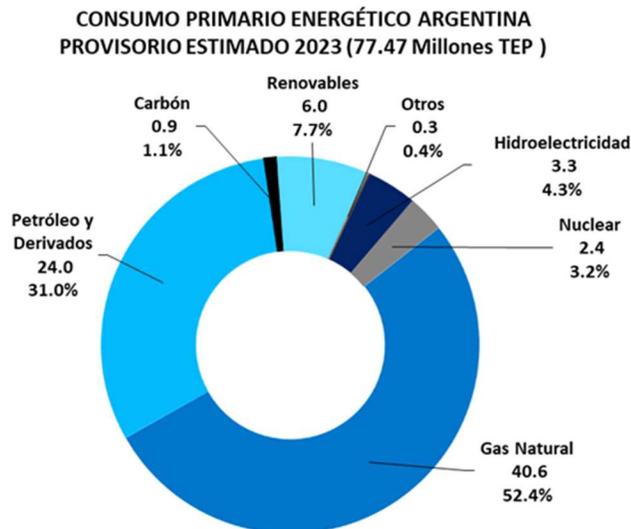
Las restricciones de abastecimiento de productos energéticos como el gas natural en el último ciclo de crecimiento económico hasta 2011, junto con crecimiento moderado de demanda energética en términos amplios<sup>3</sup>, generaron problemas en el suministro efectivo de la demanda. La prioridad de abastecimiento de consumidores del segmento Residencial-Comercial de gas y electricidad junto a la recuperación industrial de pequeña y mediana relevancia dio lugar a restricciones y menor crecimiento del consumo energético de grandes consumidores.

<sup>2</sup> Los datos de 1982-1989 muestran elasticidad aparentemente elevada porque la volatilidad del PBI arroja promedio negativo, que distorsiona el cálculo.

<sup>3</sup> Cuando se analiza algún subsector en particular como el eléctrico, se advierte que la tasa de crecimiento de la demanda es superior a la del crecimiento del PBI.



La estructura del consumo primario energético en la Argentina es dependiente de los hidrocarburos fósiles, con 86.8% en 2016, 86.5% en 2017, 85.8% en 2018, 86.1% en 2019; 85.4% en 2020; 85.1% en 2021. En 2022 la tendencia no se modificó, con 86.0%. Estimamos cambios poco significativos en 2023, probablemente en 84.5% por incremento de oferta hidroeléctrica y nuclear en el sector eléctrico junto a un crecimiento más moderado de fuentes renovables<sup>4</sup>.

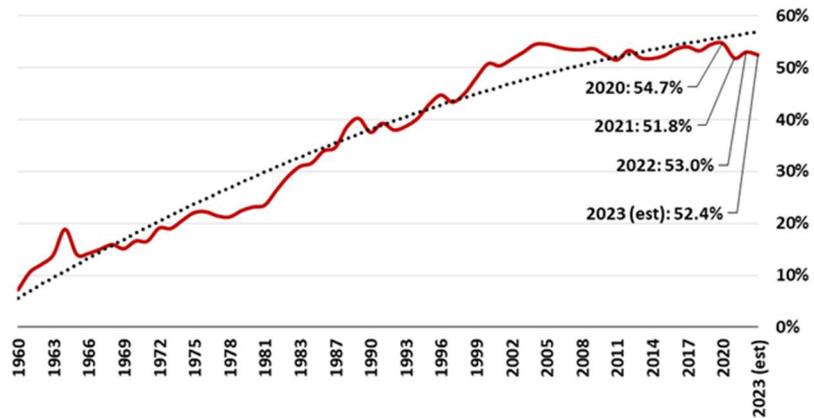


Por la naturaleza, característica y costo de las inversiones necesarias, existe dificultad en modificar la estructura de consumo primario energético en el corto plazo en favor de fuentes hidroeléctricas, nuclear, o renovables. Igualmente, las diferentes Administraciones mantienen políticas de incremento de fuentes renovables en el abastecimiento eléctrico, a pesar del financiamiento escaso y limitaciones en líneas de transmisión eléctrica.

La participación del gas natural en el consumo energético primario (53.2% en 2018, 54.5% en 2019, 54.7% en 2020, 51.8% en 2021, 53.0% en 2022, y un estimado de 52.4% en 2023), fluctúa en función de las cantidades importadas de gas natural desde Bolivia, Gas Natural Licuado (GNL), y producción local desde distintas cuencas. A pesar de la mayor producción de 2019, y 2021-2023, la demanda de gas continúa parcialmente insatisfecha en meses de invierno en segmentos como Industrial y Generación Termoeléctrica. En el invierno 2020 se evidenció un mayor déficit de oferta por la reducción de producción comercial local de gas – el mayor porcentaje de caída anual de las últimas décadas –, que se mitigó parcialmente por la recuperación de cuenca Neuquina en los inviernos 2021 y 2022.

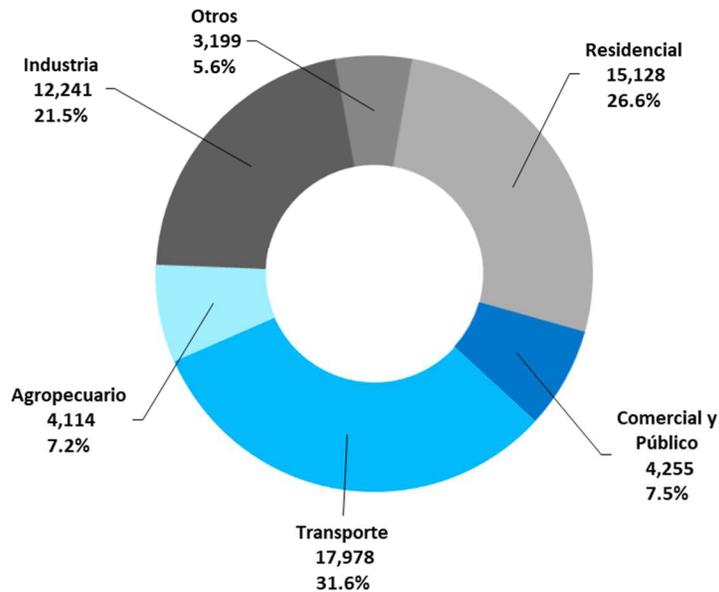
<sup>4</sup> Últimos datos oficiales de 2022. Estimación de 2023 elaborada por G&G Energy Consultants, expresado en millones de Toneladas Equivalentes de Petróleo para Consumo Primario Energético.

**PARTICIPACIÓN DEL GAS NATURAL EN EL CONSUMO PRIMARIO DE ENERGÍA EN ARGENTINA**



El Consumo Energético Final en la Argentina – esto es, el Consumo Primario Energético neto de las pérdidas intrínsecas en la propia producción y transporte de productos energéticos primarios y de la transformación en productos energético finales, se distribuye en forma equilibrada entre Transporte<sup>5</sup>, Industria y Residencial/Comercial. Esta distribución es similar a otros países en desarrollo con territorio extenso y tamaño medio de población.

**ARGENTINA - CONSUMO FINAL DE ENERGÍA 2022 (56.9 Millones TEP)**



Como síntesis, pueden detallarse las siguientes características particulares de la demanda y oferta energética en la Argentina:

- Estructura sesgada hacia el Petróleo y Gas, característica de grandes exportadores de hidrocarburos como Medio Oriente, Rusia, países exportadores de LNG de África, o Venezuela.
- Adicionalmente, posee la particularidad que entre 50 y 55% del consumo primario interno de energía se basa en gas natural a pesar de restricciones a la demanda potencial en meses de invierno. La restricción de abastecimiento

<sup>5</sup> Puede advertirse la fuerte contracción en el Transporte en el aislamiento de 2020.

final de gas, lleva a la sustitución por otros combustibles como gas oil y fuel oil en generación eléctrica y algunas industrias, y a restricciones directas a la actividad industrial en algunas ramas industriales.

- La penetración de gas en el consumo energético es relevante para los standards mundiales, solo superada por pocos países con producciones excedentes de gas para exportación.
- Recuperación de oferta local en gas y petróleo desde fin de 2020, en consonancia con tendencia de recuperación económica hasta inicios de 2023.
- Aumento continuo de oferta de hidrocarburos en cuenca Neuquina, y reducción en las restantes cuencas productivas del país.
- Recuperación de inversión en petróleo y gas tras la crisis económica de 2020. El denominado Plan Gas.Ar permitió detener el proceso de caída productiva y saturar la capacidad de transporte desde cuenca Neuquina en 2021-2023, a pesar del ingreso del nuevo gran gasoducto desde esta cuenca en agosto 2023.
- El Plan Gas.Ar fue extendido a fin de 2022 hasta diciembre 2028, con ampliación de volúmenes para completar las dos primeras etapas del nuevo gasoducto desde Neuquén hasta el oeste de Buenos Aires, y ampliación de tramos finales.
- Recuperación de demanda energética de segmentos Industrial, Transporte y Comercial tanto en gas como en electricidad, desde fin de 2020 hasta inicios de 2023.
- El congelamiento de tarifas de gas y electricidad dispuesta mediante Decretos de Necesidad y Urgencia de diciembre 2019, se extendió en 2020 y tuvo un ajuste de solo 9% en el primer semestre de 2021. Si bien se implementaron ajustes adicionales inferiores a la evolución de la inflación, solo a fin de 2022 se inició un ajuste mayor para reducir el déficit fiscal y subsidios para cierto segmento de ingresos elevados de los consumidores. En 2022 y 2023 se aprobaron ajustes parciales en márgenes de transporte y distribución de gas y electricidad para permitir mantener la operación.
- La Revisión Tarifaria Integral postergada para 2023, no se realizó. LA nueva Administración se propone iniciarla en el segundo trimestre 2024.

## **SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ESTRUCTURA DE DEMANDA**

El parque de generación eléctrica en la Argentina evolucionó de modo dispar a lo largo de la historia, con diferentes períodos de incremento de la oferta en respuesta a las políticas para satisfacer la demanda de las distintas Administraciones.

CAMMESA reporta la existencia de 43.774 MW nominales instalados y habilitados comercialmente a fin de diciembre 2023<sup>6</sup> comparados con 42.927 MW en diciembre 2022, con incremento de +2.0% por la adición de 847 MW. Este incremento de potencia supera la reducción de -0.1% del 2022<sup>7</sup>, que fue la primera desde 2006.<sup>8</sup>

Las incorporaciones de 2023 fueron principalmente cierre de ciclos combinados con incorporación de unidades turbo vapor, unidades renovables eólicas y solares. La potencia disponible operativa estimada por G&G Energy Consultants durante el verano 2023/2024 se sitúa en torno a 29.000 MW-30.000 MW – inferior a la demanda máxima de potencia aunque con disponibilidad de importaciones, principalmente desde Brasil -, con reserva técnica rotante de 7.2% del orden de 2.050 MW. La ausencia de ajustes de remuneración razonables a unidades sin contratos de potencia firme, agudizó el incremento de indisponibilidad de unidades térmicas.

---

<sup>6</sup> 43.706 MW a fin de enero 2024.

<sup>7</sup> La reducción neta se debió a retiro de unidades térmicas por expiración de contratos con CAMMESA de diversos regímenes, y menor incorporación de unidades nuevas

<sup>8</sup> En 2021 el incremento neto había sido 2.5% con adición neta de 1.038 MW, y 5.6% en 2020 con 2.232 MW (1.181 MW en 2019, y 2.388 MW en 2018)

La demanda del 1° de febrero 2024 se registró el nuevo récord de consumo de potencia máxima con 29.653 MW. A las 14:48 hs de ese jueves, con reserva rotante de 7.2% de 2.135 MW e importaciones de 2.264 MW, la indisponibilidad fue elevada aunque inferior a 2023. Se reportaron 6.417 MW de unidades térmicas indisponibles debido a la política de remuneraciones reducidas para unidades que despachan al mercado spot sin contratos; adicionalmente se reportaron 740 MW hidroeléctricos indisponibles, y 437 MW nucleares en mantenimiento, aunque en menor nivel que en el anterior registro máximo de inicios de 2023<sup>9</sup>. Las importaciones desde países limítrofes permitieron contar con un excedente local disponible de 713 MW, principalmente térmicos.

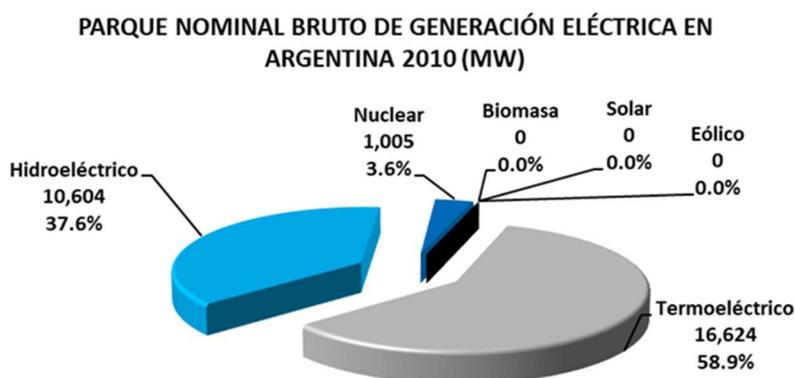
A diferencia de 2017 y 2018 en que se habían incorporado motores<sup>10</sup> y turbinas a gas (TG) en respuesta a la contratación por Resolución 21/2016, en 2019 el aumento de potencia comenzó a provenir de cierres de ciclos combinados con unidades turbo vapor (TV) bajo Resolución 287/2017, como también ciclos de cogeneración como el de CT Renova.

En 2019 ingresaron TG por 174 MW comparado con 1.232 MW en 2018; en 2020 se redujo el parque TG en 1.112 MW pasando de ciclos abiertos a ciclos combinados bajo Resolución 287/2017. En 2021 continuó este proceso con reducción de 343 MW de TG, y en 2022 se retiraron 128 MW de unidades TG que se enviaron a otros países al finalizar los contratos bajo los cuales estuvieron disponibles; en 2023 se redujo el parque TG en 537 MW principalmente por conversión a ciclo combinado.

El corrolato de lo citado en el párrafo anterior, fue que en 2019 se incorporaron 210 MW en cierre de ciclos combinados comparado con 598 MW en 2018, y en 2020 el incremento fue sustancial con 1.875 MW en esta categoría de potencia. En 2021 se incorporaron 383 MW finalizando la mayor parte del proceso iniciado bajo la Resolución 27/2017. En 2022 se produjo un ajuste negativo técnico de 3 MW sin incorporaciones, y en 2023 el incremento fue nuevamente sustancial con 735 MW con el cierre del ciclo Ensenada de Barragán principalmente.

No se produjeron cambios en unidades hidroeléctricas, nucleares o grupos Turbo-Vapor en 2021, 2022, y 2023 tras la repotenciación de algunos turbo grupos de centrales hidroeléctricas que habían incorporado 22 MW en 2019 y 22 MW en 2020.

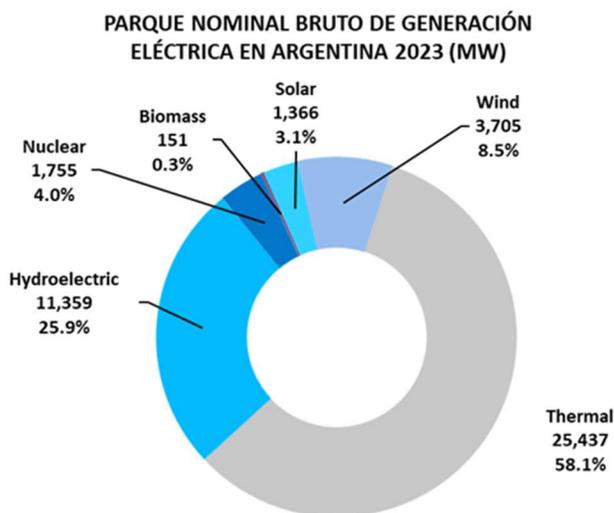
En 2019 se produjo el ingreso sustancial de 1.130 MW nominales de fuentes renovables – principalmente eólicas - comparado con 709 MW en 2018. En 2020, y a pesar de restricciones operativas en la construcción por las disposiciones sanitarias, se incorporaron otros 1.408 MW renovables, principalmente eólicas. En 2021 se incorporaron nuevamente 1.002 MW renovables con mayor participación solar, y 60 MW en 2022. En 2023, la incorporación de fuentes renovables fue nuevamente importante con 685 MW, solares y eólicas.



<sup>9</sup> La diferencia entre potencia nominal y efectiva se debe a que algunas unidades reportan restricciones por insuficiencia de abastecimiento de combustibles, dificultades en alcanzar el rendimiento nominal, pero principalmente porque un número de unidades se encuentran recurrentemente en mantenimiento, o indisponibles por cuestiones técnicas. También debe considerarse que las unidades renovables no despachan su potencia nominal todas las horas, sino que responden a parámetros particulares de velocidad puntual del viento y radiación solar.

<sup>10</sup> Pese a la incorporación 2018 se retiraron 201 MW de este tipo de unidades. En 2019 se retiraron 155 MW motores Diésel y 198 MW en unidades TV.

Puede advertirse la variación porcentual entre las distintas fuentes de generación eléctrica entre 2010 y 2023.



Las restricciones financieras del Estado condicionan el ritmo de incorporación de centrales como hidroeléctricas o nucleares que fueron construidas con fondos públicos, por su elevado monto de inversión y largos plazos de ejecución. Los proyectos de dos centrales hidroeléctricas en construcción por 1.310 MW en Santa Cruz con financiamiento de la República Popular China, los planes sin avance concreto de dos centrales nucleares de gran porte con financiamiento del mismo país, y la central hidroeléctrica binacional en Aña Cuá en el canal de Yacyretá se encuentran suspendidos sin avances por la nueva Administración.

Por su menor costo y tiempo de ejecución, en las últimas décadas prevalecieron los proyectos termoeléctricos aunque requiriendo suministro de gas natural y combustibles líquidos. La incorporación de generación termoeléctrica encontró restricciones de provisión de combustibles fósiles de producción local entre 2004 y 2017, en particular de gas natural. Por esto, las Administraciones desde 2016 procuran brindar incentivos a la producción y ampliar la capacidad de transporte de gas.

Durante la etapa de iniciativa privada de desregulación del Sector Eléctrico en la década de 1990, los inversores privados concentraron la ampliación de la oferta en generación termoeléctrica. Tras la crisis del régimen regulatorio del Sector Eléctrico en el 2002, las inversiones continuaron con intervención del Estado, también expandiendo la oferta en generación termoeléctrica. El Estado había reanudado en 2004 obras de terminación de la central hidroeléctrica Yacyretá, aunque su operación fuera de condiciones de diseño llevó a daño parcial en sus 20 turbo grupos, en curso de reparación desde entonces. También la central nuclear Atucha II fue completada entre 2002 y 2015, aunque con baja confiabilidad y alta indisponibilidad en su despacho.

El Gobierno entre 2016 y 2019 lanzó un programa agresivo de contratación de nueva potencia de generación, tanto de origen termoeléctrico como también de fuentes renovables. La incorporación de oferta se logró mediante contratos de disponibilidad de potencia y remuneración de despacho de energía para el caso de unidades térmicas de 10 y 15 años de extensión con remuneraciones en dólares estadounidenses. También se incorporaron unidades mediante contratos de largo plazo de 20 años de compra de la energía disponible con CAMMESA en el caso de unidades de generación eólica, solar, biomasa y pequeñas centrales hidroeléctricas.

El incremento de la oferta de generación eléctrica desde 1992, se concentra en un 30.7% entre 1992 y 2001 de mercado eléctrico desregulado. No obstante, la parálisis inversora tras la crisis del régimen contractual y regulatorio desde 2002, el desabastecimiento grave de suministro eléctrico de 2007 motorizó proyectos de generación con intervención y financiamiento estatal. Existió una incorporación de potencia de generación relevante en 2002-2015 – en especial desde

2008 - que constituye el 34.9% del total incorporado desde 1992. Entre 2016 y 2023, la potencia incorporada asciende a 10.209 MW con 34.4% del total adicionado desde 1992, por el impulso dado en 2016 y 2017 ya que en 2019 volvió a interrumpirse la corriente inversora en nuevos proyectos. En los tres períodos indicados, la expansión se concentró en generación termoeléctrica. Entre 2016 y 2019 se gestó la incorporación de unidades de fuentes renovables algunos pocos de cuyos proyectos continúan ingresando, con retrasos.

INCREMENTO OFERTA NOMINAL (MW) - DATOS NOMINALES							
PERÍODO	TÉRMICO	HIDROELÉCTRICO	NUCLEAR	BIOMASA	EÓLICA SOLAR	TOTAL PERÍODO	DISTRIBUCIÓN POR REGIMEN REGULATORIO
1992-2023	18,642	5,098	750	151	5,071	29,712	
1992-2001	5,945	3,183	0	0	0	9,128	30.7%
2002-2015	7,703	1,734	725	17	195	10,375	34.9%
2016-2023	4,994	181	25	134	4,876	10,209	34.4%

### Capacidad Nominal de Generación

La Potencia Instalada Nominal se concentra en generación termoeléctrica, aunque su indisponibilidad es elevada en relación a otras fuentes de generación, a excepción de la nuclear que evidencia indisponibilidad recurrente por mantenimientos programados y también intempestivos. Una cantidad no menor de unidades termoeléctricas muestra indisponibilidad recurrente y no se encuentra en condiciones confiables de despacho, incluyendo el período de invierno en que las restricciones de combustibles reducen la potencia efectiva disponible. Puede verse la potencia instalada a diciembre 2022 y su evolución respecto a 2021 en las dos Tablas siguientes<sup>11</sup>:

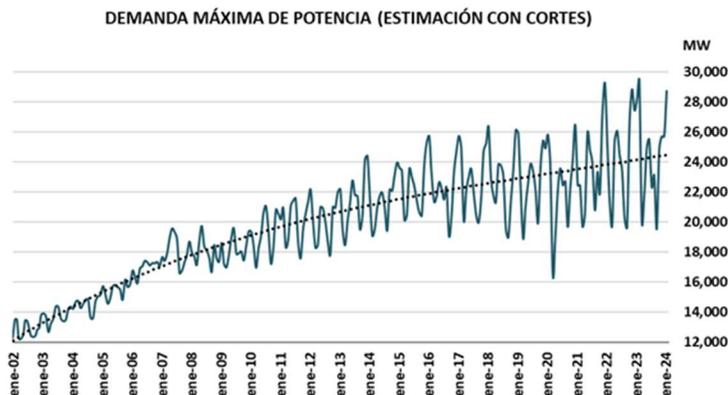
CAPACIDAD NOMINAL DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (MW) - DICIEMBRE 2022												
REGION	TV	TG	CC	DI	TÉRMICO	NUCLEAR	HIDROELÉCTRICO	SOLAR	EÓLICA	BIOGAS/BIOMASA	TOTAL	%
CUYO	120	114	384	40	658	0	1,154	312			2,124	4.9%
COMAHUE	0	501	1,490	96	2,087	0	4,769		253	2	7,111	16.6%
NOA	261	725	1,945	349	3,280	0	218	703	158	5	4,364	10.2%
CENTRO		626	789	51	1,466	648	919	71	128	21	3,253	7.6%
GBA-LIT-BAS	3,870	3,565	8,591	833	16,859	1,107	945		1,195	45	20,151	46.9%
NEA	0	12	0	328	340	0	2,745			71	3,156	7.4%
PATAGONIA	0	285	301	0	587	0	607		1,575		2,769	6.5%
MÓVIL											0	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>4,251</b>	<b>5,829</b>	<b>13,500</b>	<b>1,697</b>	<b>25,277</b>	<b>1,755</b>	<b>11,357</b>	<b>1,086</b>	<b>3,309</b>	<b>144</b>	<b>42,928</b>	<b>100.0%</b>
% TÉRMICOS	16.8%	23.1%	53.4%	6.7%	100.0%							
% TOTAL					58.9%	4.1%	26.5%	2.5%	7.7%	0.3%		100.0%

<sup>11</sup> Las diferencias respecto a cifras previas pueden deberse a mínimos errores de redondeo.

CAPACIDAD NOMINAL DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (MW) - DICIEMBRE 2023												
REGION	TV	TG	CC	DI	TÉRMICO	NUCLEAR	HIDROELÉCTRICO	SOLAR	EÓLICA	BIOGAS/ BIOMASA	TOTAL	%
CUYO	120	114	384	40	658	0	1,154	512			2,324	5,4%
COMAHUE	0	501	1,490	64	2,055	0	4,769		253	2	7,079	16,5%
NOA	261	699	1,945	343	3,248	0	220	736	194	5	4,403	10,3%
CENTRO		626	721	53	1,400	648	919	118	240	21	3,346	7,8%
GBA-LIT-BAS	3,870	3,053	9,395	804	17,122	1,107	945		1,443	53	20,670	48,2%
NEA	0	12	0	328	340	0	2,745			71	3,156	7,4%
PATAGONIA	0	286	301	0	587	0	607		1,575		2,769	6,5%
MÓVIL											0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>4,251</b>	<b>5,291</b>	<b>14,236</b>	<b>1,632</b>	<b>25,410</b>	<b>1,755</b>	<b>11,359</b>	<b>1,366</b>	<b>3,705</b>	<b>152</b>	<b>43,747</b>	<b>101,9%</b>
% TÉRMICOS	16,8%	20,9%	56,3%	6,5%	100,5%							
% TOTAL					58,1%	4,0%	26,0%	3,1%	8,5%	0,3%	100,0%	

El récord de demanda de potencia eléctrica para un Día Hábil fue superado en sucesivas oportunidades desde diciembre 2021, en el transcurso de olas de calor principalmente en la región central del país de mayor demanda. El registro máximo de 2022 se produjo el viernes 14 de enero de 2022 con incremento de 6.7% (4.108 MW de aumento) respecto al del 25 de enero de 2021, con 28.231 MW y restricciones forzadas de difícil estimación. El martes 6 de diciembre de 2022 se superó nuevamente este registro con 28.283 MW y cortes a la demanda. El sábado 11 de marzo de 2023 de muy alta temperatura y muy inusual para ese mes, se superó el récord de consumo de potencia para un día Sábado con 26.719 MW y un aumento de 1.8% (484 MW de aumento) respecto al registro previo; desde 2021 se superan los máximos con incrementos sustanciales. Este valor no fue superado hasta la fecha.

En cuanto a los registros máximos de consumo de energía diaria también se verifican en verano. El viernes 14 de enero de 2022 se llegó al récord de consumo de energía para un día hábil con 575.9 MWh, 5,8% mayor al de enero de 2019<sup>12</sup>. Las olas de calor sucesivas de fin de 2022 e inicios de 2023 llevaron a 590.7 GWh/d el 13 de marzo de 2023, superado el 1° de febrero 2024 con 597.7 GWh/d.



EVOLUCIÓN RECIENTE DE RECORDS DE CONSUMO ELÉCTRICO EFECTIVO						
DÍA	RECORDS ANTERIORES		RECORDS ACTUALES		VARIACION	MW
	POTENCIA (MW)					
Sábado	11-feb-23	26,746	11-mar-23	27,203	1.7%	457
Domingo	11-dic-22	23,724	12-feb-23	25,739	8.5%	2,015
Día Hábil	13-mar-23	29,105	1-feb-24	29,653	1.9%	548
DÍA	ENERGÍA (GWh/d)				VARIACION	GWh
Sábado	15-ene-22	559.0	11-mar-23	559.8	0.1%	0.8
Domingo	16-ene-22	543.6	12-feb-23	543.6	0.0%	0.0
Día Hábil	13-mar-23	590.7	1-feb-24	597.7	1.2%	7.0

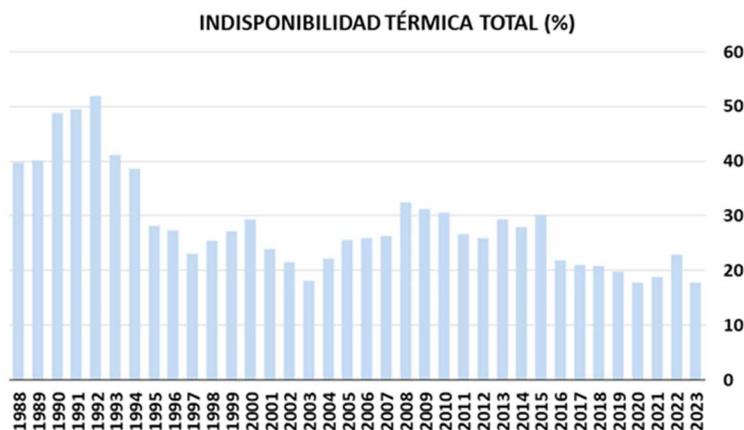
<sup>12</sup> El sábado 11 de marzo de 2023 y el domingo 12 de Febrero de 2023 se registraron máximos de energía para fines de semana con 559.8 MWh y 543.6 MWh respectivamente. Estos valores no fueron superados en el verano 2023/2024.

En febrero de 2024 se alcanzó un nuevo registro máximo de potencia eléctrica, con 713 MW de excedentes de capacidad de generación, con indisponibilidad que presentó 6.417 MW térmicos más 740 MW hidroeléctricos y 437 MW nucleares<sup>13</sup>. A pesar de esta indisponibilidad, el aporte termoeléctrico fue 16.193 MW sin superar el despacho récord del parque termoeléctrico de 17.274 MW del 25 de enero de 2021.

La escasez de reserva de generación eléctrica hasta 2016 tanto en días de invierno como de verano, se resolvió con la incorporación de una cantidad importante de nuevas unidades de potencia. Durante los días fríos de los inviernos 2019 y 2020 se comprobó que la incorporación de nueva potencia eléctrica, mejoró con amplia capacidad disponible, solo limitada por disponibilidad de combustibles. El respaldo de potencia se revirtió desde 2020 hasta la fecha debido a que la insuficiente remuneración a la potencia y energía que despacha al mercado spot junto con la finalización de contratos de potencia con CAMMESA que no se renovaron, incrementó la indisponibilidad de estas unidades.

La indisponibilidad termoeléctrica había mejorado hasta 2018-2019, pero desde 2021 se deteriora en generadores con unidades que no cuentan con una proporción importante de contratos de venta de potencia con CAMMESA. Estas unidades no tuvieron fondos para inversiones en mantenimiento necesarias, que habían recibido hasta 2018/2019. Un ajuste de estas remuneraciones a fin de 2022 y durante 2023 e inicios de 2024 - que se detallará más adelante -, no aparece como suficiente hacia el futuro, ya que no alcanzan a reflejar el incremento de costos, que mayormente siguen la evolución del dólar estadounidense y los impuestos vinculados.

Desde los últimos meses de 2021 hasta 2022, CAMMESA reportó en sus Informes Mensuales la disminución de disponibilidad del parque térmico, con una mejora en algunas unidades en 2023 con incorporación de unidades nuevas, que permitió mitigar la indisponibilidad de unidades más antiguas, como se refleja a continuación:



El incremento de potencia disponible había mejorado hasta 2019-2021 con el ingreso de centrales nuevas. En 2021 se incorporó de la unidad de cogeneración de Terminal 6 en que participa Central Puerto S.A., y la operación estable de la cogeneración de Renova en la que participa el Grupo Albanesi. En 2022 no hubo incorporaciones relevantes, con retraso de algunos meses en el ciclo combinado de Ensenada de Barragán de Pampa Energía-YPF.

Entre las incorporaciones térmicas de 2023, se cita el cierre de ciclo combinado Ensenada de Barragán que comenzó su operación comercial en febrero 2023 adicionando 279 MW netos, y una unidad TG en CT Ezeiza de Generación Mediterránea del Grupo Albanesi en diciembre en anticipación de su cierre de ciclo combinado en 2024. El cierre de ciclo combinado en la CT Brigadier López de Central Puerto extiende su demora a 2024.

<sup>13</sup> El 14 de enero de 2022 la indisponibilidad, si bien elevada, fue menor a la de diciembre 2022: 8.191 MW térmicos más 505 MW hidroeléctricos y 230 MW nucleares.

Las empresas del Grupo Albanesi participaron de modo relevante en varias centrales adjudicadas desde 2016 a pesar de la finalización de contratos de potencia previos, en general en plazos convenidos con nuevas unidades ingresadas. Tras el ingreso de la central de cogeneración Renova con 170 MW en 2021 (Central Térmica Cogeneración Timbúes) se destaca la reanudación de los ingresos en la CT Ezeiza. Previamente, el Grupo Albanesi había sido partícipe activo en la incorporación de unidades TG desde inicios de los 2000 con un rol destacado para sustentar el crecimiento de la oferta de potencia. En la licitación pública internacional convocada por Resolución SEE 21/2016 de la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería, el Grupo Albanesi resultó adjudicatario de 420 MW. Las centrales adjudicadas bajo dicha Resolución 21 se encuentran enteramente completadas.

El Grupo Albanesi posee las siguientes centrales:

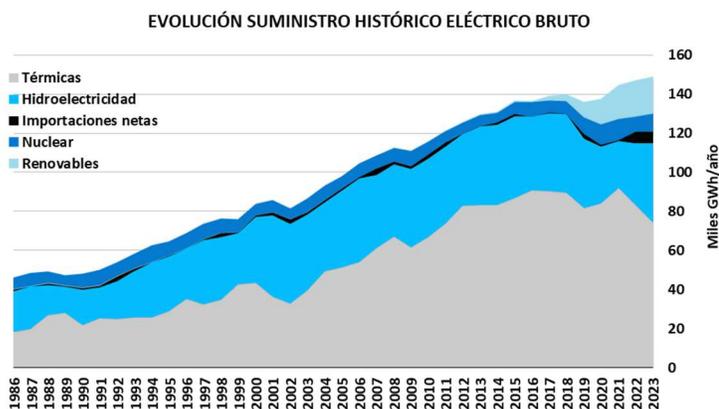
- CTE de GMSA fue habilitada comercialmente en septiembre 2017, con dos turbinas Siemens SGT800 de 50 MW cada una, y una tercera turbina de 50 MW incorporada en 2018. Como se indicó, en diciembre 2023 se habilitó comercialmente la cuarta TG con 54 MW.
- CTI de GMSA obtuvo la habilitación comercial de una turbina Siemens SGT800 de 50 MW adicional en agosto 2017, y la segunda turbina adicional de similar potencia en 2018, que se agregaron a dos unidades preexistentes de 60 MW cada una.
- CTRi de GMSA obtuvo la habilitación comercial de una nueva turbina Siemens SGT800 de 50 MW en mayo 2017, adicional a tres unidades previas de 13, 13 y 14 MW preexistentes
- CTMM de GMSA incorporó 100 MW de potencia nominal en julio 2017, que se agregaron a 250 MW preexistentes.
- CTF de GMSA incorporó 60MW de potencia nominal.
- CTRO se implementó el cierre a ciclo combinado incorporando una unidad turbo vapor de 60 MW en 2018 a la turbina a gas de 130 MW preexistente.
- AESA cogeneración de la Central Térmica Cogeneración Timbúes de 170 MW en la provincia de Santa Fe, en asociación con Renova – productor de aceite y crushing de soja - que se encuentra en operación desde 2019 y a plena capacidad completa desde 2021, con alto factor de disponibilidad y despacho.

Adicionalmente, diferentes empresas del Grupo Albanesi fueron adjudicadas con otros contratos con CAMMESA para expandir su potencia. En el marco de la licitación pública internacional para cierre de ciclo combinado y cogeneración eléctrica convocada por Resolución SEE 287-E/2017 de la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería, el Grupo Albanesi resultó adjudicado con 3 proyectos para instalar 354 MW de nueva capacidad, junto a otras unidades de diferentes empresas. Albanesi logró la operación plena de la denominada cogeneración Renova en Santa Fe como se citó previamente, a pesar de la interrupción de financiamiento al país desde la crisis de 2018/2019. El Grupo participó en el proceso de incorporación de capacidad de generación bajo Resolución SEE 287-E/2017, con las siguientes centrales:

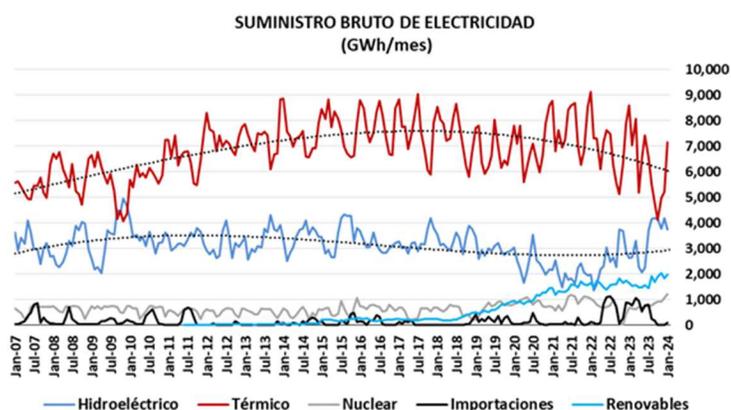
- Cierre de Ciclo por 121 MW adicionales con unidades turbo vapor en la CTMM, en Córdoba. Este proyecto se encuentra en desarrollo avanzado para incorporación a mediados de 2024.
- Cierre de Ciclo por 154 MW en unidades turbo vapor en la CTE en Buenos Aires, en proceso de finalización inminente a inicios de 2024. En esta central se habilitó fines de diciembre de 2023 TG de 54 MW y se encuentra próximo a inicios de ensayos la TV de 100 MW.
- Adicionalmente el Grupo Albanesi desarrolla un proyecto de cogeneración de 133 MW en arroyo Seco, en la provincia de Santa Fe.

La Demanda Bruta de Electricidad para mercado interno y externo – incluyendo las pérdidas en el sistema de transmisión y distribución y el consumo propio en unidades de generación rotante –, se sustentó en el suministro termoeléctrico en

las últimas décadas, acompañado con un leve incremento de la oferta hidroeléctrica por la incorporación de la etapa final de la CH Yacretá desde el 2006. Desde 2017 se incorpora la generación renovable, con relevancia creciente.



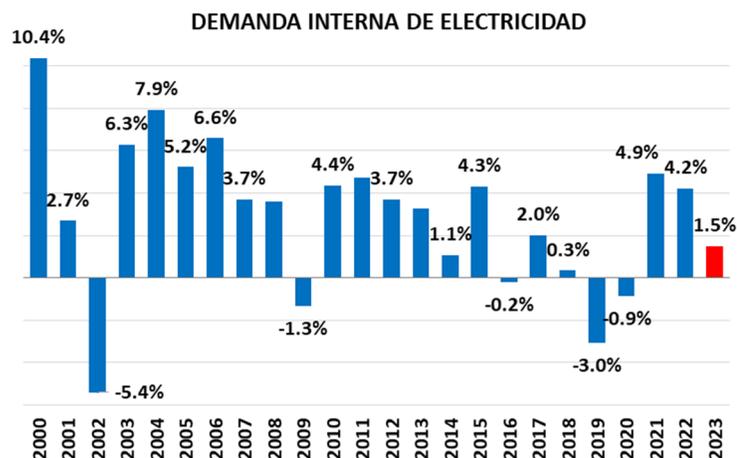
La oferta hidroeléctrica varía considerablemente entre los diferentes meses del año, y entre diferentes años influida por períodos de sequía: 2021 fue el año de menor aporte hidroeléctrico desde 1993 extendiendo la reducción de oferta hasta el invierno 2022, en que parece haberse modificado el patrón de bajos aportes. Asimismo, varía entre años debido a la mayor o menor oferta de lluvias en el Noreste, o de lluvias y nieve en el Comahue, Cuyo, y Noroeste en menor medida.



La demanda de energía eléctrica mostró entre 2016 y 2020 un desaceleramiento de la tendencia de crecimiento, por incrementos tarifarios y bajo crecimiento económico. La tendencia se profundizó en 2019 con temperaturas invernales moderadas y crisis económica. Durante 2020, la contribución de exportaciones a Brasil en los últimos meses llevó a un repunte de 1.2% respecto a 2019, con la demanda del mercado interno reducida por efectos del aislamiento sanitario.

La demanda interna bruta de electricidad se redujo -3.0% en 2019, y -0.9% en 2020, con fuerte recuperación de +4.9% en 2021 y un sólido +4.2% en 2022<sup>14</sup>. La reactivación económica desde 2021 llevó a una expansión de la demanda interna importante que se extendió hasta inicios de 2023. En 2023, el desaceleramiento económico y temperaturas más templadas llevaron a una reducción de la tasa interanual a +1.5%.

<sup>14</sup> Si se computaran las exportaciones eléctricas a Brasil de 2020 y 2021, la expansión de demanda agregada de aquellos años habría sido +1.1% de 2020 y +5.4% en 2021.



La tendencia de largo plazo muestra morigeración de la demanda de electricidad en períodos de caída de la economía como 2016, 2018, 2019 o 2020, con influencia de los ajustes tarifarios que se implementaron hasta febrero 2019 para mejorar parcialmente la cobertura del costo de abastecimiento eléctrico. En 2020 el efecto de las medidas para controlar la pandemia COVID 19 produjo una reducción de demanda en segmentos industrial y comercial. Probablemente el inicio de 2024 muestre reducción importante en la demanda eléctrica, por menor actividad económica, ajustes tarifarios, y menores temperaturas en marzo respecto al extraordinario marzo 2023.

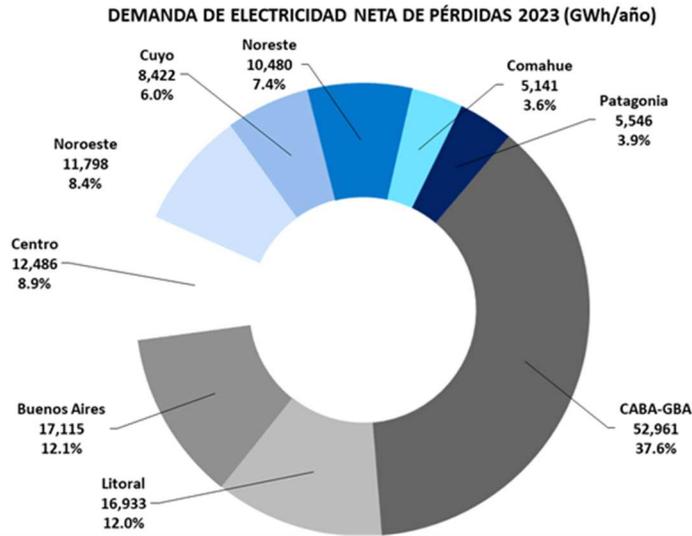
### Demanda de energía eléctrica

CAMMESA divide a la Argentina en Regiones que presentan características similares desde el punto de vista de la demanda, de características socio-económicas, y de integración de cada subsistema eléctrico. La demanda se localiza concentrada en el área CABA-Gran Buenos Aires-Litoral, que representó 62.2% de la demanda eléctrica total del país en 2021 y 62.0% en 2022<sup>15</sup> al reabrirse actividades principalmente en el Gran Buenos Aires en 2021 y 2022.

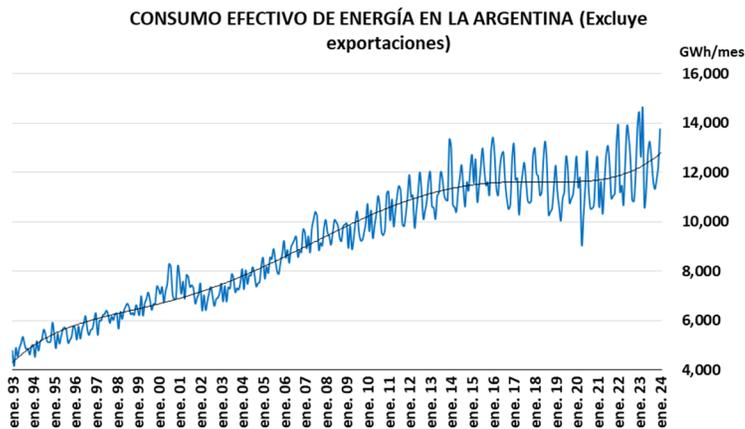
Nuestra estimación para 2023 muestra variaciones menores con un estimado de 61.8% en la región central del país, con alto crecimiento en regiones como Noroeste, y Noreste superiores al resto de las regiones. Los cambios de la presente estructura no serán materiales en el futuro, por lo que las inversiones de abastecimiento eléctrico se concentrarán en las regiones GBA-CABA-Litoral.

DEMANDA ENERGÍA POR REGIÓN NETA DE PÉRDIDAS DE TRANSMISIÓN - 2023							
REGIÓN	GWh/año	DISTRIBUCIÓN		VARIACIÓN 2023/2022		VARIACIÓN 2023/2021	
<b>CABA-GBA</b>	52,961	37.6%	37.6%	1,030	2.0%	2,310	4.6%
<b>Litoral</b>	16,933	12.0%	49.6%	-59	-0.3%	471	2.9%
<b>Buenos Aires</b>	17,115	12.1%	61.8%	56	0.3%	935	5.8%
<b>Centro</b>	12,486	8.9%	70.6%	64	0.5%	894	7.7%
<b>Noroeste</b>	11,798	8.4%	79.0%	498	4.4%	1,102	10.3%
<b>Cuyo</b>	8,422	6.0%	85.0%	-75	-0.9%	425	5.3%
<b>Noreste</b>	10,480	7.4%	92.4%	467	4.7%	640	6.5%
<b>Comahue</b>	5,141	3.6%	96.1%	59	1.2%	222	4.5%
<b>Patagonia</b>	5,546	3.9%	100.0%	81	1.5%	3	0.1%
<b>TOTAL</b>	<b>140,882</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>2,121</b>	<b>1.5%</b>	<b>7,002</b>	<b>5.2%</b>

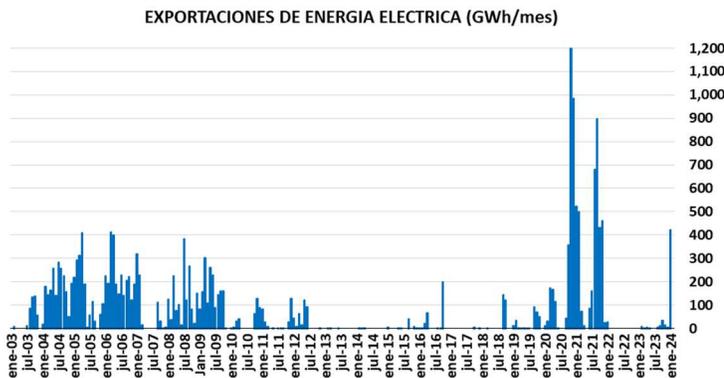
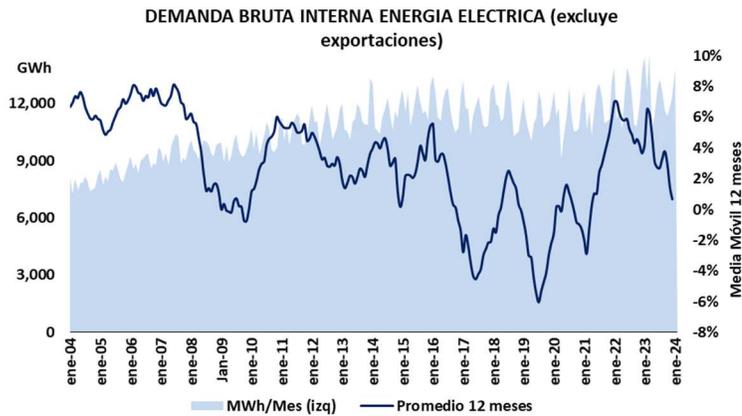
<sup>15</sup> 2022 es el último dato oficial publicado.



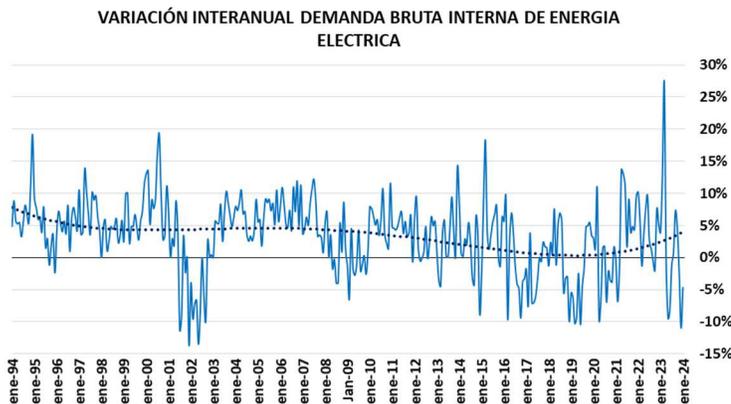
En 2020, la se redujo la demanda bruta interna -1.0% pese al congelamiento tarifario, debido a las restricciones y aislamiento. La caída económica de -9.9% impactó en el ritmo de incremento de demanda. En 2021, se produjo una fuerte reversión de la demanda bruta interna con +4.9% con congelamiento tarifario y reactivación económica. En 2022 se extendió el crecimiento de la demanda eléctrica en el mercado interno con +4.2%, con cierta disminución de las tasas en los últimos meses del año. La incidencia de alta temperatura en febrero y marzo 2023 pero moderadas en el invierno 2023, sumado al deterioro de la actividad económica a fin de 2023 llevó la tasa de crecimiento de demanda bruta a una disminución interanual de +1.5% en 2023.



La evolución de la demanda de energía se advierte en la variación del promedio móvil de doce meses, que muestra la inercia del proceso hasta mitad de 2019, incipiente recuperación posterior, renovada caída por efecto del aislamiento social de 2020 hasta inicios de 2021, y fuerte recuperación hasta inicios de 2023. Consideramos que el crecimiento visto se revertirá en el inicio de 2024 al menos hasta el invierno.



El aislamiento de 2020 llevó a reducciones interanuales inusuales de dos dígitos, y no debidas a la influencia de temperaturas de invierno o de verano. La reversión desde mitad de 2021 se advierte con nuevos registros interanuales de más de 10% y hasta 15% en el invierno 2021. Por el contrario, en 2023 se revierten estas tasas de crecimiento y se muestran registros negativos.



En febrero 2016, la elevada demanda eléctrica residencial y comercial por temperaturas elevadas, originó cortes programados e intempestivos en la distribución eléctrica, que CAMMESA estimó en 1.000 MW. En el 2017 la demanda se moderó y fue menor a la disponibilidad del sistema de generación, por mayor oferta disponible y temperaturas moderadas. En 2018 se superó el récord de demanda de potencia en febrero, atendido sin contratiempos con disponibilidad local y sin necesidad de importaciones. En el inicio de 2019, las temperaturas elevadas impulsaron la demanda de potencia, atendida con reservas suficientes. En 2020, el excedente de generación disponible permitió atender un nuevo récord de demanda de potencia sin problemas, con excedentes importantes y mínimas interrupciones forzadas a nivel de distribución. La situación de 2021 permitió satisfacer la demanda máxima de potencia de fin de enero con excedentes suficientes, y también la de invierno. En el inicio de 2022 se presentó una ola de calor aguda en la región

Central del país, que llevó la demanda máxima de potencia a nuevos récords que fueron superados el 6 de diciembre de 2022. La satisfacción de esta demanda en enero 2022 fue compleja y se registraron cortes a nivel de distribución y transmisión en el Noreste, y en líneas de subtransmisión en la provincia de Buenos Aires. En marzo 2023 una inusual ola de calor en todo el país llevó a máximos de abastecimiento con restricciones del orden de 300 MW en el día de máxima demanda. En 2024 no existieron problemas relevantes en el abastecimiento de nuevos records de demanda de potencia.

### **3. PUNTOS DESTACADOS DEL EJERCICIO 2023**

#### **3.1 Energía y operación**

En el año 2023 la demanda local presentó un crecimiento respecto al mismo ejercicio del año anterior en el orden del 1,5%.

De acuerdo al comportamiento de la demanda que se observa, la demanda de grandes usuarios o demanda industrial registró consumos similares o menores al 2022. Los consumos menores impulsaron el crecimiento de la demanda, especialmente el comportamiento de los usuarios residenciales en la primera parte del año.

El día 13 de marzo de 2023 se registró un nuevo máximo histórico de demanda de potencia en el SADI (Sistema Argentino de Interconexión), la que alcanzó los 29.105 MW a las 15:28 hs, con una temperatura de 36,1°C. Ese día también se alcanzó el nuevo máximo histórico de demanda de energía de 590,7 GWh.

Siguiendo el comportamiento de la demanda, con una generación de energía renovable e importación similar, el incremento de la demanda fue cubierto por mayor despacho hidroeléctrico asociado a mayores caudales en las principales cuencas del Comahue, Paraná (Yacyretá) y Uruguay (Santo Grande) y el aumento de la generación nuclear por mejor disponibilidad asociada. El aumento de estas fuentes de generación explica en parte una baja del despacho térmico del -10,3%.

Con un despacho térmico menor, el consumo de combustible total terminó siendo menor este año en comparación con el año 2022. La baja de los consumos se presenta en los combustibles alternativos, prácticamente en conjunto cayendo el consumo en casi un 50% comparado con el año anterior.

El menor despacho térmico y los menores consumos de combustibles alternativos explican el precio monómico del sistema que se ubicó en el orden de los 74 USD/Mwh, 15 USD/Mwh menor respecto al precio monómico promedio del año 2022.

#### **3.2 Medio ambiente**

##### **Sistema de Gestión Ambiental Corporativo**

- Normas ISO

La certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo Norma ISO 14001:2015 se mantiene disponible en todas las Centrales de generación de energía eléctrica del Grupo sustentado en un diseño e implementación de alcance corporativo.

En el mes de octubre del 2023, se concretó un nuevo proceso de auditoría externa a cargo de IRAM mediante el cual se dio cumplimiento a la segunda instancia de seguimiento del mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental de los sitios dentro del actual período de certificación 2021-2024.

Actualmente, se está desarrollando de manera conjunta en todas las centrales del grupo la implementación de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud, así como del Sistema de Gestión de Calidad. El objetivo es integrar estos sistemas con el actual Sistema de Gestión Ambiental, creando así un Sistema de Gestión Integrado a nivel de grupo.

- Gestión Ambiental

La gestión ambiental administrada bajo esta modalidad corporativa permite proceder unificada y coordinadamente en todos los sitios de trabajo aunando criterios para la determinación de los aspectos ambientales de la actividad, sus evaluaciones de significancia y los controles operacionales adoptados en respuesta.

Sustentado en una documentación predominantemente estandarizada e implementada en un marco de trabajo apoyado en el desempeño solidario y cooperativo entre las partes, se ha logrado en el tiempo un crecimiento conjunto sostenido, sujeto a revisiones periódicas de desempeño y procesos de mejora continua.

Los beneficios fundamentales de esta cultura de trabajo pueden evidenciarse en aspectos que identifican especialmente a la organización en su conjunto, como:

- La concientización ambiental y el involucramiento del personal en el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- La importancia prioritaria brindada al ejercicio de la gestión preventiva.
- La ausencia histórica de incidentes ambientales producto de una cultura de trabajo arraigada en profundos valores éticos y profesionales.
- El eficiente proceder demostrado frente a las acciones correctivas necesarias y la erradicación definitiva de sus causas raíz, la contención segura de los riesgos y el logro de nuevas oportunidades de mejora.
- La atención en tiempo y forma brindada al cumplimiento de los requisitos legales.
- La superación en la gestión de los aspectos ambientales de la actividad con especial consideración de sus ciclos de vida y los intereses implicados de sostenibilidad ambiental.
- La eficacia, fluidez y claridad de las comunicaciones internas para el tratamiento oportuno de las necesidades y desafíos de gestión.
- La preocupación y atención dada a los intereses y expectativas de la comunidad y otras partes externas interesadas.
- La estricta regularidad mantenida en el seguimiento y análisis de los parámetros ambientales.
- Los esfuerzos dedicados, con resultados meritorios, en la preservación del orden, la higiene y el cuidado estético de los espacios naturales.

### **3.3 Capital Humano**

2023 fue el año de los nuevos proyectos, finalizamos con tres proyectos en marcha; cierre de ciclo de CTE ya en fase preoperativa, cierre de ciclo de la CTMM y la construcción de una nueva central de Cogeneración en Arroyo Seco provincia de Santa Fe sendos proyectos que avanzan de acuerdo con el planning previsto. Este escenario tuvo un impacto positivo en el nivel de empleos, así como en los programas de capacitación asociados, tanto en los procesos de on boarding, como de bienvenida al personal y curvas de aprendizaje en el puesto de trabajo tanto para el nuevo personal como para el personal en movilidad interna ascendente u horizontal.

#### **Empleos**

El nivel de empleos consolidado del Grupo creció en un 7,5 %, destacándose un crecimiento del 10 % en el plantel femenino respecto del cierre de 2022.

La tasa de rotación en 2023 registro un crecimiento pasando al 12,9 %. En términos de movilidad interna se pudieron completar 34 posiciones con recursos propios, gracias a nuestro programa de búsquedas internas (MOBI) y los movimientos intrasector tanto horizontales como verticales de promoción a funciones de mayor responsabilidad.

Un capítulo aparte para destacar es nuestro primer programa de Jóvenes Profesionales en el cual se insertaron a la organización 10 jóvenes seleccionados entre más de 400 postulantes que pudieron desarrollarse con el acompañamiento de un mentor en cada sector quien fue el encargado de desarrollar el contenido y guiarlos en su proceso de integración. La tasa de retención al final del año y ya confirmados en puestos operativos fue del 90 % que están siendo confirmados ocupando posiciones fijas en la estructura. Estamos en pleno proceso de selección para la segunda edición del programa.

### **Capacitación**

Se mantuvo el nivel de horas de formación invertidas en 2022 (12.000 horas) distribuidas en disciplinas blandas destinadas al management y mandos medios. La formación continua en idiomas, habilidades Directivas y el Staff, además de la formación continua en idiomas y el desarrollo de competencias técnicas, Seguridad, Higiene y condiciones de trabajo y habilidades técnicas y de especialización para acompañar la evolución en el contenido de los puestos de trabajo que abarcan a todos los niveles de la organización.

Compliance tuvo un capítulo destacado desarrollando un programa de formación que alcanzó al 100 % de la dotación del Grupo en el proceso de sensibilización sobre las buenas prácticas de nuestro programa de integridad.

Además, se hicieron las capacitaciones de bienvenida al personal que forman parte del proceso de on boarding de nuevos ingresos.

### **Organización**

Como hecho relevante en términos de organización se dispuso la creación de la Gerencia de Asuntos Corporativos que se incorporó al Board reportando a presidencia y que tiene como rol principal la gestión de todos los aspectos vinculados a Comunicación, Prensa y Relacionamiento con el universo de Stakeholders públicos y privados en los diferentes ámbitos de impacto de nuestra actividad. Además, es responsable por el desarrollo de los programas de RSE del Grupo y de las relaciones con las comunidades donde operamos.

### **Compensaciones y Beneficios**

En función del contexto de alta inflación reinante fue un año de actividad importante en términos de negociaciones en el marco de las convenciones colectivas del sector de energía, llegando a acuerdos consensuados y sin pérdida de horas en el desarrollo de nuestras operaciones. Para el personal staff que se administra por grados salariales se mantuvo la dinámica de mantenimiento de valores de mercado en función del valor relativo de cada puesto de la estructura y administrando de manera ajustada los umbrales de retención de posiciones clave.

Además, ante el movimiento de mercado que marca una alerta sobre el aumento del nivel de retención se realizaron ajustes en el programa de beneficios orientados a mejorar las condiciones de ingreso de nuevo personal en términos de cobertura médica (up grade de OSDE de 210 a 310) – Semana adicional de licencia paga que se suma a las dos por ley y pasando a días contabilizar días hábiles. Dotando de mayor flexibilidad al sistema y mejorando nuestra atractividad como marca empleadora.

### **Comunicación al personal y Sistemas de información de RRHH**

Se agregaron funcionalidades adicionales a través de la plataforma office 365 permitiendo integrar nuevas herramientas de comunicación directa con el personal.

Se llevo a cabo un pulso de clima organizacional; permitiendo el feedback directo de los empleados en temas de interés general o puntual y que promueven la implementación de acciones tendientes a mejorar los diferentes aspectos evaluados en la investigación.

Se trabajó intensamente en la formalización de los procesos del área estableciendo un marco de procedimientos que siguen un criterio de convergencia y simplificación. Los mismos abarcan todas las funciones de incumbencia del área Payroll, Administración, Capacitación y Desarrollo, Desempeño y Empleos, compensaciones y Beneficios.

Por segundo año consecutivo en el mes de abril se dieron cita los participantes de la segunda edición del premio a la Innovación con el fin de promover la iniciativa y creatividad de nuestro personal proponiendo ideas de mejora tendientes a la mejora de la eficiencia y la productividad en toda la cadena de valor. Más de 30 participantes recibieron los reconocimientos y participaron de una charla sobre Innovación y Tecnología transmitida vía streaming a todo el personal de la Empresa.

### **Sustentabilidad/RSE**

#### **Balance Social**

Un año más contribuyendo de manera continua al desarrollo de las comunidades donde operamos seguimos apoyando los siguientes proyectos educativos y de inclusión social.

GMSA – Santiago del Estero  
Fundación Grano de Mostaza.

GMSA – La Rioja  
Fundación Padre Praolini

GMSA – Río Cuarto – Córdoba  
Colegio General Ignacio Fotheringham

GMSA – Ezeiza Provincia de Buenos Aires  
Coop. Hospital Eurnekian

AESA – Cogeneración Timbues  
Coop. Hospital Zonal Municipal

### **3.4 Sistemas y Comunicaciones**

Durante el año 2023, el área de Sistemas continuó brindando mantenimiento, desarrollo, implementación, innovación y soluciones asociadas a aplicaciones, tecnología, telecomunicaciones, seguridad de la información y procesos, garantizando un adecuado nivel de servicio y cubriendo las necesidades del negocio de la compañía.

Cabe destacar que el área cuenta con políticas y procedimientos acordes a normas y estándares internacionales los cuales son monitoreados en forma continua a fin de controlar el cumplimiento de los objetivos del sector, los controles internos, como así también asegurar la calidad y la mejora continua.

Los proyectos y objetivos logrados durante el año 2023 se resumen a continuación:

- Se realizaron mejoras en el sistema de acceso del data center corporativo, incorporando acceso por reconocimiento facial, con el propósito de mejorar la seguridad del mismo.
- Se adquirieron 45 laptops para recambio de equipos obsoletos y nuevas asignaciones.

- Se actualizaron y renovaron 40 celulares de la flota corporativa.
- Se ampliaron y mejoraron los sistemas comerciales, obteniendo nuevas funcionalidades para la gestión diaria.
- Se realizó la implementación de un nuevo sistema de control de acceso a las centrales, para el control de visitas y asistencias. Implementando un sistema es cloud y con hardware con reconocimiento facial.
- Se desarrollaron más de 85 mejoras a los programas de gestión utilizados diariamente.
- Se continuó evolucionando el portal de aplicaciones para utilización dinámica de SAP, incorporando workflows de aprobación para las notas de crédito.
- Se conformó un equipo de Key User, dándoles formación en la herramienta SAP, para potenciar el uso de la herramienta, y mejorar el soporte y mantenimiento de los procesos corporativos.
- Se realizó la ampliación del sistema CCTV en diferentes centrales, con la colocación de 9 domos nuevos.
- Se realizó la ampliación del portal de proveedores incorporando a nuestros proveedores de Perú, para la gestión de la documentación de estos.
- Se implementó una plataforma de gestión integral de datos que nos permitió desarrollar tableros de seguimiento para los principales indicadores tácticos y estratégicos.
- En lo que respecta al área de Ciberseguridad, se implementó un SOC (Security Operations Center), con la empresa PwC, alineado a las tendencias de CyberSecurity, que permita detectar, registrar evidencia y reportar los eventos de seguridad de la información que ocurran en la plataforma tecnológica de Grupo Albanesi.

Como objetivo para el 2024, la Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información continuará con el proceso de inversión tendiente a mejorar la productividad y la eficiencia de los procesos existentes, como así también la incorporación de tecnologías innovadoras, permitiendo de esta manera continuar con el proceso de mejora de las acciones enfocadas a garantizar la seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Algunos de los proyectos para el año 2024 son:

- Desarrollo de portal de clientes para la gestión de documentación asociada a los mismos.
- Ampliación en funcionalidad en el portal de proveedores, para la gestión de licitaciones, compras, etc.
- Generación de nuevos dashboard para el seguimiento de métricas definidas por la compañía.
- Continuar con la actualización del parque de PC, laptop y celulares.
- Mejoramiento de los sistemas comerciales y de facturación de energía.
- Continuar ampliando y mejorando la solución del sistema CCTV.
- Implementación de portal de capacitaciones.
- Continuar desarrollando el plan de unificación de contraseñas, de los distintos sistemas de la compañía, con la modalidad SSO (Single Sign On).

### **3.5 Programa de Integridad**

Desde febrero 2018, Grupo Albanesi comenzó el proceso de fortalecimiento de su Programa de Integridad, (el “Programa de Integridad” o el “Programa”), comprometiéndose a cumplir los más altos estándares en materia de ética y compliance, extendiendo su compromiso a todo su personal y los terceros que se relacionan con el Grupo.

Con el fin de asegurar la efectividad del Programa con los riesgos atinentes a sus actividades se elaboraron políticas a las que se puede acceder a través de un reservorio actualizado en: Programa de Integridad de Albanesi. Con el mismo fin se desarrolló una Línea Ética para denuncias confidenciales y anónimas, administrada por la firma PricewaterhouseCoopers (“PwC”).

El Programa y la Línea se encuentran disponibles en el sitio web de Albanesi (<http://www.albanesi.com.ar/programa-integridad.php>), en sustento de un criterio de publicidad y transparencia que continuó desarrollándose posteriormente a partir de su difusión a proveedores y clientes.

El Directorio constituyó el Comité de Ética para que evalúe y resuelva las controversias que surgiesen en relación al cumplimiento del Programa, órgano que durante 2023 se conformó por el Gerente Corporativo de Legales & Compliance, el Gerente Corporativo de Auditoría Interna y un director de algunas de las compañías, independiente de los accionistas del Grupo.

Asimismo, durante el 2023 se desarrolló un “Plan de Capacitaciones”, aprobado por el Comité de Ética, que consistió en el desarrollo de entrenamientos presenciales que promueven el cumplimiento de los estándares éticos adoptados por el Grupo. Se capacitaron 370 empleados incluyendo la sede central y las diferentes centrales del país.

Paralelamente, durante el segundo semestre de 2023, PwC efectuó una auditoría de Compliance que permitió documentar los avances y progresos que fueron implementados desde la aprobación del Programa, así como las oportunidades de mejora a llevar a cabo en el futuro.

En 2023, Grupo Albanesi comenzó a solicitar a Proveedores del Grupo, al momento de iniciar la relación comercial, la firma de adhesión al Programa y a las prácticas que establecen las Políticas.

Para acompañar los nuevos negocios que el Grupo está desarrollando en la República del Perú, se trabajó, junto con Estudio Muñiz Abogados, en la Modificación del Programa de Integridad conforme a la sanción de la Ley N° 31740.

### **3.6 Asuntos Corporativos**

En 2023, como iniciativa que respondió a una necesidad en el proceso evolutivo de crecimiento del Grupo, fue creada la Gerencia de Asuntos Corporativos. La puesta en marcha del área se produjo durante el segundo semestre del año. En ese período se llevó a cabo un profundo análisis, cuyos principales vectores fueron:

- El mapeo de stakeholders: autoridades en general, periodistas, medios, cámaras y asociaciones sectoriales, y organizaciones no gubernamentales.
- El diagnóstico de necesidades: se relevaron las redes sociales, como así también el sitio web corporativo, y la narrativa de la organización en todos sus niveles.

Todo ello, con el foco puesto en el eje central que guía la gestión del área: alimentar y preservar la reputación de la compañía.

Finalizada la etapa de diagnóstico, se generó un plan estratégico para trabajar durante 2024 en la ejecución de los siguientes tópicos:

- El desarrollo de alianzas virtuosas, que contempla la incorporación a redes de networking como así también la generación de vínculos con otras compañías y organizaciones del tercer sector.
- El manejo profesional de los perfiles de redes sociales corporativo y de los ejecutivos con mayor nivel de exposición. Ello incluye la curaduría de los perfiles, tanto en términos estéticos como así también a nivel de los contenidos y sus redes de vinculación.
- La planificación de medios pensada de manera estratégica. Esta supone la detección de oportunidades que permitan generar un flujo sostenido de presencia y participación de la compañía a través de conversaciones relevantes, que traccionen en favor de su reputación.
- La formación y entrenamiento de voceros: de manera adicional al punto precedente, se desarrollarán instancias de capacitación para mejorar e incrementar las habilidades comunicacionales de los ejecutivos que desarrollen la vocería.
- La gestión del vínculo con las comunidades donde opera la compañía: desarrollo de la relación con los actores sociales más relevantes, incluidos los convenios de apoyo ya establecidos con diversas ONG.

### 3.7 Situación Financiera

La Sociedad no posee endeudamiento financiero a la fecha de los presentes estados financieros.

#### Análisis de resultados:

##### 1. Estructura de resultados (en miles de pesos)

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre				
de:				
	2023	2022	Var.	Var. %
Honorarios y retribuciones por servicios	(13.618)	(125)	(13.493)	10794%
Impuestos, tasas y contribuciones	(1.357)	-	(1.357)	100%
Seguros	(46)	(37)	(9)	24%
Gastos de oficina	(2.804)	(119)	(2.685)	2256%
<b>Gastos de administración</b>	<b>(17.825)</b>	<b>(281)</b>	<b>(17.544)</b>	<b>6243%</b>
<b>Resultado operativo</b>	<b>(17.825)</b>	<b>(281)</b>	<b>(17.544)</b>	<b>6243%</b>
RECPAM	-	(327)	327	(100%)
Intereses comerciales	(1)	-	(1)	100%
Gastos y comisiones bancarias	(4.546)	(1.197)	(3.349)	280%
Otros resultados financieros	(11.827)	(257)	(11.570)	4502%
<b>Resultados financieros y por tenencia, netos</b>	<b>(16.374)</b>	<b>(1.781)</b>	<b>(14.593)</b>	<b>819%</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(34.199)</b>	<b>(2.062)</b>	<b>(32.137)</b>	<b>1559%</b>
Impuesto a las ganancias	(535.912)	(11)	(535.901)	4871827%
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(570.111)</b>	<b>(2.073)</b>	<b>(568.038)</b>	<b>27402%</b>

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre				
de:				
	2023	2022	Var.	Var. %
<i>Conceptos que no serán clasificados a resultados:</i>				
Diferencias de conversión	7.007.014	-	7.007.014	100%
<b>Otros resultados integrales del ejercicio</b>	<b>7.007.014</b>	<b>-</b>	<b>7.007.014</b>	<b>100%</b>
<b>Total de resultados integrales del ejercicio</b>	<b>6.436.903</b>	<b>(2.073)</b>	<b>6.438.976</b>	<b>(310611%)</b>

#### Ventas:

La Sociedad no ha realizado ventas en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, de igual manera que su mismo ejercicio de 2022. La Sociedad no contará con ingresos hasta la fecha de puesta en marcha de la Central Térmica Arroyo Seco.

#### Gastos de administración:

Los gastos de administración totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ascendieron a \$17.825 lo que representó un aumento de \$17.544 comparado con \$281 para el mismo ejercicio de 2022.

#### Resultado operativo:

El resultado operativo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ascendió a una pérdida de \$17.825 comparado con \$281 pérdida del ejercicio 2022, lo que equivale a un aumento de \$17.544.

#### Resultados financieros y por tenencia, netos:

Los resultados financieros y por tenencia netos para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 totalizaron una pérdida de \$16.374 comparado con una pérdida de \$1.781 del mismo ejercicio de 2022. La variación se debe principalmente a intereses, gastos bancarios, resultados financieros y RECPAM.

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$11.827 de pérdida por variación de gastos bancarios, respecto de los \$257 de pérdida del mismo ejercicio de 2022. La variación se debe principalmente a impuestos a los débitos y créditos generados en los movimientos bancarios.
- (ii) \$4.546 pérdida por variación en gastos financieros, respecto de los \$1.197 de pérdida del mismo ejercicio de 2022. La variación se debe principalmente a gastos y comisiones bancarios.
- (iii) \$327 de variación por RECPAM, lo que represento una disminución del 100%. La variación se debe a que la Sociedad ha cambiado su moneda funcional de pesos a dólares a partir de enero 2023.

Resultado neto:

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad registra una pérdida antes de impuestos de \$34.199, comparada con una pérdida de \$2.062 para el mismo ejercicio de 2022.

El resultado negativo del impuesto a las ganancias fue de \$535.912 para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 en comparación con los \$12 de pérdida del mismo ejercicio de 2022. Dicha variación se explica, principalmente, al mayor impacto del ajuste por inflación impositivo con respecto al mismo período del año anterior.

El resultado neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue una pérdida de \$570.111, comparada con la pérdida de \$2.074 para el mismo ejercicio anterior.

Resultados integrales del ejercicio:

El resultado integral total del ejercicio es una ganancia de \$6.436.903, representando un aumento de 310.462% respecto de la pérdida integral del ejercicio del 2022, de \$2.074.

**2. Estructura patrimonial (en miles de pesos)**

	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
Activo no corriente	123.070.816	221.387
Activo corriente	38.751.398	1.574
<b>Total activo</b>	<b>161.822.214</b>	<b>222.961</b>
Patrimonio	9.318.633	339
<b>Total patrimonio</b>	<b>9.318.633</b>	<b>339</b>
Pasivo no corriente	148.355.331	6.200
Pasivo corriente	4.148.250	216.422
<b>Total pasivo</b>	<b>152.503.581</b>	<b>222.622</b>
<b>Total pasivo + patrimonio</b>	<b>161.822.214</b>	<b>222.961</b>

### 3. Estructura del flujo de efectivo (en miles de pesos)

	31.12.23	31.12.22
Fondos generados por las actividades operativas	25.335	3.808
Fondos (aplicados a) las actividades de inversión	(159.057)	(1.002)
Fondos generados por las actividades de financiación	229.200	-
<b>Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>95.478</b>	<b>2.806</b>

### 4. Índices

	31.12.23	31.12.22
Liquidez (1)	9,34	0,01
Solvencia (2)	0,06	-
Inmovilización del capital (3)	0,76	0,99
Índice de endeudamiento (4)	(7.204,00)	-
Rentabilidad (5)	(0,12)	-

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio neto / Pasivo total

(3) Activo no corriente / Total del activo

(4) Deuda financiera / EBITDA anualizado (\*)

(5) EBITDA anualizado (\*) / intereses financieros devengados anualizados (\*)

(6) Resultado neto del ejercicio (sin ORI) / Patrimonio neto total promedio

(\*) Cifra no cubierta por el informe de auditoría.

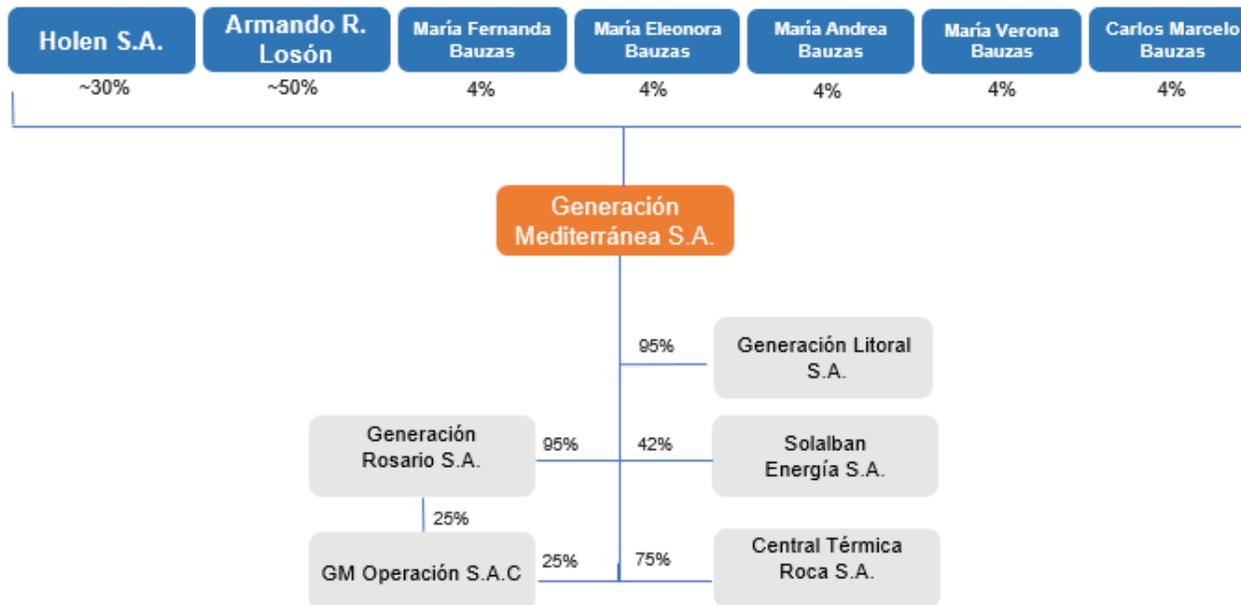
### 5. Honorarios facturados por la firma auditoría:

En virtud de lo requerido por el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), a continuación se detallan los honorarios facturados por los servicios prestados en el ejercicio 2023 a las sociedades GMSA, CTR, GROS, GELI y GMOP:

Servicios auditoría	\$ 147.504.149
Servicios que no son de auditoría	\$ 41.357.155
	<b>\$ 188.861.304</b>

#### 4. ESTRUCTURA SOCIETARIA

El siguiente cuadro ilustra la estructura organizativa:



Holen S.A., Armando Losón, Carlos Marcelo Bauzas, María Eleonora Bauzas, María Fernanda Bauzas, María Andrea Bauzas y María Verona Bauzas poseen el 5% restante de GROSA y GLSA.

#### Capital Social

Al 31 de diciembre de 2023, el estado del capital social suscripto en el Registro Público es el siguiente:

Capital	Importe En miles de \$	Fecha	Aprobado por	
			Órgano	Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio
Capital Inicial	500			
Reducción de capital	(280)	16/04/2019	Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria	25/06/2019
Aumento de capital	445	29/11/2019	Asamblea General Extraordinaria	05/10/2022
Aumento de capital	560	19/12/2020	Asamblea General Extraordinaria	05/10/2022
Aumento de capital	850	23/12/2021	Asamblea General Extraordinaria	05/10/2022
Reducción de capital	(1.499)	24/04/2022	Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria	05/10/2022
Aumento de capital	1.100	26/09/2022	Asamblea General Extraordinaria	05/10/2022
Aumento de capital	970.569	04/01/2023	Asamblea General Extraordinaria	13/09/2023
Aumento de capital	1.911.558	03/08/2023	Asamblea General Extraordinaria	En trámite
<b>Total</b>	<b>2.883.803</b>			

El capital social al 31 de diciembre de 2023 está compuesto de 2.883.803 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 04 de enero de 2023, se aumentó el capital social de \$1.676 a \$972.245 a través de aportes en especie por la suma de \$970.569 de ciertos componentes de una caldera de recuperación.

Como consecuencia de dicho aumento, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, y con motivo de dicha reforma, se aprobó el Texto Ordenado de dicho Estatuto. El cual se inscribió en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 03 de agosto de 2023, se aumentó el capital social de \$972.245 a \$2.883.803 a través de la capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital al 31 de marzo de 2023 por la suma de \$ 736; aportes en especie por la suma de \$1.681.622; y la capitalización de créditos en favor de los accionistas por la suma de \$229.200. Como consecuencia del aumento se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social. Dicho aumento con reforma se encuentra pendiente de inscripción ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia.

Con fecha 2 de febrero de 2024 la asamblea de accionistas de la Emisora aprobó un aumento de capital, por medio del cual el capital social se aumentó de \$2.883.803 a \$17.006.368.

La estructura societaria se encuentra comprendida de la siguiente forma:

Generación Mediterránea S.A.	95%
Armando Roberto Losón	2,5%
Holen S.A.	1,5%
Carlos Marcelo Bauzas	0,2%
María Eleonora Bauzas	0,2%
María Verona Bauzas	0,2%
María Fernanda Bauzas	0,2%
María Andrea Bauzas	0,2%

## **5. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2024**

### **5.1 Perspectivas para el Mercado de Generadores Eléctricos en general**

Tras las licitaciones para la contratación de potencia y energía nueva, organizadas desde 2016, se incorporaron numerosas centrales eléctricas como se describió en detalle. Los cambios regulatorios acaecidos desde entonces y en particular desde la inestabilidad financiera y económica iniciada en abril 2018, llevan a una situación compleja en el sector de generación eléctrica.

Similar situación se verificó en el sector de gas natural, que resulta fundamental para el abastecimiento eléctrico por su incidencia en la generación termoeléctrica. La reducción de precios de gas en boca de pozo llevó a niveles inferiores al costo de desarrollo de reservas, por lo cual las inversiones se detuvieron con la consiguiente reducción de producción.

El cambio de signo político en la Administración en diciembre 2019, acentuó la incertidumbre en el mercado eléctrico con demora en las decisiones necesarias para mantener condiciones adecuadas de suministro al mercado, que retomó su crecimiento en 2021 hasta inicios de 2023, con desaceleramiento en el segundo semestre 2023. El inicio de 2024 mostrará una profundización de esta tendencia reciente.

El congelamiento de tarifas, precios y remuneraciones extendido en términos prácticos desde febrero 2019 con ajustes reducido en moneda corriente a consumidores finales, generaron un déficit fiscal creciente. La reducción del déficit sectorial se moderó en 2023 por efecto de menores costos de abastecimiento, y no por ajustes en los ingresos tarifarios, en un contexto devaluatorio e inflacionario muy relevante.

En efecto, a pesar que desde los últimos meses de 2022 el Ministerio de Economía comenzó a impulsar incrementos en precios de gas natural y electricidad a consumidores residenciales con el fin prioritario de reducir el déficit fiscal, estos fueron claramente insuficientes.

La nueva Administración realiza Audiencias Públicas en gas y electricidad para determinar ajustes en tarifas finales de empresas de transmisión eléctrica y distribución – y de gas – al igual que en el Precio Estacional de la Energía Eléctrica y del Precio del Gas en el Ingreso al sistema de Transporte.

Este proceso de Audiencias y de resoluciones de ajuste tarifarios son superiores a la inflación recientes pro efecto de la depreciación de la moneda y recuperación real de tarifas, a cuenta del proceso de Revisión Tarifaria Integral que no se realizó entre 2019 y 2023 y posiblemente se inicie en 2024 bajo la actual Administración.

Al momento de elaborar este Informe, la Secretaría de Energía se encuentra analizando la situación de los generadores termoeléctricos con el fin de incrementar la remuneración y nuevo esquema de funcionamiento del sistema de generación eléctrico, retirando a CAMMESA de la administración e intervención que mantuvo en los últimos 22 años.

Aun no existen precisiones relativas a nuevas líneas de transmisión eléctrica, nuevas centrales de fuentes renovables o térmicas ya que la Administración procura establecer nuevas reglas de funcionamiento del mercado eléctrico con participación exclusiva entre privados.

Consideramos que en 2024 el proceso inversor finalizará los proyectos en marcha, y aguardará el establecimiento de las nuevas reglas de funcionamiento con restitución de ingresos y estabilización financiera del sistema eléctrica. No obstante, el monitoreo de la viabilidad legal y social de los ajuste que se procuran establecer en un corto plazo de tiempo, es necesario para corroborar una transición correcta y con cumplimiento en los nuevos valores de ingreso de los diferentes actores.

También se verificará este proceso de cambio radical den el funcionamiento de los últimos 22 años en un contexto de reversión de la tendencia positiva de la demanda de electricidad, con reducción probable de la misma al menos en este año.

La brusca depreciación del peso argentino de diciembre 2023 lleva a dificultades en el financiamiento de CAMMESA que no recibe transferencias completas del Tesoro Nacional en el inicio de 2024. Esto genera retrasos mayores a los de 2023 en el pago de las obligaciones de CAMMESA, con incertidumbre en el corto plazo respecto a las mismas hasta que se normalice el nuevo funcionamiento propuesto para el mercado eléctrico.

La mejora en la oferta hidroeléctrica de 2022 y 2023 probablemente se estabilice en 2024, contribuyendo a la reducción de costos generales en el sistema. La reducción del despacho termoeléctrico se estabiliza y probablemente se incremente hacia el segundo semestre de 2024.

La extensión de condiciones de emergencia en la normativa del Sector Eléctrico requiere decisiones pendientes para normalizar su funcionamiento que consideramos que llevará adelante la actual Administración, que deberá resolver la implementación práctica de varios aspectos y contratos que involucran a los generadores eléctricos. Entre ellos deberá dilucidarse cómo se traspasarán obligaciones de CAMMESA de compra de potencia y compra de gas, en un marco de respeto de las obligaciones contractuales con inversores al que se comprometió la nueva Administración.

Las perspectivas de abastecimiento de combustibles en el invierno 2024 mejorarán por la utilización plena del nuevo gasoducto, aunque es probable una demora en obras complementarias. No obstante, varias de las centrales del Grupo Albanesi contarán con una mejora en el abastecimiento.

Las restricciones de financiamiento internacional para la Argentina comienzan a ser más auspiciosas bajo la nueva Administración que se encuentra en el proceso de ordenamiento de la macroeconomía.

La ausencia de nuevas centrales hidroeléctricas en los próximos años y el deterioro del parque nuclear junto a la disminución de ingreso de nuevas centrales de fuentes renovables, brinda una perspectiva favorable al despacho de unidades termoeléctricas. La detención de decisiones de inversión para el ingreso de nuevas unidades de generación de fuentes renovables contribuye a que el crecimiento esperado de demanda eléctrica se satisfaga con unidades termoeléctricas. Es probable que una incipiente recuperación en la demanda de energía eléctrica en el primer semestre de 2025.

Las unidades renovables, por su característica intrínseca, requieren respaldo de unidades termoeléctricas en buenas condiciones de operación para poder operar, dada la interrumpibilidad natural de las mismas. El respaldo de unidades termoeléctricas aparece como imprescindible para respaldar a estas unidades.

La crisis fiscal desde 2020 y el inicio de la nueva Administración desde diciembre 2023, reabre la oportunidad para una estabilización en el mercado eléctrico que permita dotar de previsibilidad a un sector que requiere reglas de largo plazo para acompañar la demanda con inversiones adecuadas.

## **5.2 Perspectivas de la Sociedad**

### *Situación financiera*

GLSA forma parte del Grupo Albanesi, el cual es un grupo de empresas de capital 100 % argentino. GMSA, a través de sus sociedades controladas y relacionadas ha invertido principalmente en el mercado energético en el segmento de generación. Año tras año, afianza su presencia en el mercado de energía y a la vez, explora nuevos negocios generando un crecimiento constante.

## **6. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, el Directorio de la Sociedad manifiesta que el resultado del ejercicio arroja una pérdida que asciende a la suma de \$570.111 miles, obteniendo así resultados no asignados acumulados al 31 de diciembre de 2023 por \$639.377 miles.

La Asamblea de Accionistas deliberará y decidirá finalmente el destino de las utilidades acumuladas detalladas anteriormente.

## **7. AGRADECIMIENTOS**

Resulta importante para el Directorio manifestar su agradecimiento a todos los empleados de la Sociedad por la labor realizada durante el ejercicio que ha resultado fundamental para los logros técnicos y económicos obtenidos. Asimismo, reconoce expresamente la contribución de clientes y proveedores así como de las entidades bancarias y demás colaboradores que han trabajado para una mejor gestión de la compañía durante el ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.

EL DIRECTORIO

## **GENERACIÓN LITORAL S.A.**

### **ESTRUCTURA DE RESPUESTA ANEXO IV – Memoria Ejercicio finalizado 31.12.2023**

#### **A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO**

1. *El directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía*

Generación Litoral S.A. (en adelante indistintamente, la “Compañía” o la “Sociedad”) es una de las sociedades del Grupo Albanesi (en adelante, el “Grupo”) relacionadas con la generación y venta de energía eléctrica. Es así como compartimos la visión, misión y valores del Grupo. Es el Directorio de la Compañía el órgano encargado de generar una cultura ética de trabajo a través del establecimiento de los pilares que rigen la visión, misión y valores del Grupo, los que fueron recogidos en nuestro Código de Ética, accesible en la página web del Grupo: [www.albanesi.com.ar](http://www.albanesi.com.ar).

En ese contexto, y con el fin de asegurar el cumplimiento de comportamientos de integridad ajustados a la cultura ética de la compañía, desde febrero 2018 el Directorio instruyó y controló directamente el proceso de fortalecimiento del Programa de Integridad, (el “Programa de Integridad” o el “Programa”), comprometiéndose a cumplir los más altos estándares en materia de ética y compliance, extendiendo su compromiso no sólo internamente sino también a los terceros que se relacionan con las compañías del Grupo.

A partir del diseño de la matriz de riesgo de la Compañía y a la luz de la visión, misión y valores establecidos por el Directorio, se aprobaron la actualización del Código de Ética y las diversas políticas que conforman el Programa de Integridad (que se encuentra publicado y actualizado en el sitio web: [Programa de Integridad de Albanesi](http://www.albanesi.com.ar/programa-integridad)). Con el mismo fin, se incorporó una Línea Ética para denuncias (confidenciales y anónimas), administrada por la firma PricewaterhouseCoopers (“PwC”).

El Programa y la Línea Ética se encuentran disponibles en el sitio web de Albanesi (<http://www.albanesi.com.ar/programa-integridad.php>), en sustento de un criterio de publicidad y transparencia que continuó desarrollándose posteriormente con su difusión a proveedores y clientes.

Con fecha 21 de agosto de 2018, el Directorio aprobó la constitución de un Comité de Ética para que evalúe y resuelva las controversias que surjan en relación con el cumplimiento del Programa. Dicho órgano, durante 2023, se conformó por el Gerente Corporativo de Legales & Compliance, el Gerente Corporativo de Auditoría Interna y un director de algunas de las compañías, independiente de los accionistas del Grupo, y reporta al Directorio. En este sentido, el Directorio monitorea no sólo el efectivo cumplimiento de los valores, la visión y la misión de la Compañía, sino del Programa en su totalidad, a través de las reuniones periódicas con el Comité de Ética. Asimismo, durante el 2023 el Directorio aprobó un “Plan de Capacitaciones”, que incluyó entrenamientos presenciales que promueven el cumplimiento de los estándares éticos adoptados por el Grupo, basados en su cultura ética, y en la misión, visión y valores de la Compañía.

El Directorio de la Sociedad tiene como misión brindar acceso a la energía en forma confiable y sustentable tanto a la industria como al sistema interconectado nacional, mediante la generación de electricidad térmica y vapor, y la comercialización de gas. Así, el Directorio entiende y se encarga de optimizar las necesidades energéticas de los clientes y busca que la Sociedad sea elegida por la propuesta de valor que ofrecemos.

Los Valores funcionan como principios rectores de nuestra forma de hacer negocios y nuestro comportamiento, y es la guía de nuestro accionar individual y colectivo. Representan el ADN de la organización y nos rigen tanto en el día a día, como en las decisiones de corto y largo plazo; defendemos el respeto, la responsabilidad, la transparencia, la proactividad y la innovación como valores rectores de nuestra actividad. Es así como estos valores fueron consolidados en el Código de Ética y Conducta de la Sociedad.

- 2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.*

El Directorio, en conjunto con las distintas gerencias de la Compañía – estructuradas éstas en función de las respectivas áreas– define las metas y objetivos, así como el proceso de control de cumplimiento de las políticas y estrategias generales de la Compañía, encomendando la gestión ejecutiva de los negocios a los mandos de dirección y gerenciales, según corresponda. Asimismo, es el Directorio quien aprueba las políticas de inversiones y de financiación.

La participación de las áreas gerenciales es fundamental a la hora de establecer la estrategia general, toda vez que son conocedoras directas e inmediatas de las necesidades específicas de cada sector. De esta manera el Directorio se asegura la implementación de un plan de acción transversal con foco en factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Las estrategias generales de la Compañía se establecen, también, teniendo en consideración la visión y misión, así como también los factores de riesgo internos y externos, los grupos de intereses, la cadena de valor y el impacto de la actividad que genera la compañía. Es el Directorio el órgano encargado de controlar el cumplimiento de la estrategia y de que ésta se aplique de conformidad con los valores que rigen el negocio de la Compañía.

Dentro de las prácticas habituales vinculadas a este punto encontramos reuniones periódicas de trabajo de los miembros del Directorio y la Gerencia Corporativa, reuniones de los responsables de las diferentes áreas con reporte al Directorio, y reuniones de Directorio sobre cuestiones relevantes y estratégicas.

Asimismo, el Directorio pone foco en el impacto que la actividad genera en factores ambientales, sociales y de gobierno societario e implementa diferentes acciones para generar un impacto positivo en esas áreas, tales como donaciones a comunidades aledañas a las centrales, cumplimiento de los estándares de las Normas ISO 14001, la elaboración de una política ambiental corporativa y, asimismo, la difusión de nuestra cultura ética y nuestro Programa a clientes y proveedores.

- 3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.*

La Sociedad dispone de diversos mecanismos para proporcionar información a sus directores y gerentes con la antelación adecuada para mantenerlos informados al momento de la toma de decisiones. El Directorio ha trabajado en el establecimiento de procedimientos regulares de reuniones informativas en todos los aspectos mencionados para facilitar la toma de decisiones del órgano de administración, destacándose especialmente las reuniones periódicas con, los diferentes

comités, los Gerentes Corporativos de cada área y, asimismo, las reuniones del Directorio con los referentes de cada área.

4. *El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.*

Entre las Políticas de Gobierno Societario, el Código de Ética y Conducta es un recurso que nos ayuda a actuar ética y responsablemente en nuestra actividad cotidiana. Es una guía para proporcionar información sobre cómo tratar los problemas más frecuentes relacionados con la conducta empresarial. Un buen Gobierno Societario es primordial para garantizar el crecimiento y la solidez del Grupo Albanesi, optimizar su transparencia, profesionalizar las prácticas administrativas y proteger los derechos de los accionistas y el público inversor. El principal objetivo del Directorio es asegurar que el valor entregado a los accionistas y demás grupos de interés sea a través del crecimiento de la organización y su negocio, así como también, a través de un adecuado marco de control interno.

Para el control del cumplimiento de las políticas existentes, se encuentra en funcionamiento (i) el Comité de Recursos Humanos y (ii) el Comité de Ética, cuya creación fuera prevista por el Código y que, de conformidad con lo resuelto por la reunión de Directorio de fecha 09 de septiembre de 2020, se encuentra conformado por 3 (tres) miembros a ser designados por el Directorio, estando actualmente conformado por: (i) el Gerente Corporativo de Legales & Compliance; (ii) el Gerente Corporativo de Auditoría Interna y (iii) un asesor, independiente de los accionistas del Grupo. Asimismo, en el futuro, en caso de crearse una Gerencia de Compliance independiente y una Gerencia de Riesgos o de Administración de Riesgos, los titulares de dichas gerencias podrán también ser considerados para ser titulares del Comité de Ética, así como cualquiera de los miembros del Directorio manteniendo ambos comités reuniones periódicas que resultan suficientes de acuerdo a la estructura actual de la empresa.

El Directorio se reúne periódicamente con el Comité de ética para la definición de diversos aspectos, como la aprobación del plan de acción anual, el plan de capacitaciones, análisis de las investigaciones internas y revisión de las conclusiones del informe de madurez del Programa de Integridad anual, elaborado por PwC Argentina. De esta manera el Directorio establece, conforme a los valores de la compañía, diferentes aspectos de la gobernanza, como la gestión de riesgos, la ética corporativa y el desarrollo de los planes de acción.

5. *Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.*

Los miembros del Directorio se dedican exclusivamente a la empresa, de modo que tienen suficiente tiempo para el ejercicio de sus funciones. Su funcionamiento, considerando la estructura de la Sociedad, se rige de acuerdo con el estatuto social de la Compañía, la administración estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. Los directores permanecerán en sus cargos tres ejercicios sociales, y deben contar con los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario, así como obrar con la lealtad y diligencia de un buen hombre de negocios.

La totalidad de los miembros del Directorio cumplen en forma total con lo establecido en los Artículos 7° y 8° del Estatuto Social referido a su conformación y funcionamiento. La fijación del número y la designación de directores es competencia de la Asamblea General de Accionistas, con el objeto de lograr un adecuado funcionamiento del Directorio para el cumplimiento de sus responsabilidades, que abarcan, entre otras, las áreas de contabilidad y finanzas, control interno, evaluación de los negocios, administración de riesgos, liderazgo, estrategia y visión de los negocios.

El Directorio se reúne periódicamente dando cumplimiento a lo establecido en las normas legales y toda vez que lo requiera cualquiera de los directores. Al mismo tiempo, es responsable de la administración general de la Compañía, adoptando todas las decisiones necesarias para ese fin.

## **B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA**

6. *El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.*

El Presidente prepara el orden del día de las reuniones de Directorio tomando como referencia los temas previamente debatidos en las reuniones de áreas correspondientes, ya sea de Gerencia Corporativa como con los distintos referentes y Comités. Los miembros del Directorio son informados previamente de los temas a debatir, y las convocatorias a dichas reuniones son coordinadas a través del Gerente de Legales a cargo, en la práctica, de la Secretaria corporativa, (encargado de la preparación de las actas correspondientes) y las secretarías de Directorio, todo bajo el monitoreo del Presidente del Directorio.

El Presidente del Directorio es quien preside las Reuniones de Directorio de la Compañía, y las decisiones se adoptan previa deliberación por todos los miembros asistentes a la reunión.

Asimismo, el Presidente se asegura de que las asambleas de accionistas sean convocadas con la antelación suficiente y propone el orden del día.

Los Presidentes de los Comités tienen las mismas responsabilidades que el Presidente del Directorio en relación a sus reuniones.

7. *El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.*

Los Directores participan del proceso de evaluación anual del que forma parte todo el personal de las compañías. Desde luego, su evaluación tiene una dinámica diferente dadas sus responsabilidades. Destacamos también que se trata de una sociedad cerrada, en la cual además los Directores son ejecutivos con dedicación completa a la Sociedad y representan proporcionalmente a las familias accionistas, entendemos que no resulta necesaria la existencia de un proceso de evaluación distinto al que rige al resto de la nómina en su conjunto.

8. *El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.*

En Grupo Albanesi compartimos la idea de que para poder ejercer correctamente las funciones dentro del Directorio se requiere un proceso de capacitación continuo, donde los directores deben actualizar en forma permanente los conocimientos y habilidades que permitan generar valor para el accionista, considerando la sustentabilidad y su responsabilidad social en las decisiones.

Teniendo presente las cualidades profesionales de las personas que han integrado e integran actualmente el Directorio, como parte de la gestión habitual de la Sociedad, el Directorio, a iniciativa del Presidente, adopta acciones de actualización y de capacitación general y/o particular en función de las necesidades específicas que vayan surgiendo en el ejercicio de las funciones y responsabilidades que cada uno de los miembros, ya sea del Directorio y de los ejecutivos gerenciales que tenga a su cargo.

9. *La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.*

Dada la estructura de la Sociedad, la Secretaría Corporativa se encuentra a cargo en la práctica del Gerente de Legales del Grupo, quien custodia y mantiene los estatutos sociales, los libros societarios y, en general, organiza y es responsable del planeamiento oportuno de las reuniones.

10. *El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la Compañía.*

Dada la estructura de la Sociedad, no existe en la estructura la posición de Gerente General.

### **C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO.**

11. *El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.*

La Sociedad no cuenta aún con Directores independientes en su órgano de administración, pero no descarta evolucionar en ese sentido en el mediano plazo. Por el momento no se ha considerado dada la estructura accionaria del Grupo y el hecho de que no se efectúa oferta pública de acciones.

12. *La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.*

La Compañía cuenta con un Comité de Recursos Humanos que considera las nominaciones de los empleados, en todos sus niveles. Dada la estructura de capital de la Compañía (empresa familiar), el Presidente es elegido por el accionista mayoritario.

13. *El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.*

Conforme se desarrolló en el punto 12 del presente, la Compañía no cuenta con un Comité de Nominaciones y un proceso de preselección de candidatos al Directorio de carácter formal. Respecto de la sucesión de sus miembros, el Directorio puede, en función de su experiencia y del conocimiento de las necesidades de la administración de la Compañía, proponer con carácter no vinculante a la asamblea de accionistas candidatos para ocupar los cargos vacantes.

14. *El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.*

Siendo una sociedad cerrada, en donde la representación del Directorio ha resultado sumamente estable sin variaciones en su composición, no se ha implementado un programa de orientación para nuevos miembros del órgano.

#### **D) REMUNERACIÓN.**

15. *La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.*

La Compañía cuenta con un Comité de Recursos Humanos que considera las remuneraciones, conformado por el Gerente de Recursos Humanos y el Directorio.

16. *El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.*

Conforme se ha expresado previamente, la política de remuneraciones del Directorio es establecida en el Comité de Recursos Humanos, y se ajusta, en lo que corresponda, a lo establecido en la Ley General de Sociedades.

#### **E) AMBIENTE DE CONTROL.**

17. *El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo – entre otros – los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.*

Como parte del Compromiso del Directorio en materia de Gobernanza, a través de un análisis en conjunto con las Gerencias de la Compañía, se analiza y establece la gestión y tratamiento de riesgos de la compañía y, asimismo, las acciones aplicables para su mitigación.

Los principales factores de riesgo de la actividad tienen que ver con factores de mantenimiento, higiene, seguridad y medio ambiente. Los programas de trabajo contemplan las medidas necesarias

para prevenir y en su caso mitigar esos riesgos. Los resultados de la gestión son evaluados por el Directorio, con participación de la Gerencia de la Planta.

De esta manera el Directorio se asegura de generar un impacto positivo satisfaciendo las necesidades de los stakeholders, cuidando los impactos de su actividad.

*18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.*

El área de Auditoría Interna de la Sociedad reporta al Presidente del Directorio, lo que brinda la independencia necesaria para poder desempeñar su función.

Anualmente se desarrolla un plan anual de auditoría basado en riesgos el cual es presentado al Directorio para su aprobación.

Periódicamente el Directorio monitorea la evolución de dicho Plan y la efectividad de los trabajos realizados.

*19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.*

Los miembros del departamento de Auditoría Interna son profesionales, graduados de las carreras de Contador Público, Lic. en Administración y Lic. en Sistemas. Cuentan con suficiente experiencia en auditoría y conocimiento del negocio. Anualmente se contempla un plan de capacitación para los miembros del equipo.

*20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.*

La Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría. El Directorio participa activamente en temas relacionados con:

- Presentación de reportes financieros
- Riesgos de fraude
- Auditoría Interna independiente
- Designación del Auditor Externo
- Programa de Ética y Cumplimiento

*21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se*

*deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.*

La Sociedad no posee una política vinculada a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Price Waterhouse & Co. S.R.L, se ha desempeñado como auditor externo independiente de la Sociedad durante los últimos ejercicios. Oportunamente la Sociedad ajustará la rotación del Auditor Externo según esto sea exigible por la normativa vigente.

## **F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO.**

*22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.*

En febrero del 2018, el Grupo Albanesi comenzó la implementación de un Programa de Integridad completo, que considerara los diferentes riesgos en la materia. El nuevo Programa de Integridad fue aprobado por Acta de Directorio de fecha 16 de agosto de 2018 fecha en la que también se aprobó el nuevo Código, actualizado mediante Acta de Directorio de fecha 02 de julio de 2020, que refleja los valores y la cultura de la compañía y que resulta aplicable a todos los accionistas, directores y empleados en general en todas las locaciones donde opera el Grupo Albanesi. Posteriormente, con fecha 9 de septiembre de 2020, se resolvió modificar el Reglamento del Comité de Ética y el Código de Ética y Conducta en sus partes pertinentes a los efectos de dejar asentada la obligación del Comité de Ética de reportar los temas de su competencia de forma semestral al Directorio, lo que resulta conveniente por razones de índole administrativa. Por último, con fecha 28 de diciembre de 2022, se resolvió aprobar el “Código de Ética y Conducta para Terceros” y la “Política de Conflicto de Interés” de la compañía como parte del Grupo.

El código de ética es comunicado en forma pública, a través de comunicaciones directas al personal, capacitaciones periódicas, y en nuestra web: <https://www.albanesi.com.ar/programa-integridad.php>; y, en forma interna, en nuestra intranet de Legales & Compliance,

En relación a nuestros Proveedores, nuestro Programa de Integridad y, en particular, el Código de Ética y Conducta para Terceros, es informado a través del portal: [PowerSuppliers \(albanesi.com.ar\)](https://www.albanesi.com.ar/power-suppliers) al momento de su alta como proveedor de Grupo Albanesi.

*23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi)*

*procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.*

Como se ha señalado anteriormente, el Directorio estableció un Programa de Integridad en agosto de 2018, que ha sido revisado periódicamente, producto de la interacción constante del órgano de administración con el Comité de Ética. La matriz de riesgos de Compliance es revisada periódicamente y el Programa es adecuado conforme su evolución. Dichas modificaciones son luego comunicadas a los empleados, directores, accionistas de la Sociedad y Proveedores o terceros

El Directorio designa anualmente un responsable del Programa de Integridad, (Compliance Officer) que, asimismo, es integrante del Comité de ética, cuya función es velar por el cumplimiento y desarrollo del Programa de Integridad a través de diversas acciones.

Respecto de las acciones mencionadas y en virtud del Programa de Integridad, la Sociedad implementó un Plan de Capacitación anual que incluye entrenamientos presenciales y específicos para gerentes de planta, síndicos, directores, accionistas, gerentes de área y empleados

Los entrenamientos periódicos son un elemento fundamental de nuestro Programa de Integridad, de conformidad a la legislación vigente en la materia y al compromiso del Directorio de mantener una cultura ética. Durante el 2023 se realizaron entrenamientos presenciales, que alcanzaron al 80% del personal.

Como fuera mencionado anteriormente, el Programa de Integridad estableció una Línea Ética para denuncias anónimas de terceros administrada por PricewaterhouseCoopers El detalle de los cinco canales disponibles puede consultarse en el siguiente sitio web: <http://www.albanesi.com.ar/linea-etica.php>

Asimismo, el Código de Ética establece expresamente la Protección a Denunciantes, priorizando que no se deben tomar represalias frente a los denunciantes, así como la posibilidad de que pueda efectuar su denuncia en forma anónima, de así decidirlo.

Existe, asimismo, un Protocolo del Comité de Ética en el que se establecen los procedimientos para las investigaciones internas que realiza el Comité.

Adicionalmente, mediante Acta de Directorio de fecha 02 de julio de 2020, la Sociedad aprobó la implementación de una Política de *due diligence* a terceros, para analizar de forma previa a cualquier tercero que quiera realizar negocios con la Compañía mediante una plataforma denominada “Gestión de Riesgo de Integridad de Proveedores” (GRIP). En el mismo sentido, se incluyó una cláusula de Anticorrupción y Ética en los pliegos y en los contratos en los que la Sociedad es parte.

Asimismo, durante el último trimestre de 2022, se resolvió aprobar la “Política De Conflicto De Interés”

y el “Código De Ética Y Conducta Para Terceros”, lo que permitió implementar, durante el 2023, la adhesión al Programa y a las prácticas que establecen las Políticas de los Proveedores del Grupo, al momento de iniciar la relación comercial con la Compañía

Con relación a las licitaciones, contamos con una política específica en la materia que establece las conductas esperadas por los integrantes de las compañías integrantes del Grupo Albanesi y los terceros, (Política Para Concursos, Procesos Licitatorios Y Contratación Pública En General)

Respecto a los mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa, se realizan auditorias de manera periódica con un consultor externo (PricewaterhouseCoopers). Puntualmente, durante el 2023, PwC realizó un Informe de Madurez del Programa de Integridad que permitió documentar los avances y progresos que fueron implementados desde la aprobación del Programa, así como las oportunidades de mejora a llevar a cabo en el futuro.

*24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.*

En cumplimiento de las disposiciones del Código, se creó un registro de Conflictos de Intereses, obligatorio y accesible por todos los miembros de la Sociedad y que es revisado por el Comité de Ética el cual analiza los conflictos denunciados, y los reporta al Directorio de la Sociedad. Con posterioridad, en fecha 28 de diciembre de 2022, se aprobó la Política de Conflicto de Interés de la compañía. Asimismo, de manera anual se solicita a los colaboradores que completen una Declaración Jurada de Conflictos de Interés que son analizadas por el Comité de Ética.

## **G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS.**

*25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.*

La Compañía, a través del sitio web del Grupo Albanesi ([www.albanesi.com.ar](http://www.albanesi.com.ar)), cuenta con una sección donde consta información específica para los inversores. En dicha web, un apartado detalla información propia que es requerida por la CNV en cada emisión de títulos valores. La Sociedad ha desarrollado dentro del sitio web una sección que no solo suministre información relevante de la empresa) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.

Sin perjuicio que no cuenta con un Oficial de Relaciones con los Inversores, las tareas enunciadas en la norma en cuanto al contacto y brindarles información a los inversores se encuentra a cargo de la Gerencia de Estructuraciones Financieras y, desde el área de Legales y Compliance se actualiza la información relativa a Políticas de Gobierno Societario.

*26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.*

La Compañía cuenta, a través del sitio web del Grupo Albanesi ([www.albanesi.com.ar](http://www.albanesi.com.ar)) con un canal de comunicación con partes interesadas a través del cual evacua las inquietudes de éstas en general. Aquellas partes interesadas podrán dirigirse a la Compañía a través de la casilla de correo

electrónico [inversores@albanesi.com.ar](mailto:inversores@albanesi.com.ar) especificando respecto de cuál de las compañías del Grupo requiere información.

*27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas – a través de un canal de comunicación formal – realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes en las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.*

El Directorio remite a los Accionistas en forma previa toda la información necesaria para poder debatir los temas que resulten necesarios en Asamblea. Vale mencionar que, siendo una sociedad cerrada, el envío de información y diferentes reportes es directo, lo cual se refleja en la participación de la totalidad de los accionistas en todas las reuniones asamblearias hasta el momento.

*28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.*

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de abril de 2022, la Sociedad resolvió modificar su Estatuto y permitir las reuniones a distancia de la Asamblea, a través de medios electrónicos de comunicación que permiten la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes. En este sentido, se observaron los requerimientos de la normativa vigente en la materia.

*29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.*

La Emisora no posee una política específica de distribución de dividendos establecida estatutariamente y aprobada por la Asamblea. En este sentido, únicamente se establece en el Artículo 12º del Estatuto Social que los dividendos deben ser pagados en forma proporcional a las integraciones accionarias y dentro del año en que son aprobados.

---

**Armando Losón (h)**  
**Presidente**

# **Generación Litoral S.A.**

**Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora  
al 31 de diciembre de 2023**

**Presidente**

Armando Losón (h)

**Directores Titulares**

Guillermo G. Brun

Julián P. Sarti

María Eleonora Bauzas

Oscar C. De Luise

**Directores Suplentes**

Ricardo Martín López

Juan G. Daly

María Andrea Bauzas

**Síndicos Titulares**

Enrique O. Rucq

Marcelo P. Lerner

Francisco A. Landó

**Síndicos Suplentes**

Francisco Gonzalo D´hers

Carlos I. Vela

Marcelo C. Barattieri

## Información Legal

Razón Social: Generación Litoral S.A.  
Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 14° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Actividad principal: Desarrollo de proyectos energéticos  
C.U.I.T. 33-71518413-9

### FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:

Del estatuto o contrato social: 18 de abril de 2016  
De la última modificación: 13 de septiembre de 2023

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 5639 del libro 78, tomo: - de Sociedades por Acciones

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 18 de abril de 2115

Denominación de la Sociedad controlante: Generación Mediterránea S.A.

Participación en el patrimonio: 95%

Porcentaje de votos: 95%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 11)				
Acciones				
Cantidad	Tipo	Nº de votos que otorga cada una	Inscripto	Suscripto e integrado
2.883.802.927	Ordinarias VN \$1	1	En miles de \$	
			972.245	2.883.803

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
Expresados en miles de pesos

	<u>Nota</u>	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipo	<b>6</b>	109.361.478	180.193
Activo neto por impuesto diferido	<b>18</b>	-	7
Otros créditos	<b>8</b>	13.709.338	41.187
<b>Total activo no corriente</b>		<b>123.070.816</b>	<b>221.387</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Otros créditos	<b>8</b>	5.304.878	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	<b>10</b>	33.349.468	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	<b>9</b>	97.052	1.574
<b>Total de activo corriente</b>		<b>38.751.398</b>	<b>1.574</b>
<b>Total de activo</b>		<b>161.822.214</b>	<b>222.961</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	<b>11</b>	2.883.803	1.676
Ajuste de capital		-	736
Resultados no asignados		(639.377)	(2.073)
Reserva por conversión		7.074.207	-
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>9.318.633</b>	<b>339</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Pasivo neto por impuesto diferido	<b>18</b>	535.880	-
Otras deudas	<b>14</b>	20.197.873	6.200
Préstamos	<b>15</b>	125.698.969	-
Deudas comerciales	<b>13</b>	1.922.609	-
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>148.355.331</b>	<b>6.200</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas fiscales	<b>17</b>	13.691	57
Remuneraciones y deudas sociales	<b>16</b>	17.528	3.457
Préstamos	<b>15</b>	2.713.914	-
Deudas comerciales	<b>13</b>	1.403.117	212.908
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>4.148.250</b>	<b>216.422</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>152.503.581</b>	<b>222.622</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>161.822.214</b>	<b>222.961</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Nicolás A. Carusoni  
Contador Público (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Estado de Resultados Integrales

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022,  
Expresado en miles de pesos

	<b>Nota</b>	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
Gastos de administración	<b>19</b>	(17.825)	(281)
<b>Resultado operativo</b>		<b>(17.825)</b>	<b>(281)</b>
Gastos financieros	<b>20</b>	(4.547)	(1.197)
Otros resultados financieros	<b>20</b>	(11.827)	(584)
<b>Resultados financieros, netos</b>		<b>(16.374)</b>	<b>(1.781)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>(34.199)</b>	<b>(2.062)</b>
Impuesto a las ganancias	<b>18</b>	(535.912)	(11)
<b>(Pérdida) del ejercicio</b>		<b>(570.111)</b>	<b>(2.073)</b>
<b>Otros Resultados Integrales</b>			
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados:</i>			
Diferencias de conversión		7.007.014	-
<b>Otros resultados integrales del ejercicio</b>		<b>7.007.014</b>	<b>-</b>
<b>Total de resultados integrales del ejercicio</b>		<b>6.436.903</b>	<b>(2.073)</b>
<b>Resultado por acción</b>			
(Pérdida) por acción básica y diluida	<b>21</b>	(0,3254)	(0,9990)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Nicolás A. Carusoni  
Contador Público (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)  
Presidente

## Generación Litoral S.A.

### Estado de Cambios en el Patrimonio

Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022,  
Expresado en miles de pesos

	Capital Social (Nota 11)	Ajuste de capital	Resultados no asignados	Reserva de conversión (Nota 30)	Total patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>2.075</b>	<b>5.127</b>	<b>(6.081)</b>	<b>-</b>	<b>1.121</b>
Absorción de pérdidas acumuladas según acta de Asamblea del 24 de abril 2022	(1.499)	(4.582)	6.081	-	-
Aumento de capital según acta de Asamblea del 26 de septiembre de 2022	1.100	191	-	-	1.291
(Pérdida) del ejercicio	-	-	(2.073)	-	(2.073)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1.676</b>	<b>736</b>	<b>(2.073)</b>	<b>-</b>	<b>339</b>
Aumento de capital según acta de Asamblea del 4 de enero 2023	970.569	-	-	-	970.569
Aumento de capital según acta de Asamblea del 3 de agosto 2023	1.911.558	(736)	-	-	1.910.822
Otros resultados integrales (RG CNV)	-	-	(67.193)	7.074.207	7.007.014
(Pérdida) del ejercicio	-	-	(570.111)	-	(570.111)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>2.883.803</b>	<b>-</b>	<b>(639.377)</b>	<b>7.074.207</b>	<b>9.318.633</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Nicolás A. Carusoni  
Contador Público (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Estado de Flujos de Efectivo

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022,  
Expresado en miles de pesos

	Nota	31.12.23	31.12.22
<b>Flujo de efectivo de las actividades operativas</b>			
(Pérdida) del ejercicio		(570.111)	(2.073)
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:</b>			
Impuesto a las ganancias	18	535.912	11
RECPAM		-	327
Intereses devengados, netos	20	1	-
Resultados por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	20	769	-
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>			
(Aumento) de otros créditos		(188.809)	(39.003)
(Disminución)/ aumento de deudas comerciales		(92.932)	37.189
Aumento de remuneraciones y deudas sociales		14.071	-
Aumento de deudas fiscales		17.145	57
Aumento de otras deudas		309.289	7.300
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>		<b>25.335</b>	<b>3.808</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	6	(159.057)	(1.002)
<b>Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión</b>		<b>(159.057)</b>	<b>(1.002)</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación</b>			
Aportes de capital	11	229.200	-
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>		<b>229.200</b>	<b>-</b>
<b>Aumento neto del efectivo</b>		<b>95.478</b>	<b>2.806</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	9	1.574	418
RECPAM del efectivo		-	(1.650)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	9	97.052	1.574
		<b>95.478</b>	<b>2.806</b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Nicolás A. Carusoni  
Contador Público (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Estado de Flujos de Efectivo (Cont.)

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022,  
Expresado en miles de pesos

		<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
<b>Transacciones significativas que no representan variaciones del efectivo:</b>			
Adquisición de propiedades, planta y equipo no abonados	<b>6</b>	(12.546.824)	(179.191)
Aumento de capital por cesión de deuda	<b>11</b>	-	1.100
Intereses y diferencia de cambio activados en propiedades, planta y equipo	<b>6</b>	(89.839.962)	-
Emisión ON I y III - Fideicomiso Proyecto Arroyo Seco	<b>15</b>	31.356.364	-
Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso Proyecto Arroyo Seco	<b>6</b>	27.698.764	-
Adquisición de propiedad, planta y equipo - Fideicomiso	<b>6</b>	(18.098.838)	-
Aumento de capital por cesión de propiedad, planta y equipo	<b>12</b>	2.881.391	-
Leasing	<b>17</b>	(6.509.583)	-

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Nicolás A. Carusoni  
Contador Público (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa  
Expresadas en miles de pesos

### **NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL**

La Sociedad se constituyó el 14 de marzo de 2016, siendo su actividad principal la generación y comercialización de energía eléctrica, desarrollo de proyectos energéticos y brindar asesoramiento en las áreas mencionadas. El 18 de abril de 2016 la IGJ inscribió la constitución de la Sociedad bajo el número 5.639 del libro 78, de Sociedades por Acciones.

#### *Proyecto Arroyo Seco*

El Proyecto Arroyo Seco incluye la construcción, desarrollo, ingeniería, compras, instalación y operación de una nueva central de cogeneración de 133 MW mediante la instalación de dos turbinas Siemens SGT-800 de 54 MW, una turbina de vapor Siemens de 25 MW y dos calderas VOGT de 60 Tn/h. La Central Térmica de Cogeneración Arroyo Seco estará ubicada próxima al complejo industrial de Louis Dreyfus Co., en un predio de su propiedad. Es una compañía agrícola líder con más de 165 años de experiencia y presencia en más de 100 países. Con fecha 31 de mayo de 2018, GMSA (como continuadora de GECEN), en su carácter de usufructuaria, y Louis Dreyfus Co., en su carácter de nudo propietario celebraron un contrato de usufructo sobre el predio en el que se desarrollará el Proyecto Arroyo Seco, que fue luego transferido a GMSA como consecuencia de la Fusión y enmendado con fecha 23 de enero de 2023 con motivo de la cesión de la posición contractual por parte de GMSA a la Sociedad y a los fines de extender su plazo de vigencia. El Usufructo estará cedido al Fideicomiso de Garantía y Pago, trámite que fue iniciado el 22 de marzo de 2023 frente al Registro de la Propiedad Inmueble de Rosario, Santa Fe.

El Proyecto Arroyo Seco también incluye el acondicionamiento, la construcción de las instalaciones e infraestructura vinculada, la compra, montaje e instalación de equipos y la realización de las obras secundarias que se requieran. Finalizada su construcción, la Central Térmica de Cogeneración Arroyo Seco será una planta de co-generación ubicada en la ciudad de Arroyo Seco, Rosario, Provincia de Santa Fe, con 133 MW de capacidad instalada.

El Proyecto Arroyo Seco se desarrollará en dos etapas:

- En la primera etapa se construirán las instalaciones de ciclo abierto a fin de permitir la generación de energía térmica a través de turbinas de gas para generar energía eléctrica utilizando tanto gas natural como combustible líquido.
- En la segunda etapa se instalarán las calderas de recuperación y las turbinas de vapor para transformar a la Térmica de Cogeneración Arroyo Seco en una central de cogeneración.

El ciclo de cogeneración incluye (i) el uso del gas originalmente consumido por el tomador de vapor para generar energía, y (ii) la producción de vapor como un subproducto a través de la inyección de los gases de escape a una caldera. El ciclo de cogeneración es la configuración termoeléctrica más eficiente, en términos de reducción de costos y emisiones de carbono.

Se estima que las obras de construcción del Proyecto Arroyo Seco finalizarán durante el segundo trimestre de 2024.

A la fecha de los presentes estados financieros la obra se encuentra en la primera etapa.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

### **NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)**

El propósito del Proyecto Arroyo Seco consiste en:

- (i) la construcción, desarrollo, ingeniería, instalación y operación de la Central Térmica de Cogeneración Arroyo Seco, en el marco de la Resolución 287, con el fin vender (1) a CAMMESA bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto (a) la puesta a disposición de la energía comprometida generada por la Central Térmica de Cogeneración Arroyo Seco y (b) la energía suministrada generada por la Emisora y (2) a LDC vapor y energía eléctrica bajo el Contrato de Venta de Energía LDC y el Contrato de Venta de Vapor LDC; y
- (ii) aportar nueva oferta de generación de energía eléctrica más eficiente para contribuir a satisfacer la demanda del MEM.

#### *Designación de la sociedad como subsidiaria de financiamiento de Proyecto Arroyo Seco*

Por acta de directorio de fecha 4 de enero de 2023, se designó a la Sociedad Subsidiaria de Financiamiento de Proyecto, para que pueda llevar a cabo el financiamiento del proyecto de construcción y desarrollo de una nueva central de cogeneración de 133 MW en Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe, el cual consistirá en la instalación de dos turbinas Siemens SGT-800 de 54 MW, una turbina de vapor Siemens de 25 MW y dos calderas de 60 Tn/h VOGT. Todo esto se da en cumplimiento del contrato de Fideicomiso Internacional suscripto en el marco de la co emisión entre GMSA (sociedad controlante) y CTR (sociedad relacionada), de conformidad con el Programa de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones).

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

---

Armando Losón (h)  
Presidente

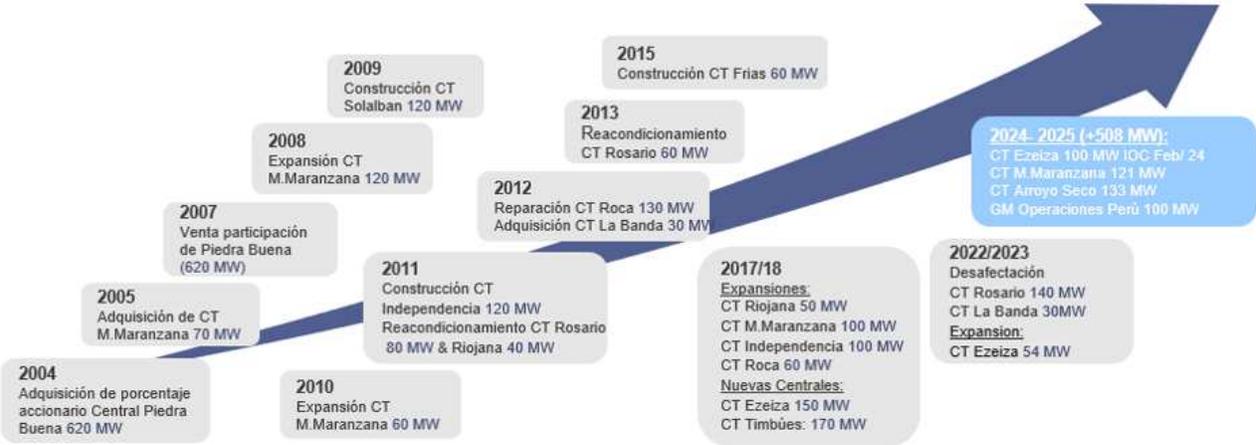
# Generación Litoral S.A.

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

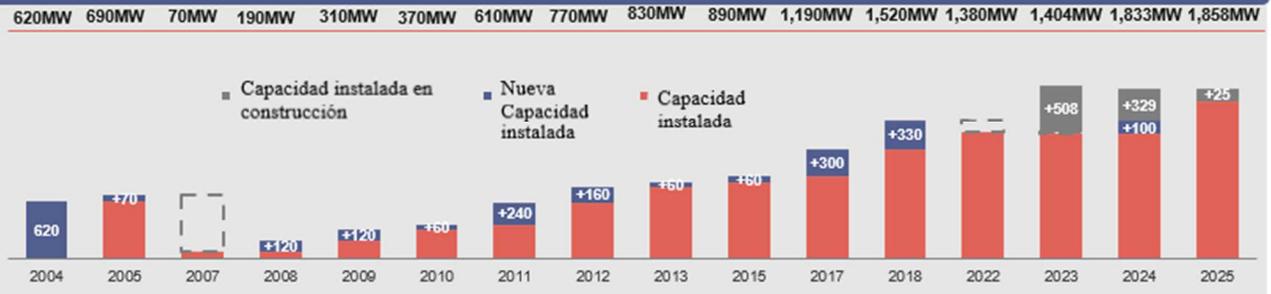
### NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

El Grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros una capacidad instalada total de 1.404 MW, ampliándose con 356 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados.

El Grupo Albanesi se insertó en el mercado energético en 2004 con la adquisición de la central térmica Luis Piedra Buena S.A. De esta forma el desarrollo del segmento eléctrico pasó a formar parte de uno de los objetivos principales del Grupo.



**Evolución de la Capacidad instalada**



Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

### **NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con la RT N° 26 y RT N° 29 y sus modificaciones de la FACPCE que adopta a las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB e Interpretaciones del CINIIF. Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa los flujos de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto.

El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal.

La moneda funcional de la sociedad es el Dólar Estadounidense, moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina, conforme los requerimientos de CNV.

Los presentes estados financieros se exponen en miles de pesos sin centavos al igual que las notas, excepto la utilidad neta por acción.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.

Los presentes estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 8 de marzo de 2024.

### **Cambio de moneda funcional**

La Sociedad ha cambiado su moneda funcional de Pesos a Dólares estadounidenses (Dólares) a partir del 1 de enero de 2023 como consecuencia del cambio en los sucesos y condiciones relevantes para sus operaciones comerciales. Por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2023, registra sus operaciones en Dólares, la nueva moneda funcional.

A efectos de realizar este cambio, la Sociedad a considerado los siguientes factores que han influido en el entorno en el que opera la entidad y sus precios de venta:

- (i) la consolidación del esquema de remuneración para generación de energía con precios fijados directamente en dólares por el gobierno argentino (que se mantuvo vigente a pesar del contexto de inestabilidad financiera local e internacional);
- (ii) la tendencia creciente de contratos en Dólares en línea con la estrategia de focalizar inversiones y recursos en la expansión de la capacidad instalada de generación.
- (iii) la tendencia creciente a obtener mayor financiación en dólares estadounidense con el objetivo de financiarse.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

### **NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)**

#### **Cambio de moneda funcional (Cont.)**

El efecto del cambio de moneda funcional se registró de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2023, de acuerdo con NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”.

A partir del cambio en la moneda funcional, todas las transacciones en monedas distintas de la moneda funcional se consideran “transacciones en moneda extranjera”.

#### **Información comparativa**

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 que se exponen en estos estados financieros a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dichas fechas.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

#### **Ajuste por inflación impositivo**

A los fines de determinar la ganancia neta imponible, se deberá deducir o incorporar al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos 105 a 108 de la ley del impuesto a las ganancias. Esto será aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Estas disposiciones tienen vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018.

La sociedad ha estimado que al 31 de diciembre de 2023 la variación del IPC superará el índice establecido en el párrafo anterior, por lo cual, para determinar la ganancia imponible correspondiente al presente ejercicio, se incluyó dicho ajuste.

#### **Empresa en marcha**

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresas en marcha.

### **NOTA 3: POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros se explicitan a continuación. Estas políticas contables han sido aplicadas de manera consistente en todos los ejercicios presentados excepto indicación en contrario.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

### NOTA 3: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

#### 3.1 Cambios en las políticas contables

##### **3.1.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2023 y han sido adoptadas por la Sociedad**

- NIIF 17, Contratos de Seguro. Esta norma reemplazó a la NIIF 4, que permitía una amplia variedad de prácticas en la contabilización de contratos de seguro. La NIIF 17 cambia fundamentalmente la contabilidad de todas las entidades que emiten contratos de seguros.

- Modificaciones de alcance limitado a la NIC 1. Declaración de práctica 2 y NIC 8. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.

- Modificación a la NIC 12 – impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Estas modificaciones requieren que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles.

- Modificación a la NIC 12 - Reforma fiscal internacional. Estas modificaciones otorgan a las empresas un alivio temporal de la contabilización de los impuestos diferidos derivados de la reforma fiscal internacional del Manual de implementación del impuesto mínimo. Las enmiendas también introducen requisitos de divulgación para las empresas afectadas.

La aplicación de las normas y/o modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

##### **3.1.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad**

- Modificación a la NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior. Modificada en septiembre 2022. Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024. La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- Modificación a la NIC 1 – Pasivos no corrientes con covenants. Modificada en enero 2020 y noviembre 2022. Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024. La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

### NOTA 3: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

#### 3.1 Cambios en las políticas contables (Cont.)

##### 3.1.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad (Cont.)

- Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 sobre acuerdos de financiación de proveedores. Modificada en mayo 2023. Estas enmiendas requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son lo suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024, (con exenciones transitorias en el primer año). La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad. Modificada en agosto de 2023. Una entidad se ve afectada por las modificaciones cuando tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es intercambiable por otra moneda en una fecha de medición para un propósito específico. Una moneda es intercambiable cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se llevaría a cabo a través de un mercado o mecanismo de intercambio que crea derechos y obligaciones exigibles. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2025. La Sociedad se encuentra analizando los impactos que puede ocasionar la aplicación de la misma.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

### NOTA 3: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### **3.2 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera**

##### *a) Moneda funcional y de presentación*

La información incluida en los estados financieros se registra en dólares que es la moneda funcional de Sociedad, es decir, la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina, conforme los requerimientos de CNV.

##### *b) Transacciones y saldos en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional usando el tipo de cambio vendedor vigente en la fecha de cada transacción o valuación, cuando los conceptos de las mismas son remediados. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo cambio de las monedas extranjeras resultantes de la liquidación de partidas monetarias y de la conversión de partidas monetarias al cierre del ejercicio utilizando la tasa de cambio de cierre, son reconocidas dentro de los resultados financieros en el estado de resultado integral, a excepción de los montos que son capitalizados.

##### *c) Conversión a moneda de presentación de la Sociedad*

Los resultados y posición financiera de la Sociedad, se convierten a moneda de presentación de la siguiente manera al cierre de cada ejercicio:

- los activos y pasivos son trasladados a los tipos de cambio de cierre;
- los resultados son trasladados a los tipos de cambio transaccionales;
- los resultados por conversión de moneda funcional a moneda de presentación son reconocidos en “Otros resultados integrales”

##### *d) Clasificación de Otros resultados integrales dentro del patrimonio de la Sociedad*

La Sociedad clasifica y acumula directamente en la cuenta de resultados acumulados, dentro del patrimonio, las diferencias de conversión generadas por los resultados (acumulados al inicio y del ejercicio) de la Sociedad.

Como consecuencia de la aplicación de la política descrita, la conversión de moneda funcional a una moneda distinta de presentación no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto resultados como capital a mantener, medidos en la moneda funcional en la que se generan.

#### **3.3 Propiedades, planta y equipo**

De acuerdo con lo dispuesto por la NIC 23 “Costos por Préstamos” deberán activarse costos financieros en el costo de un activo cuando, el mismo se encuentra en producción, construcción, montaje o terminación y tales procesos, en razón de su naturaleza, de duración prolongada; no se encuentran interrumpidos; el período de producción, construcción, montaje o terminación no exceda del técnicamente requerido; las actividades necesarias para dejar el activo en condiciones de uso o venta no se encuentren sustancialmente completas; y el activo no esté en condiciones de ser usado en la producción de otros bienes o puesta en marcha, lo que correspondiere al propósito de su producción, construcción, montaje o terminación.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

### NOTA 3: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

#### **3.3 Propiedades, planta y equipo (Cont.)**

Las obras en curso son valuadas en función del grado de avance. Las obras en curso se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en caso de corresponder. La depreciación de estos activos se inicia cuando los mismos están en condiciones económicas de uso.

Los costos financieros capitalizados en el valor libro de las propiedades, planta y equipo ascendieron a \$89.839.962 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. La tasa de capitalización promedio utilizada fue de 6,06% para el 2023.

#### **3.4 Activos financieros**

##### **3.4.1 Clasificación**

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. Para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable. La NIIF 9 “Instrumentos financieros” requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable

##### *a) Activos financieros a costo amortizado*

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales;
- las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal

##### *b) Activos financieros a valor razonable*

Si alguna de las condiciones detalladas anteriormente no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, la Sociedad puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en el Otro resultado integral los cambios en el valor razonable. La decisión de la Sociedad fue reconocer los cambios en el valor razonable en resultados.

##### **3.4.2 Reconocimiento y medición**

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

### NOTA 3: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

#### 3.4 Activos financieros (Cont.)

##### 3.4.3 Deterioro del valor de los activos financieros

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

##### *Activos financieros a costo amortizado*

La Sociedad evalúa al final de cada ejercicio sobre el que informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, siempre y cuando exista evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento (o eventos) causante(s) de la pérdida tenga(n) un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- dificultades financieras significativas del deudor;
- incumplimiento de las cláusulas contractuales tales como retrasos en el pago de intereses o capital;
- y probabilidad de que el deudor entre en situación concursal u otra situación de reorganización financiera.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales. Si el activo financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para calcular la pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva actual de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, la Sociedad puede calcular el deterioro del valor en base al valor razonable del activo financiero utilizando un precio observable de mercado.

Si en períodos posteriores el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro registrada previamente es reconocida en el estado de resultados integrales.

##### 3.4.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el estado de situación financiera cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

### **NOTA 3: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

#### **3.5 Anticipo a proveedores**

La Sociedad ha adoptado como política contable exponer los anticipos a proveedores en otros créditos corrientes, hasta tanto los bienes sean recibidos.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tienen un saldo en anticipos a proveedores de \$4.496.363.

#### **3.6 Otros créditos**

Los otros créditos son reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectiva, y cuando fuere significativo, ajustado al valor temporal de la moneda.

Si se espera que el cobro de los créditos sea en un año o en un periodo de tiempo menor, los mismos son clasificados como activo corriente. En caso contrario, son clasificados como activo no corriente.

La Sociedad registra provisiones por incobrabilidad cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los montos adeudados en su favor de acuerdo a los términos originales de los créditos.

#### **3.7 Arrendamientos**

La Sociedad adoptó la NIIF 16 arrendamientos para lo cual aplicó las siguientes opciones previstas en dicha norma:

- Para los arrendamientos que se clasificaban como “financieros” por aplicación de la NIC 17 y CINIIF 4, se computaron los valores de libros de los “activos por derecho de uso” y “pasivos por arrendamientos” previos a la aplicación inicial de NIIF 16, conforme lo previsto en el punto 11 del Apéndice C de la norma. Dichos valores se exponen en el rubro “Otros Créditos” y en “Préstamos”.
- Los cargos financieros generados por los pasivos por arrendamientos se exponen en “Intereses por préstamos” de la Nota 28.
- El resto de los compromisos de arrendamiento identificados, corresponden a contratos que finalizan dentro de los 12 meses desde la adopción y que continúan siendo reconocidos por la Sociedad en forma lineal.

En consecuencia, la Sociedad no realizó ningún cambio a la contabilización de los activos registrados por arrendamientos operativos y financieros como consecuencia de la adopción de la NIIF 16.

#### **3.8 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos estando sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor. En caso de existir, los adelantos en cuenta corriente se exponen dentro del efectivo y equivalentes de efectivo, a los efectos del estado de flujo de efectivo, por ser parte integrante de la gestión de efectivo de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

### NOTA 3: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

#### **3.9 Préstamos**

Los préstamos se reconocen inicialmente a valor razonable, menos los costos directos de transacción incurridos. Con posterioridad, se miden a costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos directos de transacción) y el importe a pagar al vencimiento se reconoce en resultados durante el plazo de los préstamos utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Sociedad analiza sus renegociaciones de préstamos a efectos de determinar si dado los cambios cuantitativos y cualitativos de sus condiciones, las mismas deben tratarse como una modificación o una cancelación.

#### **3.10 Costos por préstamos**

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

#### **3.11 Deudas comerciales y otras deudas**

Las deudas comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas comerciales se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o en un período de tiempo menor. En caso contrario, son clasificados como pasivo no corriente.

Las deudas comerciales y otras deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y con posterioridad se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

#### **3.12 Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta**

##### **a) Impuesto a las ganancias corriente y diferido**

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados.

El impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio, o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 3: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**3.13 Saldos con partes relacionadas**

Los créditos y deudas con partes relacionadas han sido valuadas de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

**3.14 Cuentas del Patrimonio**

La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

*a) Capital social*

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio.

*b) Otros resultados integrales*

Se incluyen los resultados generados y las ganancias y pérdidas actuariales correspondientes a los planes de beneficios definidos y sus correspondientes efectos impositivos.

*c) Resultados no asignados*

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la asamblea de accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

En caso de que existan resultados no asignados negativos a ser absorbidos al cierre del ejercicio a considerar por la Asamblea de Accionistas, deberá respetarse el siguiente orden de afectación de saldos:

- (i) Ganancias reservadas
  - Reservas voluntarias
  - Reservas estatutarias
  - Reserva legal
- (ii) Contribuciones de capital
- (iii) Primas de emisión
- (iv) Otros instrumentos de patrimonio (cuando fuere legal y societariamente factible)
- (v) Ajuste de capital

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 3: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**3.14 Cuentas del Patrimonio (Cont.)**

*d) Distribución de dividendos*

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en los estados financieros en el período en el cual los dividendos son aprobados por la asamblea de accionistas.

*e) Reserva de conversión*

Se incluyen los resultados generados por la conversión de las operaciones en moneda extranjera y las diferencias de conversión que no son clasificadas y acumuladas directamente en resultados no asignados conforme política descrita en Nota 3.

Resolución General N° 938 “Proyecto de RG s/ emisoras que elaboran EEFF en moneda funcional distinta a la moneda de curso legal - Políticas contables “establecido por la CNV:

En relación con las diferencias de conversión por operaciones propias de la entidad, los miembros de la CNV identificaron la existencia de dos tratamientos alternativos de práctica contable, que pueden ser considerados en la definición de una política contable de presentación y revelación en el patrimonio y que se resumen a continuación:

Tratamiento I:

Mantener estas diferencias de conversión, en forma individualizada y separada de otros componentes dentro del patrimonio en “Otros resultados integrales”.

Estos Otros resultados integrales no pueden ser posteriormente “reciclados” vía resultados, debido a que las NIIF no prevén explícitamente un mecanismo de “reciclado” para los mismos.

El tratamiento I implicaría mantener estas diferencias de conversión acumuladas en una partida individualizada y separada, junto con el resto de las partidas que conforman los “Otros resultados integrales” dentro del patrimonio, que desaparecerían sólo en caso de liquidación de la entidad.

Tratamiento II:

- Segregar del total de estas diferencias de conversión la porción correspondiente al efecto de conversión originado en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados y presentarla apropiada a las partidas que le dieron origen (tales como reserva legal, facultativa, estatutaria u otras reservas constituidas por distribución de utilidades, y resultados no asignados que incluyen el resultado del ejercicio).
- Mantener las restantes diferencias de conversión, originadas en las cuentas de aportes de los propietarios (capital social y equivalentes), en forma individualizada y separada de otros componentes dentro del patrimonio en “Otros resultados integrales”.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

### **NOTA 3: POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

#### **3.14 Cuentas del Patrimonio (Cont.)**

##### *e) Reserva de conversión (Cont.)*

- Exponer en nota a los estados financieros la apertura de estas diferencias de conversión, saldo inicial, variación del período y saldo de cierre, originadas en la cuenta de capital social, y de ajuste de capital, de corresponder (Ver Nota 37).

Este tratamiento implica distinguir las diferencias de conversión originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados por operaciones propias de la entidad, exponiendo dichas cuentas en la moneda funcional en la que se generan por su equivalente en moneda de presentación al tipo de cambio de cierre, evitando mantener partidas en el patrimonio originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados que no tienen prevista forma alguna de cancelación. Asimismo, las diferencias de conversión originadas en las cuentas de aporte de los propietarios se mantienen individualizadas y separadas, junto con el resto de las partidas que conforman los “Otros resultados integrales” dentro del patrimonio.

La Sociedad ha adoptado por aplicar el Tratamiento II.

### **NOTA 4: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

#### **4.1. Factores de riesgos financieros**

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales de la Sociedad las cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. Los riesgos financieros son los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, de precio y de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección de Finanzas de la Sociedad, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo financiero son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos financieros e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

##### ***a) Riesgos de mercado***

###### Riesgo de precio

La Sociedad se encuentra en la etapa de inversión y al momento no cuenta con ingresos por operación comercial, con lo cual no impacta la condición financiera y los resultados de la Sociedad.

###### Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a tasa variable. El endeudamiento a tasa variable expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2023, una parte menor de sus préstamos vigentes se encontraban emitidos a tasa de interés variable.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

**NOTA 4: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)**

**4.1. Factores de riesgos financieros (Cont.)**

*a) Riesgos de mercado (Cont.)*

Riesgo de tasa de interés (Cont.)

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, la Sociedad calcula el impacto sobre la ganancia o pérdida de una variación definida en las tasas de interés. Estas simulaciones sólo se realizan en el caso de obligaciones que representen las principales posiciones que generan intereses.

La siguiente tabla presenta la apertura de las deudas financieras de la Sociedad por tasa de interés:

	S	
	31.12.23	31.12.22
<b>Tasa fija</b>		
Menos de 1 año	2.050.329	-
Entre 1 y 2 años	109.462	
Entre 2 y 3 años	8.147.198	-
Más de 3 años	109.220.439	-
	<b>119.527.428</b>	-
 <b>Tasa variable</b>		
Menos de 1 año	663.585	
Entre 1 y 2 años	3.548.533	
Entre 2 y 3 años	4.673.337	
	<b>8.885.455</b>	-
	<b>128.412.883</b>	-

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento del 1% en las tasas de interés variables generaría el siguiente aumento de la pérdida del ejercicio:

	31.12.23	31.12.22
Tasa variable	88.855	-
<b>Disminución de la ganancia del período</b>	<b>88.855</b>	-

Riesgo de tipo de cambio

La siguiente tabla presenta la exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos denominados en una moneda distinta al peso argentino.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

**NOTA 4: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)**

**4.2. Factores de riesgos financieros (Cont.)**

**b) Riesgos de mercado (Cont.)**

Riesgo de tipo de cambio (Cont.)

Rubros	Moneda extranjera		Cambio vigente al cierre (1)	Importe contabilizado en pesos al 31.12.23	Importe contabilizado en pesos al 31.12.22
	Clase	Monto			
<b>PASIVO</b>					
<b>Pasivo no corriente</b>					
Otras deudas					
Sociedades relacionadas	USD	24.639	806,95	19.882.384	-
Deudas comerciales					
Sociedades relacionadas	USD	2.383	806,95	1.922.609	-
Deudas financieras					
Obligaciones negociables	USD	145.312	808,45	117.477.099	-
<b>Total pasivo no corriente</b>				<b>139.282.092</b>	<b>-</b>
<b>Pasivo corriente</b>					
Deudas comerciales					
Proveedores comunes en moneda extranjera	USD	412	808,45	333.163	-
Sociedades relacionadas	USD	-	806,95	-	212.220
Deudas financieras					
Obligaciones negociables	USD	2.536	808,45	2.050.251	-
<b>Total pasivo corriente</b>				<b>2.383.414</b>	<b>212.220</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>				<b>141.665.506</b>	<b>212.220</b>

(1) El tipo de cambio utilizado corresponde al vigente al 31.12.23 según Banco Nación para dólares estadounidenses (US\$). En el caso de los saldos con partes relacionadas se utiliza un tipo de cambio promedio.

La Sociedad estima que, con todas las variables mantenidas constantes, una devaluación del 1% del dólar americano respecto del peso argentino generaría el siguiente aumento de la pérdida del ejercicio:

Moneda	Peso argentino	
	31.12.23	31.12.22
Dólares estadounidenses	(1.416.655)	(2.122)
<b>Variación del resultado del ejercicio</b>	<b>(1.416.655)</b>	<b>(2.122)</b>

**c) Riesgos de crédito**

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito con los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

La compañía al momento de evaluación se encuentra en su etapa de inversión. Para el inicio de su actividad, la compañía tiene un contrato comercial bajo Resolución 21/2016 SE.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

### NOTA 4: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

#### 4.3. Factores de riesgos financieros (Cont.)

##### d) Riesgo de liquidez

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante desde la fecha del estado de situación financiera correspondiente hasta su fecha de vencimiento contractual. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Menos de 3 meses</b>	<b>Entre 3 meses y 1 año</b>	<b>Entre 1 año y 2 años</b>	<b>Más de 2 años</b>	<b>Total</b>
Deudas comerciales y otras deudas	1.403.117	-	22.120.482	-	23.523.599
Arrendamientos financieros	165.896	497.689	3.548.533	4.673.337	8.885.455
Préstamos	514.767	1.544.624	119.062	117.415.384	119.593.837
<b>Total</b>	<b>2.083.780</b>	<b>2.042.313</b>	<b>25.788.077</b>	<b>122.088.721</b>	<b>152.002.891</b>

<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Menos de 3 meses</b>	<b>Entre 3 meses y 1 año</b>	<b>Entre 1 año y 2 años</b>	<b>Más de 2 años</b>	<b>Total</b>
Deudas comerciales y otras deudas	688	212.220	6.200	-	219.108
<b>Total</b>	<b>688</b>	<b>212.220</b>	<b>6.200</b>	<b>-</b>	<b>219.108</b>

#### 4.4. Administración del riesgo de capital

En esta etapa el objetivo de la Sociedad es garantizar el financiamiento y los aportes de capital necesarios para el correcto avance de obra. Luego del inicio de la operación comercial, se buscará garantizar la correcta operación de la Sociedad, propiciar su crecimiento, cumplir con los compromisos financieros asumidos y generar retornos a sus accionistas manteniendo una estructura de capital óptima.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de “Deuda Consolidada sobre EBITDA Ajustado”. Este ratio se calcula dividiendo los préstamos netos por el EBITDA Ajustado. Los préstamos netos corresponden al total de préstamos (incluyendo los préstamos corrientes y no corrientes) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El EBITDA Ajustado representa el resultado antes de resultados financieros netos, impuesto a las ganancias y depreciaciones.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Los ratios de Deuda Consolidada sobre EBITDA Ajustado al 31 de diciembre 2023 fueron los siguientes:

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Total préstamos	128.412.883	-
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	97.052	1.574
Deuda neta	128.315.831	(1.574)
EBITDA (*)	(17.825)	(281)
<b>Deuda neta / EBITDA</b>	<b>(7.198,644)</b>	<b>5,601</b>

(\*) Cifra no cubierta por el informe de auditoría.

Esta relación resulta negativa producto de que la Sociedad se encuentra en su etapa de inversión previa a la operación comercial.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

### **NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CRÍTICOS**

La preparación de estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Estas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

#### ***a) Impuesto a las ganancias corriente y diferido***

La Sociedad registra los impuestos a las ganancias empleando el método del impuesto diferido. En consecuencia, los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen según las consecuencias impositivas futuras atribuibles a las diferencias entre los valores de libros de los activos y pasivos existentes y sus respectivas bases imponibles. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valúan usando las alícuotas impositivas sancionadas que teóricamente se deberán aplicar sobre el ingreso imponible en los ejercicios en los que se espera cancelar dichas diferencias temporarias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias dado que la Gerencia tiene que evaluar periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establecer provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y los impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible suficiente esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Los activos y pasivos diferidos no son descontados. Al evaluar la realización de los activos por impuestos diferidos, la Gerencia considera que es probable que alguno o todos los activos por impuesto diferido no se realicen.

La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los períodos en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La Gerencia considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación.

#### ***b) Provisiones***

Se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de sus negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Gerencia de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

**NOTA 6: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

\$

Tipo de bien	Valores de origen				Depreciaciones		Neto resultante al cierre del ejercicio	
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Diferencias de conversión	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	Al 31.12.23	Al 31.12.22
Obras en curso-Construcción planta	180.193	102.084.873	7.096.412	109.361.478	-	-	109.361.478	180.193
<b>Total al 31.12.23</b>	<b>180.193</b>	<b>102.084.873</b>	<b>7.096.412</b>	<b>109.361.478</b>	-	-	<b>109.361.478</b>	-
<b>Total al 31.12.22</b>	-	<b>180.193</b>	-	<b>180.193</b>	-	-	-	<b>180.193</b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

### NOTA 7: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023	Activos/ Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos/ Pasivos no financieros	Total
<b>Activos</b>				
Otros créditos	10.701.356	-	8.312.860	19.014.216
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	33.349.468	-	33.349.468
Efectivo y equivalentes de efectivo	97.052	-	-	97.052
Activos no financieros	-	-	109.361.478	109.361.478
<b>Total</b>	<b>10.798.408</b>	<b>33.349.468</b>	<b>117.674.338</b>	<b>161.822.214</b>
<b>Pasivos</b>				
Deudas comerciales y otras deudas	23.523.599	-	-	23.523.599
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	119.527.428	-	-	119.527.428
Arrendamientos financieros	8.885.455	-	-	8.885.455
Pasivos no financieros	-	-	567.099	567.099
<b>Total</b>	<b>151.936.482</b>	<b>-</b>	<b>567.099</b>	<b>152.503.581</b>
Al 31 de diciembre de 2022	Activos/ Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos/ Pasivos no financieros	Total
<b>Activos</b>				
Otros créditos	-	-	41.187	41.187
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.574	-	-	1.574
Activos no financieros	-	-	180.200	180.200
<b>Total</b>	<b>1.574</b>	<b>-</b>	<b>221.387</b>	<b>222.961</b>
<b>Pasivos</b>				
Deudas comerciales y otras deudas	219.108	-	-	219.108
Pasivos no financieros	-	-	3.514	3.514
<b>Total</b>	<b>219.108</b>	<b>-</b>	<b>3.514</b>	<b>222.622</b>

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

**NOTA 7: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)**

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre de 2023	Pasivos financieros a valor razonable	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Total
Intereses perdidos	-	(1)	-	(1)
Otros costos financieros	(769)	-	(15.604)	(16.373)
<b>Total</b>	<b>(769)</b>	<b>(1)</b>	<b>(15.604)</b>	<b>(16.374)</b>

Al 31 de diciembre de 2022	Pasivos financieros a valor razonable	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Total
RECPAM	-	-	(327)	(327)
Otros costos financieros	-	-	(1.454)	(1.454)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1.781)</b>	<b>(1.781)</b>

**Determinación del valor razonable**

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios). No existe instrumento financiero que deba incluirse en el nivel 2.
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable). No existe instrumento financiero que deba incluirse en el nivel 3.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

## Generación Litoral S.A.

### Notas a los Estados Financieros (Cont.)

#### **NOTA 7: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)**

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022. La Sociedad no posee pasivos financieros medidos a valor razonable a las fechas mencionadas.

<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>				
<i>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Fondos comunes de inversión	33.349.468	-	-	33.349.468
<b>Total</b>	<b>33.349.468</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>33.349.468</b>
<hr/>				
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>				
<i>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Fondos comunes de inversión	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

No hubo reclasificaciones de los instrumentos financieros entre distintos niveles.

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha del estado de situación financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2. No existen instrumentos financieros que deban incluirse en el nivel 2.

Si una o más variables utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 3.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

**NOTA 8: OTROS CREDITOS**

	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
<u>No Corrientes</u>		
Impuesto al Valor Agregado	3.816.497	37.165
Diversos	-	4.022
Saldo con sociedades relacionadas (Nota 22)	9.892.841	-
	<b>13.709.338</b>	<b>41.187</b>
 <u>Corrientes</u>		
Sociedades relacionadas, controladas, accionistas y directores (Nota 22)	808.515	-
Anticipo a proveedores	4.496.363	-
	<b>5.304.878</b>	<b>-</b>

El importe en libros de los otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

Los otros créditos a largo plazo son medidos a su valor presente utilizando una tasa de mercado. El importe así obtenido no difiere significativamente de su valor razonable.

**NOTA 9: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
Bancos en moneda local	97.052	1.574
	<b>97.052</b>	<b>1.574</b>

**NOTA 10: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS**

Los fondos obtenidos de las ON I y III se encuentran administrados por fideicomiso y son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en los estados financieros (Ver Nota 15).

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

### NOTA 11: CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2023, el estado del capital social suscrito en el Registro Público es el siguiente:

Capital	Importe En miles de \$	Fecha	Aprobado por Órgano	Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio
Capital Inicial	500			
Reducción de capital	(280)	16/04/2019	Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria	25/06/2019
Aumento de capital	445	29/11/2019	Asamblea General Extraordinaria	05/10/2022
Aumento de capital	560	19/12/2020	Asamblea General Extraordinaria	05/10/2022
Aumento de capital	850	23/12/2021	Asamblea General Extraordinaria	05/10/2022
Reducción de capital	(1.499)	24/04/2022	Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria	05/10/2022
Aumento de capital	1.100	26/09/2022	Asamblea General Extraordinaria	05/10/2022
Aumento de capital	970.569	04/01/2023	Asamblea General Extraordinaria	13/09/2023
Aumento de capital	1.911.558	03/08/2023	Asamblea General Extraordinaria	En trámite
<b>Total</b>	<b><u>2.883.803</u></b>			

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 04 de enero de 2023, se aumentó el capital social de \$ 1.676 a \$ 972.245 a través de aportes en especie por la suma de \$970.569 de ciertos componentes de una caldera de recuperación. Como consecuencia de dicho aumento, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, y con motivo de dicha reforma, se aprobó el Texto Ordenado de dicho Estatuto. El cual se inscribió en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 03 de agosto de 2023, se aumentó el capital social de \$972.245 a \$2.883.803 a través de la capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital al 31 de marzo de 2023 por la suma de \$ 736; aportes en especie por la suma de \$ 1.681.622; y la capitalización de créditos en favor de los accionistas por la suma de \$ 229.200. Como consecuencia del aumento se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social. Dicho aumento con reforma se encuentra pendiente de inscripción ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia.

Con fecha 2 de febrero de 2024 la asamblea de accionistas de la Emisora aprobó un aumento de capital, por medio del cual el capital social se aumentó de \$ 2.883.803 a \$ 17.006.368. (ver Nota 32).

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

### **NOTA 12: DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

#### *Dividendos*

Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2021 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630, mediante la cual fijó la alícuota del Impuesto a los dividendos en el 7%. Dicha modificación rige para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

### **NOTA 13: DEUDAS COMERCIALES**

	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
<u>No Corrientes</u>		
Saldos con sociedades relacionadas (Nota 22)	1.922.609	-
	<b>1.922.609</b>	-
<u>Corrientes</u>		
Proveedores comunes	1.237.533	688
Saldos con sociedades relacionadas (Nota 22)	-	212.220
Proveedores compras no facturadas	165.584	-
	<b>1.403.117</b>	<b>212.908</b>

El importe en libros de las deudas comerciales corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

### **NOTA 14: OTRAS DEUDAS**

	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
<u>No Corrientes</u>		
Saldos con sociedades relacionadas (Nota 22)	20.197.873	6.200
	<b>20.197.873</b>	<b>6.200</b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

## Generación Litoral S.A.

### Notas a los Estados Financieros (Cont.)

#### NOTA 15: PRÉSTAMOS

<u>No Corrientes</u>	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
Sociedades relacionadas (Nota 22)	8.221.870	-
Obligaciones negociables	117.477.099	-
	<b>125.698.969</b>	<b>-</b>
<u>Corrientes</u>		
Sociedades relacionadas (Nota 22)	663.585	-
Obligaciones negociables	2.050.329	-
	<b>2.713.914</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2023, la deuda financiera total es de \$ 128.412.883. El siguiente cuadro muestra deuda total a dicha fecha.

	<u>Capital (en miles)</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Moneda</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
<u>Títulos de Deuda</u>	(en miles de Pesos)	(en miles de Pesos)	(%)			
ONI	USD 25.445	21.057.146	4,00%	USD Linked	8 de marzo, 2023	28 de marzo, 2028
ON III	USD 119.157	98.470.282	6,50%	USD Linked	8 de marzo, 2023	28 de marzo, 2033
<b>Subtotal</b>		<b>119.527.428</b>				
<u>Arrendamiento financiero</u>						
Sociedades relacionadas (Nota 22)		4.273.273	Badlar + 5%	ARS	20 de abril, 2023	20 de abril, 2026
Sociedades relacionadas (Nota 22)		4.612.182	Badlar + 5%	ARS	22 de mayo, 2023	22 de mayo, 2026
<b>Subtotal</b>		<b>8.885.455</b>				
<b>Total deuda financiera</b>		<b>128.412.883</b>				

El importe en libros de los préstamos financieros de corto plazo se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo. Los préstamos financieros a largo plazo fueron medidos a costo amortizado.

Los préstamos nominados a tasa variable se encuentran valuados a valor razonable. Los préstamos a tasa fija, dado la proximidad de su emisión no difieren significativamente de su valor razonable.

Los valores razonables se basan en el valor presente de los flujos de efectivo contractuales, utilizando una tasa de descuento derivada de precios de mercado observables de otros instrumentos de deuda similares más el correspondiente riesgo crediticio.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 15: PRÉSTAMOS (Cont.)**

Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
Pesos argentinos	8.885.455	
Dólares estadounidenses	119.527.428	-
	<b>128.412.883</b>	<b>-</b>

La evolución de los préstamos de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue la siguiente:

	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
Préstamos recibidos	31.356.364	-
Arrendamientos recibidos	6.509.583	-
Intereses devengados	4.316.440	-
Diferencia de cambio	(7.950.214)	-
Diferencia de conversión	93.497.796	-
Gastos activados/valores actuales	682.914	-
<b>Préstamos al cierre</b>	<b>128.412.883</b>	<b>-</b>

**a) Obligaciones negociables:**

El 8 de marzo de 2023 se emitieron las ON de Clases I y III, y el 7 de junio las ON de Clases I y III adicionales y el resultado fue el siguiente:

**Clase I (Dólar Linked):**

Monto emitido: USD 24.891 miles.

**Interés:** 4% nominal anual. Los intereses se pagarán semestralmente en las siguientes fechas: 28 de septiembre de 2023, 28 de marzo de 2024, 28 de septiembre de 2024, 28 de marzo de 2025, 28 de septiembre de 2025, y mensualmente en las siguientes fechas: 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de septiembre de 2026, 28 de octubre de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de diciembre de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo de 2027, 28 de abril de 2027, 28 de mayo de 2027, 28 de junio de 2027, 28 de julio de 2027, 28 de agosto de 2027, 28 de septiembre de 2027, 28 de octubre de 2027, 28 de noviembre de 2027, 28 de diciembre de 2027, 28 de enero de 2028, 28 de febrero de 2028 y, en la fecha de vencimiento, 28 de marzo de 2028.

**Plazo y forma de cancelación:** Amortización: La ON Clase I será amortizadas en 30 (treinta) cuotas consecutivas, pagaderas mensualmente a partir del mes 31 contado desde la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 28 de octubre 2025; 28 de noviembre 2025; 28 de diciembre 2025; 28 de enero 2026; 28 de febrero de 2026, 28 de marzo 2026; 28 de abril 2026; 28 de mayo 2026; 28 de junio 2026; 28 de julio 2026; 28 de agosto 2026; 28 de septiembre 2026; 28 de octubre 2026; 28 de noviembre 2026; 28 de diciembre 2026; 28 de enero 2027; 28 de febrero de 2027; 28 de marzo 2027; 28 de abril 2027; 28 de mayo 2027; 28 de junio 2027; 28 de julio 2027; 28 de agosto 2027; 28 de septiembre 2027; 28 de octubre 2027; 28 de noviembre 2027; 28 de diciembre 2027; 28 de enero 2028; 28 de febrero 2028 y, en la fecha de vencimiento, 28 de marzo 2028.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  


---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

---

  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

---

  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 15: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**a) Obligaciones negociables: (Cont.)**

**Clase I (Dólar Linked) (Cont.):**

Al 31 de diciembre de 2023 se capitalizaron intereses por USD 554 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 25.445 miles.

**Clase III (Dólar Linked):**

Monto emitido: USD 115.000 miles.

**Interés:** 6,50% nominal anual. Los intereses se pagarán semestralmente en las siguientes fechas: 28 de septiembre de 2023, 28 de marzo de 2024, 28 de septiembre de 2024, 28 de marzo de 2025 y 28 de septiembre de 2025, y mensualmente en las siguientes fechas; 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de septiembre de 2026, 28 de octubre de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de diciembre de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo de 2027, 28 de abril de 2027, 28 de mayo de 2027, 28 de junio de 2027, 28 de julio de 2027, 28 de agosto de 2027, 28 de septiembre de 2027, 28 de octubre de 2027, 28 de noviembre de 2027, 28 de diciembre de 2027, 28 de enero de 2028, 28 de febrero de 2028, 28 de marzo de 2028, 28 de abril de 2028, 28 de mayo de 2028, 28 de junio de 2028, 28 de julio de 2028, 28 de agosto de 2028, 28 de septiembre de 2028, 28 de octubre de 2028, 28 de noviembre de 2028, 28 de diciembre de 2028, 28 de enero de 2029, 28 de febrero de 2029, 28 de marzo de 2029, 28 de abril de 2029, 28 de mayo de 2029, 28 de junio de 2029, 28 de julio de 2029, 28 de agosto de 2029, 28 de septiembre de 2029, 28 de octubre de 2029, 28 de noviembre de 2029, 28 de diciembre de 2029, 28 de enero de 2030, 28 de febrero de 2030, 28 de marzo de 2030, 28 de abril de 2030, 28 de mayo de 2030, 28 de junio de 2030, 28 de julio de 2030, 28 de agosto de 2030, 28 de septiembre de 2030, 28 de octubre de 2030, 28 de noviembre de 2030, 28 de diciembre de 2030, 28 de enero de 2031, 28 de febrero de 2031, 28 de marzo de 2031, 28 de abril de 2031, 28 de mayo de 2031, 28 de junio de 2031, 28 de julio de 2031, 28 de agosto de 2031, 28 de septiembre de 2031, 28 de octubre de 2031, 28 de noviembre de 2031, 28 de diciembre de 2031, 28 de enero de 2032, 28 de febrero de 2032, 28 de marzo de 2032, 28 de abril de 2032, 28 de mayo de 2032, 28 de junio de 2032, 28 de julio de 2032, 28 de agosto de 2032, 28 de septiembre de 2032, 28 de octubre de 2032, 28 de noviembre de 2032, 28 de diciembre de 2032, 28 de enero de 2033, 28 de febrero de 2033 y, en la fecha de vencimiento, 28 de marzo de 2033 o de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior.

**Plazo y forma de cancelación:** Amortización: La ON Clase III serán amortizadas en 60 (sesenta) cuotas consecutivas, pagaderas mensualmente a partir del mes 61 contado desde la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 28 de abril 2028; 28 de mayo 2028; 28 de junio 2028; 28 de julio 2028; 28 de agosto 2028; 28 de septiembre 2028; 28 de octubre 2028; 28 de noviembre 2028; 28 de diciembre 2028; 28 de enero 2029; 28 de febrero 2029, 28 de marzo 2029; 28 de abril 2029; 28 de mayo 2029; 28 de junio 2029; 28 de julio 2029; 28 de agosto 2029; 28 de septiembre 2029; 29 de octubre 2029; 28 de noviembre 2029; 28 de diciembre 2029; 28 de enero 2030; 28 de febrero 2030, 28 de marzo 2030; 28 de abril 2030; 28 de mayo 2030; 28 de junio 2030; 28 de julio 2030; 28 de agosto 2030; 30 de septiembre 2030; 28 de octubre 2030; 28 de noviembre 2030; 28 de diciembre 2030; 28 de enero 2031; 28 de febrero 2031, 28 de marzo 2031; 28 de abril 2031; 28 de mayo 2031; 28 de junio 2031; 28 de julio 2031; 28 de agosto 2031; 28 de septiembre 2031; 28 de octubre 2031; 28 de noviembre 2031; 28 de diciembre 2031; 28 de enero 2032; 28 de febrero, 28 de marzo 2032; 28 de abril 2032; 28 de mayo 2032; 28 de junio 2032; 28 de julio 2032; 28 de agosto 2032; 28 de septiembre 2032; 28 de octubre 2032; 28 de noviembre 2032; 28 de diciembre 2032; 28 de enero 2033; 28 de febrero 2033 y, en la fecha de vencimiento, 28 de marzo 2033.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

### **NOTA 15: PRÉSTAMOS (Cont.)**

#### **a) Obligaciones negociables: (Cont.)**

##### **Clase III (Dólar Linked) (Cont.):**

Al 31 de diciembre de 2023 se capitalizaron intereses por USD 4.157 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 119.157 miles.

##### ***Fideicomiso de garantía y pago***

La Sociedad, como fiduciante (el “Fiduciante”) y Banco de Servicios y Transacciones S.A., como fiduciario (el “Fiduciario”), han celebrado con fecha 22 de diciembre de 2022 (conforme fuera enmendado con fecha 24 de febrero de 2023) un contrato de cesión fiduciaria y fideicomiso con fines de garantía (el “Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago”), a los efectos de constituir un fideicomiso de garantía y pago bajo el marco normativo previsto en los Capítulos 30 y 31 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación (el “Fideicomiso de Garantía y Pago”), a fin de ceder al Fiduciario, en beneficio de los tenedores de las Obligaciones Negociables, y en caso de incurrirse, en beneficio de los acreedores bajo el Financiamiento Elegible de Terceros (el “Tercero Acreedor”), en garantía de (i) el cumplimiento en tiempo y forma de todas y cada una de las obligaciones de pago relacionadas con y/o de cualquier manera vinculadas a las Obligaciones Negociables y, en caso de incurrirse, al Financiamiento Elegible de Terceros (incluyendo sin limitación el pago de capital, intereses compensatorios, intereses punitivos, costos, gastos y demás cargos y compromisos de pago de cualquier otra índole), incluyendo las sumas que resulten exigibles por haberse producido una aceleración y/o caducidad de plazos y (ii) la aplicación del producido de la colocación al Proyecto Arroyo Seco. El Fideicomiso de Garantía y Pago prevé que en caso de incurrirse el Financiamiento Elegible de Terceros, el Tercero Acreedor deberá suscribir una nota de adhesión a los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago a los fines de incorporarse como beneficiario bajo el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago y designar al Fiduciario como Agente de la Garantía bajo los Documentos de la Garantía.

La Sociedad cedió (o cederá, según corresponda) fiduciariamente a favor del Fiduciario, con fines de garantía, la propiedad fiduciaria de todos los derechos de titularidad de GLSA a cobrar, recibir o percibir, según corresponda (todos ellos en conjunto, los “Derechos Cedidos”): (A) todas las sumas de dinero debidas a GLSA bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto, así como también aquéllos derivados de cualquier renovación y/o modificación y/o agregado y/o sustitución (total o parcial) de dicho Contrato de Abastecimiento del Proyecto y/o nuevo Contrato de Abastecimiento del Proyecto que se celebre con CAMMESA (los “Derechos de Cobro CAMMESA”), estableciéndose sin embargo que hasta que ocurra un Evento de Incumplimiento, GLSA y el Fiduciario instruirán a CAMMESA a que transfiera (i) respecto de cada liquidación de venta (mensual) bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto, a una Cuenta Fiduciaria, un monto mensual a ser determinado dentro de los 10 Días Hábilés anteriores a la publicación del aviso de pago donde se informen los pagos efectivos de capital e intereses, de manera tal que alcance para cubrir los pagos de capital y 46 intereses proyectados, por un monto equivalente (i) desde la Fecha de Emisión y Liquidación y hasta la cancelación de las Obligaciones Negociables Clase I y de las Obligaciones Negociables Clase II, a la cuota más alta de las Obligaciones Negociables, y en caso de haber sido incurrido, del Financiamiento Elegible de Terceros, a ser pagadera en dicho período, y (ii) desde la fecha de la cancelación de las Obligaciones Negociables Clase I y de las Obligaciones Negociables Clase II hasta la fecha de cancelación de las Obligaciones Negociables Clase III, a la cuota más alta de las Obligaciones Negociables Clase III, y en caso de haber sido incurrido, del Financiamiento Elegible de Terceros, a ser pagadera en dicho período (el “Monto de Transferencia”); y (ii) el remanente del pago correspondiente de cada liquidación de venta mensual a la Cuenta de Garantía; (B) todas las sumas de dinero debidas a GLSA bajo los Contratos con LDC, así como también aquéllos derivados de cualquier renovación y/o modificación y/o agregado y/o sustitución (total o parcial) de dichos contratos (los “Derechos de Cobro LDC”);

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 15: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**a) Obligaciones negociables: (Cont.)**

***Fideicomiso de garantía y pago (Cont.)***

(C) todas las sumas de dinero debidas a GLSA en virtud de, en relación con, o vinculados a el Contrato de Transferencia de los Equipos del Proyecto, y de los Contratos Principales del Proyecto y las Pólizas de Caución Elegibles (una vez emitidas), así como cualesquiera otros derechos de GLSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones bajo los mismos; incluyendo pero no limitado a todas las sumas de dinero debidas a GLSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, el Contrato de Transferencia de los Equipos del Proyecto, así como los derechos de GLSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas; (D) todas las sumas de dinero debidas a GLSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los Contratos de Servicio a Largo Plazo, así como los derechos de GLSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas, (E) los derechos de cobro correspondientes a la Emisora bajo las Pólizas de Seguros y de los fondos pagaderos bajo las mismas en relación con el Proyecto Arroyo Seco o cualquier pago en Caso de Siniestro; estableciéndose que los derechos de cobro que surgen de las pólizas de seguro relacionadas con los Equipos del Proyecto y los Equipos Adicionales Existentes se regirán por lo dispuesto en las Prendas Fijas con Registro; (F) todos los fondos recibidos de la colocación de las Obligaciones Negociables, los cuales serán depositados en la Cuenta de Construcción y que únicamente serán desembolsados siguiendo el Procedimiento de Desembolso, (G) todos los fondos depositados en las Cuentas Fiduciarias y en la Cuenta de Garantía en cualquier momento, (H) cualquier pago por Expropiación correspondiente a los Activos en Garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen Derechos Cedidos, (I) el Usufructo; y (J) cualquier pago en Caso de Pago o Terminación de los Documentos del Proyecto. Sin perjuicio de la cesión de los Derechos de Cobro LDC descrita en el punto (B) anterior, en tanto no haya ocurrido o se encuentre vigente un Evento de Incumplimiento, el Financiamiento LDC (en caso de incurrirse) podrá prever la posibilidad de que LDC compense las sumas bajo el Financiamiento LDC contra los derechos de cobro de la Emisora bajo el Contrato de Abastecimiento de Vapor y Energía Eléctrica. Ver “Factores de Riesgo—Posible derecho de compensación por parte de Terceros Acreedores”.

El día 24 de febrero de 2023 GLSA notificó a GMSA la cesión del Contrato de Transferencia de los Equipos del Proyecto. GLSA contará con un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la firma de cada Contrato Principal del Proyecto para obtener el consentimiento y/o notificar la cesión a los deudores cedidos bajo cualquier Documento del Proyecto (incluyendo sin limitación los Contratos Principales del Proyecto), de conformidad con lo previsto en el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago. Con respecto al apartado (E), la Emisora podrá reinvertir los mencionados fondos siempre que los Ingresos Netos en Efectivo correspondientes a ser recibidos bajo las Pólizas de Seguro o bajo cualquier otro pago en un Caso de Siniestro sean menores a US\$ 1.000.000 en forma individual y a US\$ 5.000.000 (convertidos, de ser aplicable, al Tipo de Cambio Aplicable) en su conjunto. En caso que los Ingresos Netos en Efectivo sean superiores a US\$ 1.000.000 en forma individual y a US\$ 5.000.000, la Emisora podrá reinvertir dichos fondos en la medida en que obtenga un informe del Ingeniero Independiente que establezca que en caso de aplicarse dichos Ingresos Netos en Efectivo al Proyecto Arroyo Seco (i) podría razonablemente esperarse que el Proyecto Arroyo Seco sea completado en o con anterioridad al 31 de mayo de 2025, o bien (ii) luego de la Fecha de Finalización del Proyecto, podría razonablemente esperarse que se mantenga la continuidad del Proyecto Arroyo Seco. La falta de obtención del informe antes mencionado será considerada un Evento de Incumplimiento bajo el Suplemento. Con respecto al apartado (I) la Emisora se comprometió a causar que ocurran los actos necesarios para la debida constitución del Usufructo y la cesión en garantía de la posición contractual del Usufructo al Fideicomiso de Garantía y Pago y la realización de las presentaciones correspondientes ante el Registro de la Propiedad Inmueble en o antes del 31 de marzo de 2023. Adicionalmente, GLSA ha contratado el Seguro de Caucción y designó al Fiduciario, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía y Pago, como beneficiario de dicho seguro. Los fondos eventualmente percibidos por el Fiduciario bajo el Seguro de Caucción serán considerados parte de los bienes del Fideicomiso de Garantía y Pago.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

### NOTA 15: PRÉSTAMOS (Cont.)

#### a) Obligaciones negociables: (Cont.)

##### *Fideicomiso de garantía y pago (Cont.)*

El Fideicomiso de Garantía y Pago prevé que en caso en que tuvieran lugar ciertos cambios impositivos que generen en la Emisora la obligación de pagar montos adicionales materiales a los existentes a la Fecha de Emisión y Liquidación por la estructura de pago del Fideicomiso de Garantía y Pago (dejándose aclarado que el aumento de una alícuota en el impuesto a los débitos y créditos no será considerado un monto adicional) y en la medida que no exista y se encuentre vigente un Evento de Incumplimiento (la “Condición FG”), se instruirá a CMMESA a los fines de que acredite la totalidad de los pagos bajo los Derechos de Cobro CMMESA en la Cuenta de Garantía. Dicha situación será debidamente informada inmediatamente mediante un hecho relevante. Si una vez ocurrida la Condición FG, la Emisora se fusionara con otra Persona en los términos permitidos por el Suplemento, se instruirá a CMMESA nuevamente a que acredite los pagos bajo los Derechos de Cobro CMMESA por hasta el Monto de Transferencia en la Cuenta de Ingresos en Pesos desde la fecha efectiva de dicha fusión. La Sociedad instruirá irrevocablemente a los colocadores de las Obligaciones Negociables para que el producido de la colocación sea puesto a disposición del Fiduciario, neto de gastos de colocación, quien depositará o invertirá dichos fondos de acuerdo a lo previsto 47 en el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago siguiendo el Procedimiento de Desembolso. Véase la sección “Esquema de Procedimiento de Desembolso y Pago” y “Destino de los Fondos” del Suplemento.

Los fondos únicamente serán desembolsados siguiendo el Procedimiento de Desembolso.

El Fiduciario aplicará los fondos disponibles en la cuenta, a efectos de ser aplicados para realizar pagos de costos de construcción que serán determinados e informados por el Fiduciante al Fiduciario y aprobados por el ingeniero independiente en cada requerimiento para fondos de construcción.

Cada requerimiento de fondos para la construcción del Proyecto deberá ser firmado por una persona autorizada del Fiduciante y el ingeniero independiente y deberá estar acompañado de la correspondiente factura (o nota de débito) y, del correspondiente certificado de los trabajos aprobado por el ingeniero independiente, a la vez de individualizar expresamente la cuenta bancaria a la cual debe efectuarse el pago e indicar si resulta aplicable retención alguna en concepto de cualquier impuesto, tasa, gravamen y/o tributo.

El Fideicomiso de Garantía y Pago (y su condición de beneficiarios bajo el mismo) se considerará aceptado por los tenedores de las Obligaciones Negociables con el pago del monto a integrar por las Obligaciones Negociables de las que hubiesen resultado adjudicatarios en los términos del artículo 1681 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Los fondos disponibles en el fideicomiso pueden ser invertidos en FCI y en los estados financieros de la Sociedad se ha reflejado la exposición de dichas inversiones en corriente y no corriente en función al flujo estimado del Capex que la Sociedad espera sobre la utilización de dichos fondos. Dado que los fondos se encuentran administrados por fideicomiso, son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en los estados financieros de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 15: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**b) Arrendamiento financiero:**

***b.1 - Acuerdo de leasing para la adquisición de ciertos bienes entre CTR y GLSA:***

Con fecha 17 de abril de 2023, GLSA ha aceptado la oferta de CTR de acuerdo de leasing para la adquisición de ciertos bienes para llevar cabo el desarrollo del proyecto de arroyo seco con las siguientes características:

Dador: Central Térmica Roca S.A.

Tomador: Generación Litoral S.A.

Monto de los bienes: 17.795 USD (miles).

Canon y forma de pago: El Canon estará conformado por (i) el Valor de amortización; y (ii) el Costo financiero.

- (i) El Valor de amortización surgirá de aplicar el porcentaje de la cuota correspondiente al valor de los Bienes. En caso de que los pagos de los bienes estén denominados en dólares estadounidenses, se considerará el monto en dólares convertido a pesos al tipo de cambio vendedor divisa del cierre del día anterior al pago al fabricante.

Cuota N°	Porcentaje Cuota
1	5%
2	5%
3	15%
4	15%
5	15%
6	15%
7	15%
8	15%

- (ii) El Costo financiero surgirá de aplicar una tasa de interés equivalente a BADLAR a 30/35 días para depósitos de más de un millón de pesos + 5% anual sobre el saldo impago de los valores de amortización y calculado sobre todos los montos pagados al fabricante.

El Canon total será pagadero en 8 (ocho) cuotas trimestrales venciendo la primera 15 (quince) meses después desde la fecha de Aceptación de la Oferta de Leasing.

Adelantos al Fabricante.: GLSA y CTR reconocen que la adquisición de los bienes puede implicar el requisito de un adelanto económico al fabricante de manera tal de asegurar la disponibilidad en tiempo y forma de los Bienes. Dichos adelantos podrán ser realizados directamente al fabricante por cualquiera de las Partes. En caso de ser realizados por el Tomador, los montos que fueran adelantados generarán un crédito a favor de GLSA, el cual estará remunerado a una tasa de interés equivalente a BADLAR a 30/35 días para depósitos de más de un millón de pesos + 6% anual (los “Adelantos Remunerados”). Los Adelantos Remunerados estarán denominados en Pesos y en caso de que los pagos de los adelantos al fabricante estén denominados en dólares estadounidenses, los Adelantos Remunerados serán convertidos a pesos al tipo de cambio vendedor divisa del cierre del día anterior a su desembolso. Asimismo, los Adelantos Remunerados podrán ser compensados en cualquier momento, en forma total o parcial, a exclusiva opción de GLSA, contra los montos a ser abonados al Dador bajo el acuerdo, incluyendo a efectos del pago de cualquier Canon y/o del Precio de Compra.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 15: PRÉSTAMOS (Cont.)**

**b) Arrendamiento financiero: (Cont.)**

***b.2 - Acuerdo de leasing para la adquisición de ciertos bienes entre RGA y GLSA:***

Con fecha 22 de mayo de 2023, GLSA ha aceptado la oferta de RGA de acuerdo de leasing para la adquisición de ciertos bienes para llevar cabo el desarrollo del proyecto de arroyo seco con las siguientes características:

Dador: Rafael G. Albanesi S.A.

Tomador: Generación Litoral S.A.

Monto de los bienes: 23.586 USD (miles).

Canon y forma de pago: El Canon estará conformado por (i) el Valor de amortización; y (ii) el Costo financiero.

- (i) El Valor de amortización surgirá de aplicar el porcentaje de la cuota correspondiente al valor de los Bienes. En caso de que los pagos de los bienes estén denominados en dólares estadounidenses, se considerará el monto en dólares convertido a pesos al tipo de cambio vendedor divisa del cierre del día anterior al pago al fabricante.

Cuota N°	Porcentaje Cuota
1	5%
2	5%
3	15%
4	15%
5	15%
6	15%
7	15%
8	15%

- (ii) El Costo financiero surgirá de aplicar una tasa de interés equivalente a BADLAR a 30/35 días para depósitos de más de un millón de pesos + 5% anual sobre el saldo impago de los valores de amortización y calculado sobre todos los montos pagados al fabricante.

El Canon total será pagadero en 8 (ocho) cuotas trimestrales venciendo la primera 15 (quince) meses después desde la fecha de Aceptación de la Oferta de Leasing.

Adelantos al Fabricante.: GLSA y RGA reconocen que la adquisición de los bienes puede implicar el requisito de un adelanto económico al fabricante de manera tal de asegurar la disponibilidad en tiempo y forma de los Bienes. Dichos adelantos podrán ser realizados directamente al fabricante por cualquiera de las Partes. En caso de ser realizados por el Tomador, los montos que fueran adelantados generarán un crédito a favor de GLSA, el cual estará remunerado a una tasa de interés equivalente a BADLAR a 30/35 días para depósitos de más de un millón de pesos + 6% anual (los “Adelantos Remunerados”). Los Adelantos Remunerados estarán denominados en Pesos y en caso de que los pagos de los adelantos al fabricante estén denominados en dólares estadounidenses, los Adelantos Remunerados serán convertidos a pesos al tipo de cambio vendedor divisa del cierre del día anterior a su desembolso. Asimismo, los Adelantos Remunerados podrán ser compensados en cualquier momento, en forma total o parcial, a exclusiva opción de GLSA, contra los montos a ser abonados al Dador bajo el acuerdo, incluyendo a efectos del pago de cualquier Canon y/o del Precio de Compra.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

**NOTA 16: REMUNERACIONES Y DEUDAS SOCIALES**

<u>Corrientes</u>	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Deudas sociales a pagar	15.669	2.844
Sueldos a pagar	-	607
Provisión vacaciones	1.859	6
	<b><u>17.528</u></b>	<b><u>3.457</u></b>

**NOTA 17: DEUDAS FISCALES**

<u>Corrientes</u>	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Retenciones impuesto a las ganancias a depositar	4.525	57
Diversos	9.166	-
	<b><u>13.691</u></b>	<b><u>57</u></b>

**NOTA 18: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO**

El análisis de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Activos por impuesto diferido:		
Activo por impuesto diferido a recuperar en más de 12 meses	14.796.058	7
	<u>14.796.058</u>	<u>7</u>
Pasivos por impuesto diferido:		
Pasivo por impuesto diferido a cancelar en más de 12 meses	(15.331.938)	-
	<u>(15.331.938)</u>	<u>-</u>
<b>Pasivo por impuesto diferido (neto)</b>	<b><u>(535.880)</u></b>	<b><u>7</u></b>

El movimiento bruto de la cuenta impuesto diferido ha sido el siguiente:

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Saldo al inicio	7	18
Cargo imputado al Estado de Resultado	(535.912)	(11)
Cargo imputado a otros resultados integrales	25	-
<b>Saldo al cierre</b>	<b><u>(535.880)</u></b>	<b><u>7</u></b>

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma jurisdicción fiscal, han sido los siguientes:

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

**NOTA 18: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)**

	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Cargo imputado al estado de resultado	Diferencia de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Otros créditos	-	(3.419)	-	(3.419)
Propiedades, planta y equipo	-	(11.113.134)	-	(11.113.134)
Quebrantos impositivos acumulados	-	14.796.054	-	14.796.054
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	(4.215.385)	-	(4.215.385)
Ajuste por inflación impositivo	7	(28)	25	4
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>(535.912)</b>	<b>25</b>	<b>(535.880)</b>

Se reconocen activos por impuesto diferido por pérdidas fiscales en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de ganancias fiscales futuras.

Los quebrantos impositivos acumulados registrados por la Sociedad que se encuentran pendientes de utilización al 31 de diciembre de 2023 y susceptibles de ser compensados con la utilidad impositiva del período finalizado en dicha fecha son:

Año	En \$	Año de expiración
Quebranto de ejercicio 2019	328	2024
Quebranto de ejercicio 2020	401	2025
Quebranto de ejercicio 2021	736	2026
Quebranto de ejercicio 2022	3.686	2027
Quebranto de ejercicio 2023	59.184.216	2028
<b>Total de quebrantos acumulados al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>59.189.367</b>	
Quebrantos no reconocidos	(5.151)	
<b>Quebrantos impositivos registrados</b>	<b>59.184.216</b>	

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630. Se destacan las siguientes modificaciones introducidas por la ley:

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

## Generación Litoral S.A.

### Notas a los Estados Financieros (Cont.)

#### **NOTA 18: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)**

- Alícuota de Impuesto a las ganancias: se eliminó la tasa fija de ganancias para sociedades y se estableció una escala progresiva, la cual parte de una tasa del 25% para ganancias entre 0 y 5 millones, una tasa del 30% para ganancias entre 5 y 50 millones y una tasa del 35% para ganancias que superen los 50 millones. Asimismo prevee que los montos fijados en las escalas se actualizarán por la variación del IPC a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2022.
- Impuesto a los dividendos: se fija la tasa del 7% para este impuesto.

Dichas modificaciones rigen para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

A través de la Ley de presupuesto de la Administración Nacional para el año 2023 (Ley 27701), se estableció que los contribuyentes que por aplicación del ajuste por inflación integral de la Ley de Impuesto a las Ganancias (título VI), determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1º de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio (1/3) del ajuste en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes.

El cómputo del ajuste por inflación positivo, en los términos dispuestos en el párrafo anterior, solo resultará procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso - excepto automóviles-, durante cada uno de los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a los treinta mil millones de pesos (\$ 30.000.000). El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio.

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuesto:

	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(34.199)	(2.062)
Tasa del impuesto vigente	25%	25%
Resultado a la tasa del impuesto	8.550	516
Otras diferencias permanentes	-	(25)
Ajuste por inflación contable	-	(191)
Efectos de las diferencias de cambio y diferencias de conversión de propiedad, planta y equipos	22.356	-
Ajuste por inflación impositivo	(566.818)	182
Quebrantos impositivos no reconocidos	-	(493)
<b>Total quebranto / cargo por impuesto a las ganancias contabilizado</b>	<b>(535.912)</b>	<b>(11)</b>
Impuesto diferido del ejercicio	(535.912)	(11)
<b>Total quebranto / cargo por impuesto a las ganancias contabilizado - (Pérdida)</b>	<b>(535.912)</b>	<b>(11)</b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

**NOTA 19: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Honorarios y retribuciones por servicios	(13.618)	(125)
Impuestos, tasas y contribuciones	(1.357)	-
Seguros	(46)	(37)
Gastos de oficina	(2.804)	(119)
	<u>(17.825)</u>	<u>(281)</u>

**NOTA 20: RESULTADOS FINANCIEROS**

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses comerciales y otros	(1)	-
Gastos y comisiones bancarias	(4.546)	(1.197)
<b>Total gastos financieros</b>	<u>(4.547)</u>	<u>(1.197)</u>
<u>Otros resultados financieros</u>		
Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros	(769)	-
RECPAM	-	(327)
Otros resultados financieros	(11.058)	(257)
<b>Total otros resultados financieros</b>	<u>(11.827)</u>	<u>(584)</u>
<b>Total resultados financieros, netos</b>	<u>(16.374)</u>	<u>(1.781)</u>

**NOTA 21: RESULTADO POR ACCIÓN**

***Básica***

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
(Pérdida) del ejercicio	(570.111)	(2.073)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	1.751.976	2.075
<b>(Pérdida) por acción básica</b>	<b>(0,3254)</b>	<b>(0,9990)</b>

No existen diferencias entre el cálculo del resultado por acción básica y el resultado por acción diluida

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

**NOTA 22: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

a) *Saldos a la fecha de los estados de situación financiera*

	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
<b>Otros créditos</b>		
<u>No Corriente</u>		
CTR - Anticipos financieros otorgados (Nota 15)	5.230.001	-
RGA - Anticipos financieros otorgados (Nota 15)	4.662.840	-
	<b>9.892.841</b>	<b>-</b>
<u>Corrientes</u>		
CTR - Anticipos financieros otorgados (Nota 15)	475.455	-
RGA - Anticipos financieros otorgados (Nota 15)	333.060	-
	<b>808.515</b>	<b>-</b>
<b>Otras deudas</b>		
<u>No Corrientes</u>		
GMSA	20.197.873	6.200
	<b>20.197.873</b>	<b>6.200</b>
<b>Deudas comerciales</b>		
<u>No corrientes</u>		
RGA (*)	1.922.609	-
	<b>1.922.609</b>	<b>-</b>
<u>Corriente</u>		
RGA	-	212.220
	<b>-</b>	<b>212.220</b>
<b>Deudas financieras</b>		
<u>Corriente</u>		
CTR- Leasing (Nota 15)	356.106	-
RGA- Leasing (Nota 15)	307.479	-
	<b>663.585</b>	<b>-</b>
<b>Deudas financieras</b>		
<u>No corrientes</u>		
CTR- Leasing (Nota 15)	3.917.167	-
RGA- Leasing (Nota 15)	4.304.703	-
	<b>8.221.870</b>	<b>-</b>

(\*) El pago se encuentra subordinado a la finalización del proyecto por el fideicomiso de garantía y pago.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

**NOTA 22: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

*b) Operaciones del ejercicio*

	31.12.23	31.12.22
	<b>Ganancia / (Pérdida)</b>	
	\$	
<b>Servicios de gerenciamiento de obra</b>		
RGA	(51.732)	(173.973)
	<b>(51.732)</b>	<b>(173.973)</b>
<b>Aporte de capital en especie</b>		
ARL	(60.004)	-
HOLEN	(36.003)	-
BAUZA	(24.002)	-
GMSA	(2.280.164)	-
	<b>(2.400.173)</b>	<b>-</b>
<b>Intereses generados por leasing recibidos</b>		
CTR	(1.126.122)	-
RGA	(1.249.750)	-
	<b>(2.375.872)</b>	<b>-</b>
<b>Intereses generados por anticipos otorgados</b>		
CTR	1.762.779	-
RGA	1.421.443	-
	<b>3.184.222</b>	<b>-</b>
<b>Otras compras y servicios recibidos</b>		
RGA - garantías y comisiones	(654.095)	-
	<b>(654.095)</b>	<b>-</b>
<b>Compra de propiedad, planta y equipos</b>		
GMSA	(23.240.374)	-
	<b>(23.240.374)</b>	<b>-</b>
<b>Vuelos</b>		
AJSA	(85.897)	-
	<b>(85.897)</b>	<b>-</b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

**NOTA 22: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

c) *Arrendamiento financiero*

	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
<b>Arrendamientos financieros de RGA</b>		
Arrendamientos recibidos	(3.362.432)	-
Intereses devengados	(1.249.750)	-
<b>Arrendamientos financieros al cierre</b>	<b>(4.612.182)</b>	-
	<b>\$</b>	
	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
<b>Arrendamientos financieros de CTR</b>		
Arrendamientos recibidos	(3.147.151)	-
Intereses devengados	(1.126.122)	-
<b>Arrendamientos financieros al cierre</b>	<b>(4.273.273)</b>	-

**NOTA 23: INFORMACION POR SEGMENTOS**

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera el negocio como un solo segmento, la actividad de generación y venta de energía eléctrica.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para la toma de decisiones se basa fundamentalmente en indicadores operativos del negocio. Dicha información no tiene diferencias sustanciales con las incluidas en los presentes estados financieros elaborados bajo NIIF. Considerando que los ajustes entre las normas anteriores y las NIIF se refieren a conceptos no operativos, dicha información no se ve afectada sustancialmente por la aplicación de las nuevas normas.

**NOTA 24: COBERTURAS DE SEGUROS VIGENTES**

Seguro de vida obligatorio: El Seguro Colectivo de Vida Obligatorio es una cobertura que obligatoriamente el empleador debe contratar a favor de sus empleados. El mismo cubre el riesgo de muerte del trabajador en relación de dependencia, por cualquier causa, sin limitaciones de ninguna especie, las 24 horas del día dentro o fuera del país. La suma asegurada es de \$ 382.250, según lo establece la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Seguro de vida LCT: Dicho seguro cubre ante las obligaciones emergentes de la Ley de Contrato del Trabajo, ya que la empresa debe responder con una indemnización frente a la invalidez total y permanente o al fallecimiento del empleado, cualquiera sea el motivo.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Litoral S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

### **NOTA 24: COBERTURAS DE SEGUROS VIGENTES (Cont.)**

Seguro de Vida Colectivo: La Sociedad ha contratado una Póliza de Seguro de Vida Colectivo, en beneficio de todos los empleados del Grupo. El mismo protege otorgando indemnización en caso de muerte, pérdidas parciales por accidente, incapacidad total y permanente, anticipo por enfermedades graves, trasplante de órganos y nacimiento de hijo póstumo.

Responsabilidad civil: Dichas pólizas cubren la Responsabilidad Civil emergente del asegurado, como consecuencia de lesiones y/o muerte de terceros y/o daños a la propiedad de terceros, provocados y/o derivados del desarrollo de la actividad del asegurado y Responsabilidad Civil Productos, sujeto a términos, condiciones, limitaciones y exclusiones establecidos en la póliza.

Las mismas se encuentran estructuradas de la siguiente manera:

Se contrató una póliza individual para cada una de las compañías del Grupo, con un límite de indemnización de USD 1.000.000.- por evento y por ubicación con dos reposiciones durante la vigencia de la póliza.

Adicionalmente se contrató una póliza en común para todas las compañías, con un límite de indemnización de USD 9.000.000.- por evento y en la vigencia de la póliza en exceso de USD 1.000.000.- (pólizas individuales), con dos reposiciones de límite exclusivamente para Responsabilidad Civil Operaciones y sin reposiciones para Responsabilidad Civil Producto.

Póliza todo riesgo construcción y montaje

Las obras por instalación o ampliación de capacidad que están siendo desarrolladas por la Sociedad se encuentran aseguradas por una póliza de seguro de Todo Riesgo Construcción y Montaje, la cual cubre todos los daños que se produzcan de forma accidental o imprevisible en la obra civil durante su ejecución, incluidos los que tengan su origen en los fenómenos de la naturaleza; siempre y cuando no se encuentre expresamente excluido en el texto de póliza.

Dicha póliza también incluye la cobertura de atraso en puesta en marcha (Alop), de hasta 12 meses, asegurando el margen comercial esperado del negocio por ventas de energía y potencia, descontando costos variables durante el período que tarde la reparación o reemplazo del siniestro ocurrido.

Una vez que los equipos entren en operaciones, los nuevos bienes quedarán cubiertos mediante la póliza de Todo Riesgo Operativo que el Grupo Albanesi tiene contratada, y la cual da cobertura a todas las centrales que se encuentran operativas.

### **NOTA 25: CAPITAL DE TRABAJO**

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2023 un capital de trabajo positivo de \$ 34.603.148 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente), lo que representa un aumento de \$ 34.817.996 en comparación al capital de trabajo existente al último cierre anual (capital de trabajo negativo \$ 214.848 al 31 de diciembre de 2022).

### **NOTA 26: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN**

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la RG N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad tiene en su poder la guarda y conservación de los libros societarios, libros contables y documentación comercial de relevante, en su sede social sita en Av. L.N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

# **Generación Litoral S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

### **NOTA 26: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN (Cont.)**

Asimismo, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible correspondiente a los ejercicios financieros no prescriptos, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación.

Bank S.A. - Colectora oeste panamericana y calle 28. Garín.

Bank S.A. - Colectora oeste panamericana km 31,7, Gral. Pacheco.

Bank S.A. - Carlos Pellegrini 1201-Dcok Sud.

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5º inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

### **NOTA 27: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD**

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Los principales indicadores en nuestro país son:

- El aumento del PBI para 2023 en términos interanuales se estima en torno al 1,4%.
- La inflación interanual en diciembre 2023 en comparación con diciembre 2022 fue de 211,41% (IPC).
- Entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023, el peso se depreció 356,34% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.
- La autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, que ha planteado entre sus objetivos instaurar un nuevo régimen económico en el país, para lo cual se propone llevar adelante una amplia reforma de leyes y regulaciones.

El plan del nuevo gobierno propone avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina de las restricciones cambiarias mencionadas previamente, con el objetivo de eliminarlas una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Entre sus primeras medidas, el nuevo gobierno publicó un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) donde se anulan y/o modifican unas 300 leyes, introduciéndose reformas en el mercado de trabajo, el código aduanero y en el status de las empresas públicas, entre otras. Si bien el DNU debe ser tratado y ratificado por al menos una de las cámaras del Congreso de la Nación, sus disposiciones se encuentran parcialmente vigentes desde el 29 de diciembre de 2023, considerando una serie de acciones judiciales que han concedido la suspensión de ciertas modificaciones.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

**NOTA 27: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD (Cont.)**

La situación al 31 de diciembre de 2023, incluyendo las principales medidas tomadas por el nuevo gobierno, que afectan a nuestro negocio y que ya se encuentran vigentes, como por ejemplo, se mantienen las restricciones de acceso al mercado de cambios oficial.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables. Las reformas propuestas por el nuevo gobierno iniciaron su proceso de discusión legislativa. No es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

**NOTA 28: ARRENDAMIENTOS**

Esta nota provee información de los arrendamientos en los cuales la Sociedad actúa como arrendatario.

Montos reconocidos en el estado de situación financiera:

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
<b>Derecho de uso del activo</b>		
<b>Valor Origen</b>		
Obra en curso	20.306.455	-
	<u>20.306.455</u>	<u>-</u>
<b>Pasivo por arrendamiento</b>		
Corriente	663.585	-
No corriente	8.221.870	-

La evolución de los arrendamientos financieros de la Sociedad fue la siguiente:

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Alta	6.509.583	-
Cargo por intereses y diferencias de cambio devengadas	2.375.872	-
<b>Arrendamiento financiero al cierre</b>	<u><u>8.885.455</u></u>	<u><u>-</u></u>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  


---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

\_\_\_\_\_  
Armando Losón (h)  
Presidente

**Generación Litoral S.A.**  
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

**NOTA 29: CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZOS DE VENCIMIENTO Y DEVENGAMIENTO DE INTERESES**

La composición de los créditos y deudas al 31 de diciembre de 2023 según su plazo de cobro o pago y sus pautas de actualización, se detallan en el siguiente cuadro:

	Otros activos financieros a valor razonable	Otros créditos	Deudas comerciales	Otras deudas	Préstamos	Remuneraciones y cargas sociales	Deudas fiscales
A vencer							
1° trimestre	8.337.367	4.496.363	1.403.117	-	1.967.857	16.133	13.691
2° trimestre	8.337.367	-	-	-	27.291	465	-
3° trimestre	8.337.367	273.447	-	-	246.903	465	-
4° trimestre	8.337.367	535.068	-	-	471.863	465	-
Más de 1 año	-	13.709.338	1.922.609	20.197.873	125.698.969	-	535.880
<b>Subtotal</b>	<b>33.349.468</b>	<b>19.014.216</b>	<b>3.325.726</b>	<b>20.197.873</b>	<b>128.412.883</b>	<b>17.528</b>	<b>549.571</b>
<b>Total al 31.12.23</b>	<b>33.349.468</b>	<b>19.014.216</b>	<b>3.325.726</b>	<b>20.197.873</b>	<b>128.412.883</b>	<b>17.528</b>	<b>549.571</b>
Que no devengan interés	-	8.312.860	3.325.726	20.197.873	-	17.528	549.571
A tasa fija	-	-	-	-	119.527.428	-	-
A tasa variable	33.349.468	10.701.356	-	-	8.885.455	-	-
<b>Total al 31.12.23</b>	<b>33.349.468</b>	<b>19.014.216</b>	<b>3.325.726</b>	<b>20.197.873</b>	<b>128.412.883</b>	<b>17.528</b>	<b>549.571</b>

**NOTA 30: APERTURA DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN N° 941 DE LA CNV**

Apertura de diferencias de conversión originadas en la cuenta de capital social, y de ajuste de capital, según los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en la Resolución General N° 941:

	Inicial	Variacion	Cierre
Capital	-	7.074.180	7.074.180
Ajuste de Capital	-	27	27
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>7.074.207</b>	<b>7.074.207</b>

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

### **NOTA 31: ACUERDO DE VAPOR Y ENERGIA ELÉCTRICA CON LOUIS DREYFUS COMPANY ARGENTINA (LDC)**

Con fecha 15 de mayo de 2018, GECEN celebró con LDC un acuerdo de compra-venta de vapor y energía eléctrica (en adelante, el “Acuerdo de Vapor y Energía Eléctrica”), por el cual GECEN deberá suministrar mensualmente vapor a LDC con los fines de llevar adelante los procesos productivos que LDC tiene en su planta ubicada en el Complejo Industrial Arroyo Seco, General Lagos, Provincia de Santa Fe. GECEN se comprometió a emplear esfuerzos comerciales razonables tendientes a entregar vapor y energía eléctrica a LDC antes de los 30 meses contados a partir de la Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida. Conforme a lo establecido, el Proyecto Arroyo Seco deberá tener la capacidad instalada suficiente para, bajo condiciones operativas normales, abastecer a LDC del volumen de vapor y energía máximo.

Asimismo, mediante escritura pública n° 356 de fecha 31 de mayo de 2018 GECEN y LDC constituyeron un derecho real de usufructo gratuito sobre una fracción de 47.990,2941 m2 del terreno de propiedad de LDC, a favor de GECEN, a los fines exclusivos de instalar el proyecto de cogeneración Arroyo Seco y la realización de tareas y actividades auxiliares a dicho destino, incluyendo, pero no limitado, a la generación de vapor y energía eléctrica (en adelante, el “Acuerdo de Usufructo”). Por último, con fecha 12 de febrero de 2019, GECEN y LDC celebraron un acuerdo marco de obras necesarias en la Planta General Lagos de LDC a fin de que se encuentre en condiciones de recibir vapor y energía eléctrica. (en adelante, “Acuerdo Marco de Obras en Planta General Lagos”).

Como consecuencia de la Fusión 2021, GMSA absorbió a GECEN, adquiriendo GMSA la titularidad de todos los derechos y obligaciones emergente del: (i) Acuerdo de Vapor y Energía Eléctrica, (ii) Acuerdo de Usufructo, y (iii) Acuerdo Marco de Obras en Planta General Lagos.

Asimismo, con fecha 9 de febrero de 2023 GMSA cedió a favor de GLSA su posición contractual respecto del: (i) Acuerdo de Vapor y Energía Eléctrica, (ii) Acuerdo de Usufructo, y (iii) Acuerdo Marco de Obras en Planta General Lagos. Adicionalmente, en idéntica fecha, GLSA y LDC celebraron enmiendas a los acuerdos mencionados en (i), (ii) y (iii) a fin de formalizar la calidad de parte de GLSA, e incluir términos y condiciones complementarios a los ya establecidos, referidos a plazos, penalidades, garantías y cuestiones técnicas del Proyecto Arroyo Seco. Por último, GLSA y LDC celebraron: (i) un acuerdo marco para la captación e imputación de “bonos verdes” que eventualmente pueda generar el Proyecto Arroyo Seco, y (ii) un acuerdo de comodato sobre una porción de terreno de 3,3248 hectáreas de propiedad de LDC, a fin de que GLSA pueda acopiar y depositar temporalmente equipamiento y materiales necesarios para ejecutar el Proyecto Arroyo Seco.

### **NOTA 32: HECHOS POSTERIORES**

#### **Aumento de capital con reforma de Estatuto**

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 02 de febrero de 2024, se aumentó el capital social de \$ 2.883.803 a \$ 17.006.368 a través de aportes en especie por la suma de \$13.807.077 de ciertos componentes de una caldera de recuperación y aportes en efectivo por la suma de \$315.488. Como consecuencia de dicho aumento, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, y con motivo de dicha reforma, se aprobó el Texto Ordenado de dicho Estatuto. Dichas resoluciones, a la fecha de presentación de los estados financieros se encuentran pendientes de inscripción en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia.

Véase nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

# Generación Litoral S.A.

## Reseña informativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022

1. Breve comentario sobre las actividades de la emisora, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 368/01 y sus modificaciones de la CNV, se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de GLSA y de su situación patrimonial y financiera, que debe ser leído junto con los estados financieros que se acompañan.

Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (en miles de pesos):

<b>Ejercicio finalizado el 31 de diciembre</b>				
<b>de:</b>				
	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Var.</b>	<b>Var. %</b>
Honorarios y retribuciones por servicios	(13.618)	(125)	(13.493)	10794%
Impuestos, tasas y contribuciones	(1.357)	-	(1.357)	100%
Seguros	(46)	(37)	(9)	24%
Gastos de oficina	(2.804)	(119)	(2.685)	2256%
<b>Gastos de administración</b>	<b>(17.825)</b>	<b>(281)</b>	<b>(17.544)</b>	<b>6243%</b>
<b>Resultado operativo</b>	<b>(17.825)</b>	<b>(281)</b>	<b>(17.544)</b>	<b>6243%</b>
RECPAM	-	(327)	327	(100%)
Intereses comerciales	(1)	-	(1)	100%
Gastos y comisiones bancarias	(4.546)	(1.197)	(3.349)	280%
Otros resultados financieros	(11.827)	(257)	(11.570)	4502%
<b>Resultados financieros y por tenencia, netos</b>	<b>(16.374)</b>	<b>(1.781)</b>	<b>(14.593)</b>	<b>819%</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(34.199)</b>	<b>(2.062)</b>	<b>(32.137)</b>	<b>1559%</b>
Impuesto a las ganancias	(535.912)	(11)	(535.901)	4871827%
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(570.111)</b>	<b>(2.073)</b>	<b>(568.038)</b>	<b>27402%</b>

<b>Ejercicio finalizado el 31 de diciembre</b>				
<b>de:</b>				
	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Var.</b>	<b>Var. %</b>
<i>Conceptos que no serán clasificados a resultados:</i>				
Diferencias de conversión	7.007.014	-	7.007.014	100%
<b>Otros resultados integrales del ejercicio</b>	<b>7.007.014</b>	<b>-</b>	<b>7.007.014</b>	<b>100%</b>
<b>Total de resultados integrales del ejercicio</b>	<b>6.436.903</b>	<b>(2.073)</b>	<b>6.438.976</b>	<b>(310611%)</b>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

## Generación Litoral S.A.

### Reseña informativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022

#### Ventas:

La Sociedad no ha realizado ventas en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, de igual manera que su mismo ejercicio de 2022. La Sociedad no contará con ingresos hasta la fecha de puesta en marcha de la Central Térmica Arroyo Seco.

#### Gastos de administración:

Los gastos de administración totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ascendieron a \$17.825 lo que representó un aumento de \$17.544 comparado con \$281 para el mismo ejercicio de 2022.

#### Resultado operativo:

El resultado operativo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ascendió a una pérdida de \$17.825 comparado con \$281 pérdida del ejercicio 2022, lo que equivale a un aumento de \$17.544.

#### Resultados financieros y por tenencia, netos:

Los resultados financieros y por tenencia netos para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 totalizaron una pérdida de \$16.374 comparado con una pérdida de \$1.781 del mismo ejercicio de 2022. La variación se debe principalmente a intereses, gastos bancarios, resultados financieros y RECPAM.

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$11.827 de pérdida por variación de gastos bancarios, respecto de los \$257 de pérdida del mismo ejercicio de 2022. La variación se debe principalmente a impuestos a los débitos y créditos generados en los movimientos bancarios.
- (ii) \$4.546 pérdida por variación en gastos financieros, respecto de los \$1.197 de pérdida del mismo ejercicio de 2022. La variación se debe principalmente a gastos y comisiones bancarios.
- (iii) \$327 de variación por RECPAM, lo que represento una disminución del 100%. La variación se debe a que la Sociedad ha cambiado su moneda funcional de pesos a dólares a partir de enero 2023.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

## Generación Litoral S.A.

### Reseña informativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022

#### Resultado neto:

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad registra una pérdida antes de impuestos de \$34.199, comparada con una pérdida de \$2.062 para el mismo ejercicio de 2022.

El resultado negativo del impuesto a las ganancias fue de \$535.912 para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 en comparación con los \$12 de pérdida del mismo ejercicio de 2022. Dicha variación se explica, principalmente, al mayor impacto del ajuste por inflación impositivo con respecto al mismo período del año anterior.

El resultado neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue una pérdida de \$570.111, comparada con la pérdida de \$2.074 para el mismo ejercicio anterior.

#### Resultados integrales del ejercicio:

El resultado integral total del ejercicio es una ganancia de \$6.436.903, representando un aumento de 310.462% respecto de la pérdida integral del ejercicio del 2022, de \$2.074.

#### 2. Estructura patrimonial comparativa: (en miles de pesos)

	31.12.23	31.12.22
Activo no corriente	123.070.816	221.387
Activo corriente	38.751.398	1.574
<b>Total activo</b>	<b>161.822.214</b>	<b>222.961</b>
Patrimonio	9.318.633	339
<b>Total patrimonio</b>	<b>9.318.633</b>	<b>339</b>
Pasivo no corriente	148.355.331	6.200
Pasivo corriente	4.148.250	216.422
<b>Total pasivo</b>	<b>152.503.581</b>	<b>222.622</b>
<b>Total pasivo + patrimonio</b>	<b>161.822.214</b>	<b>222.961</b>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)  
Presidente

## Generación Litoral S.A.

### Reseña informativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022

3. Estructura de resultados comparativa:  
(en miles de pesos)

	31.12.23	31.12.22
Resultado operativo ordinario	(17.825)	(281)
Resultados financieros y por tenencia	(16.374)	(1.781)
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>(34.199)</b>	<b>(2.062)</b>
Impuesto a las ganancias	(535.912)	(11)
<b>Resultado neto</b>	<b>(570.111)</b>	<b>(2.073)</b>
Otros resultados integrales	7.007.014	-
<b>Total de resultados integrales</b>	<b>6.436.903</b>	<b>(2.073)</b>

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa:  
(en miles de pesos)

	31.12.23	31.12.22
Fondos generados por las actividades operativas	25.335	3.808
Fondos (aplicados a) las actividades de inversión	(159.057)	(1.002)
Fondos generados por las actividades de financiación	229.200	-
<b>Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>95.478</b>	<b>2.806</b>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)  
Presidente

## Generación Litoral S.A.

### Reseña informativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022

#### 5. Índices comparativos:

	31.12.23	31.12.22
Liquidez (1)	9,34	0,01
Solvencia (2)	0,06	-
Inmovilización del capital (3)	0,76	0,99
Índice de endeudamiento (4)	(7.204,00)	-
Rentabilidad (5)	(0,12)	-

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio neto / Pasivo total

(3) Activo no corriente / Total del activo

(4) Deuda financiera / EBITDA anualizado (\*)

(5) EBITDA anualizado (\*) / intereses financieros devengados anualizados (\*)

(6) Resultado neto del ejercicio (sin ORI) / Patrimonio neto total promedio

(\*) Cifra no cubierta por el informe de auditoría.

#### 6. Breve comentario sobre perspectivas para el ejercicio 2024

##### Situación Financiera

Durante el presente ejercicio la Sociedad finalizará el proyecto de Arroyo Seco.

(\*) Información no cubierta por el informe de auditoría sobre los estados financieros emitidos por los auditores independientes

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner  
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Nicolás A. Carusoni  
Contador Público (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)  
Presidente



## *Informe de auditoría emitido por los auditores independientes*

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Generación Litoral S.A.  
Domicilio legal: Leandro N. Alem 855 Piso 14  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT 33-71518413-9

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

---

#### **Opinión**

---

Hemos auditado los estados financieros de Generación Litoral S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

---

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” del presente informe.

Consideramos que los **elementos de juicio** que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

#### **Independencia**

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.



## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
----------------------------------	------------------------

### Obras en curso – propiedad planta y equipos

Como se describe en las notas 3 y 6 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, el saldo de obras en curso es de \$ 109.361.478 miles.

Como se menciona en la nota 1 la Sociedad se encuentra llevando a cabo el Proyecto Arroyo Seco el cual consiste la construcción, desarrollo, ingeniería, compras, instalación y operación de una nueva central de cogeneración.

El proyecto de Arroyo Seco se desarrollará en dos etapas:

- En la primera etapa se construirán las instalaciones de ciclo abierto a fin de permitir la generación de energía térmica a través de turbinas de gas para generar energía eléctrica utilizando tanto gas natural como combustible líquido. La fecha de habilitación comercial comprometida con Cammesa es el 25 de abril de 2024.
- En la segunda etapa se instalarán las calderas de recuperación y las turbinas de vapor para transformar a la Térmica de Cogeneración Arroyo Seco en una central de cogeneración. La fecha comprometida de habilitación con el cliente es dentro de los nueve meses contados a partir de la fecha comprometida de habilitación comercial mencionada en el punto anterior.

Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron entre otros:

- examinar una muestra significativa de las de las altas de obra en curso a fin de verificar el correcto costo activado;
- examinar contratos respaldatorios de las obras en curso;
- evaluar la razonabilidad de los costos financieros activados;
- examinar los contratos de ventas para verificar que se probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados de las inversiones en obras en curso y que esos beneficios recuperen la inversión;
- confirmar la precisión matemática de los cálculos;
- evaluar las revelaciones incluidas en los estados financieros.

A la fecha de presentación de los presentes estados financieros la obra se encuentra en la primera etapa.

Como se menciona en la nota 3.3, la Sociedad se encuentra activando los costos por préstamos, de acuerdo con lo dispuesto por la NIC 23 “Costos por Préstamos” deberán activarse costos financieros en el costo de un activo cuando, el mismo se encuentra en producción, construcción, montaje o terminación y tales procesos, en razón de su naturaleza, de duración prolongada; no se encuentran interrumpidos; el período



Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

#### Obras en curso – propiedad planta y equipos (Cont.)

de producción, construcción, montaje o terminación no exceda del técnicamente requerido; las actividades necesarias para dejar el activo en condiciones de uso o venta no se encuentren sustancialmente completas; y el activo no esté en condiciones de ser usado en la producción de otros bienes o puesta en marcha, lo que correspondiere al propósito de su producción, construcción, montaje o terminación.

Esta área resulta clave en nuestro proceso de auditoría debido a la significatividad de los saldos. Tratar este tema implica un elevado ejercicio del juicio profesional por parte del auditor y esfuerzo en la ejecución de los procedimientos, considerando la naturaleza del activo asociado.

---

#### Información que acompaña a los estados financieros (“otra información”)

---

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

---

#### Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros

---

El Directorio de Generación Litoral S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.



---

## Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría



salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros de Generación Litoral S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros de Generación Litoral S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2023 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Generación Litoral S.A. que surge de sus registros contables ascendía a \$ 1.588.647, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Generación Litoral S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 representan:
  - d.1) el 85 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a Generación Litoral S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
  - d.2) el 7 % sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Generación Litoral S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
  - d.3) el 4 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a Generación Litoral S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- e) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Generación Litoral S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Nicolás A. Carusoni  
Contador Público (UM)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

## Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas de

### **Generación Litoral S.A.**

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y en el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado el estado de situación financiera de Generación Litoral S.A. al 31 de diciembre de 2023, los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y las notas que los complementan. Además, hemos examinado la Memoria del Directorio, correspondiente a dicho ejercicio. La preparación y emisión de los mencionados estados financieros es responsabilidad de Generación Litoral S.A.

2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados financieros se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L, quienes emitieron su opinión sin salvedades en la misma fecha que este informe. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

3. Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, Ley 26.831 y sus modificatorias y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros financieros de Generación Litoral S.A. y otra documentación pertinente.

4. Hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, conforme lo establecido en el punto 1.4 del Anexo I de la Resolución Técnica N° 16 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

5. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descrito más arriba, informamos que:

- a. En nuestra opinión, los estados financieros de Generación Litoral S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación financiera al 31 de diciembre de 2023, su resultado integral, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y normas de la CNV;

- b. No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación con la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio;
- c. Respecto de la independencia de los auditores externos y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de Generación Litoral S.A., el informe de los auditores externos incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en Argentina, no teniendo observación alguna respecto de las políticas de contabilización referidas;
- d. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores en relación con la presentación del informe de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.
- e. En relación a lo determinado por las normas de la CNV, informamos que hemos leído el informe de los auditores externos, del que se desprende lo siguiente:
  - i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las que contemplan los requisitos de independencia, y
  - ii. los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés).
- f. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el Artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024

---

Por Comisión Fiscalizadora  
Dr. Marcelo P. Lerner  
Síndico Titular